



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENINSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

**“MODELO DE COOPERATIVISMO DE AHORRO Y
CRÉDITO PARA LA COMUNA PALMAR, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2011”**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

AUTOR: ALCIVAR RÍOS GABRIELA DEL CISNE

TUTOR: LIC. CC.AA. EDUARDO PICO GUTIÉRREZ

LA LIBERTAD – ECUADOR

2011

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENINSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

**“MODELO DE COOPERATIVISMO DE AHORRO Y
CRÉDITO PARA LA COMUNA PALMAR, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2011”**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

AUTOR: ALCIVAR RÍOS GABRIELA DEL CISNE

TUTOR: LIC. CC.AA. EDUARDO PICO GUTIÉRREZ

LA LIBERTAD – ECUADOR

2011

La Libertad, 20 de Julio del 2011

APROBACION DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “Modelo de Cooperativismo de Ahorro y Crédito para la Comuna Palmar, Provincia de Santa Elena, año 2011“, elaborado por la Srta. Gabriela del Cisne Alcívar Ríos, egresada de la Carrera de Administración de Empresas, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Administración de Empresas, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

.....

Lcdo. CCAA. Eduardo Pico Gutiérrez

TUTOR

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios y a mi familia. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mi madre y hermano, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. También dedico esta tesis a mi novio, compañero inseparable de cada jornada. El representó gran esfuerzo y tesón en momentos de decline y cansancio. A ellos este proyecto, que sin ellos, no hubiese podido ser.

Gabriela

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora. A mi Tutor de Tesis quien me ayudó en todo momento Lcdo. Eduardo Pico Gutiérrez. a quien le debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa Universidad la cual abrió, abre sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

Gabriela

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón
DECANA DE FACULTAD
C.C. ADMINISTRATIVAS

Econ. Pedro Aquino Caiche
DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE ADMINISTRACIÓN

Lic. CCAA. Eduardo Pico Gutiérrez
PROFESOR-TUTOR

Nombre y Apellidos
PROFESOR DEL ÁREA

Ab. Milton Zambrano Coronado
SECRETARIO - PROCURADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

RESUMEN

El presente estudio radica en definir un modelo de cooperativismo de ahorro y crédito para la Comuna de Palmar, en la Provincia de Santa Elena año 2011; la tesis se desarrolló considerando la investigación descriptiva, que determina la situación de las actividades económicas en la comuna de Palmar, especificando las propiedades que se sometieron al análisis; el tipo de investigación que se empleó es el Documental que incide en la Formulación Teórica y conceptualización de modelos de interpretación, a partir de la confrontación de las teorías existentes con los datos empíricos de la realidad, como es el caso de la Cooperativa como herramienta de Valorización del Potencial Humano y de Desarrollo de Capacidades Sociales, Organizacionales y Empresariales; como también se aplicó la investigación de campo que parte del estudio sistemático de los problemas identificados. La muestra que se estudió fue de 301.88 personas dedicadas a las actividades productivas en la comuna de Palmar; para la recopilación de información se utilizó las entrevistas, las encuestas con los cuestionarios como instrumento para recolección de información y el muestreo como forma estadística de medición. El objetivo de la investigación es proponer una herramienta que estimule y active el impulso del emprendimiento de los habitantes de Palmar, garantizando un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, se planteó la hipótesis considerando que con un modelo de cooperativismo de ahorro y crédito se logrará dar respuesta viable a la Economía Solidaria de los segmentos sociales de escasos recursos, cuya resolución fue que la falta de acceso a servicios financieros y a esquemas de desarrollo empresarial son obstáculos para el crecimiento del sector, ya que las necesidades no han sido cubiertas, proponiendo a los habitantes de la comuna implementar un sistema financiero de fácil acceso, en materia de servicios como préstamos, acorde con la capacidad de pago y ahorro.

INDICE GENERAL

APROBACION DEL TUTOR	ii
DEDICATORIA	iii
TRIBUNAL DE GRADO	v
INDICE DE GRÁFICOS	ix
INDICE DE ANEXOS	xi
INTRODUCCION	2
CAPITULO I	
MARCO TEÓRICO	14
1.1 Variable independiente: Modelo de cooperativismo de ahorro y crédito	14
1.1.1 La Cooperativa: Herramienta de Valorización del Potencial Humano y de Desarrollo de Capacidades Sociales, Organizacionales y Empresariales.....	14
1.2.- Economía Solidaria de los segmentos sociales de escasos recursos.....	43
1.2.1.- Economía Solidaria	43
1.2.2.- Segmentos sociales de escasos recursos	45
1.2.3.- El aporte al desarrollo local de las cooperativas financieras.	46
1.2.4.- Análisis de la situación de la Comuna Palmar:	48
1.3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL:	58
1.3.1.- Marco Normativo Nacional:.....	58
1.4.- MARCO CONCEPTUAL:.....	63
El Cooperativismo	63
Identidad cooperativa y balance social	68
CAPITULO II	
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	70
2.1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	70
Tipo y diseño de la investigación:.....	71
Muestreo aleatorio simple	74
Técnicas	74
Procedimiento de la investigación	78
Procesamiento y análisis	79

CAPITULO III

3.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS	81
Características socio-demográficas de la PEA de Palmar	81
Características de la Población Económicamente Activa (PEA) de Palmar	85

CAPITULO IV

PROPUESTA	104
4.1 Introducción:	104
4.2 Objetivos:	93
Objetivo General:	93
Objetivos Específicos	94
4.3 Importancia	94
4.4 Ubicación sectorial y física	95
4.4.1.- Descripción de la Cooperativa	95
4.4.2.- Descripción del proceso	97
4.4.3.- Descripción de los Servicios:	98
4.7.- Fuentes de Financiamiento	101
4.8.- Administración de una cooperativa	102
4.9.- Impacto	110
ANEXOS	111
BIBLIOGRAFIA	126

INDICE DE GRÁFICOS

	Pág.	
Grafico 1.	Líneas de Préstamos	27
Grafico 2.	Herramientas para gestión de costos	37
Grafico 3.	Control de costos estratégicos	40
Grafico 4.	Evaluación de activos	43
Grafico 5.	Evolución de la cartera de crédito	43
Grafico 6.	Evaluación del patrimonio	44
Grafico 7	Tipo de vivienda	50
Grafico 8	Actividad económica	51
Grafico 9	Actividad pesquera en palmar	53
Grafico 10	Edad	82
Grafico 11	Estado civil	83
Grafico 12	Números hijos	84
Grafico 13	vivienda	85
Grafico 14	Ingreso Económico	86
Grafico 15	Servicios que utilizan de institución financiera	87
Grafico 16	Opinión acerca de las instituciones financieras	88
Grafico 17	Servicios que brindan las instituciones financieras	89
Grafico 18	Interesado en pertenecer a una cooperativa de ahorro y crédito	90
Grafico 19	Principales servicios que demandarían en la C.H.C.	92
Grafico 20	Aporte económico la cooperativa	93
Grafico 21	Frecuencia de ahorro	93
Grafico 22	Crédito	100
Grafico 23	Asamblea General de Socios	102
Grafico 24	Facultades, Responsabilidades y Principales Funciones	103
Grafico 25	Principales funciones, facultades y responsabilidades el consejo de administración	104
Grafico 26	Consejo de vigilancia	106
Grafico 27	Comisión de educación	108
Grafico 28	Comisión De Asuntos Sociales	109

INDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Tabla de porcentajes de captaciones sujetas	17
Cuadro 2. Tabla de porcentaje sobre captaciones	18
Cuadro 3. Normas mínimas contempladas en el Reglamento de Prestaciones	26
Cuadro 4. Normas mínimas contempladas en el Reglamento de Prestaciones	29

INDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Entrevista a las principales autoridades y Comerciantes del sector	112
Anexo 2. Encuesta realizada a los comerciantes de la Comuna Palmar	114
Anexo 3. Acta de la asamblea constitutiva de la cooperativa de ahorro y crédito de Palmar	116
Anexo 4. Total del Sistemas de Cooperativas	120
Anexo 5. Imágenes de encuestas realizadas en la comuna Palmar	121
Anexo 6. Codificación de cuentas	126

INTRODUCCION

La actividad económica es el conjunto de actividades vinculadas a la producción de lo necesario para vivir, y la circulación (distribución), consumo y reparto de ésta producción. Es fundamental destacar el carácter social de las actividades económicas, ya que son realizadas por una comunidad; estas relaciones sociales que se establecen en torno a las actividades económicas determinan la estructura económica de una sociedad.

En cada sociedad se pueden encontrar fuerzas o recursos productivos propios con un determinado nivel de desarrollo, que determinan la infraestructura que posee esta comunidad que al interrelacionarse la estructura e infraestructura, se conforma lo que se conoce como el modo de producción de esta sociedad

La desigualdad social es hoy mayor que nunca, debido a la violación de los valores sociales generada por la globalización; Los países que más sufren este problema son los latinoamericanos, que pese a que los últimos años registraron un crecimiento económico importante, siguen siendo una de las regiones más desiguales del mundo.

Quienes se sienten preocupados por la desigualdad social encuentran una alternativa en el modelo de cooperación; éste plantea que la lucha contra la pobreza debe realizarse a través del fomento de la educación y del aumento de oportunidades para la gente de escasos recursos.

El modelo económico de las cooperativas, sobresale el sector de la economía solidaria, especialmente el sistema cooperativo de Ahorro y Crédito, en donde se practican de mejor manera los principios de solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático. Poniendo como objetivo fundamental de su actividad, el desarrollo del hombre, que por supuesto debe modernizarse y ser manejada con

conocimientos técnicos, para brindar los servicios de una manera eficiente, competitiva y económica. Siendo el aporte más importante del modelo cooperativo al sistema financiero la democratización de capitales, de ahorros y de crédito, destruyendo así la concentración de recursos en pocas manos, que es la principal causa de la desigualdad social.

El capítulo I presenta la fundamentación teórica, se describe el modelo de cooperativismo de ahorro y crédito; la cooperativa como herramienta de Valorización del Potencial Humano y de Desarrollo de Capacidades Sociales, Organizacionales y Empresariales; y el aporte al desarrollo local de las cooperativas financieras; se analiza la situación de la comuna de Palmar, a través de los indicadores socioeconómicos; en este estudio se analiza el marco normativo nacional, el reglamento que rige la Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros; y se describen los términos operacionales de las variables.

En el capítulo II se aplican las estrategias metodológicas, estableciendo el tipo y diseño de la investigación, empleándose las modalidades del estudio la investigación documental y de campo; la primera se orienta al análisis, la interpretación, las opiniones, las conclusiones y recomendaciones en los diferentes documentos y libros utilizados, la segunda se sitúa en el estudio sistemático de problemas, en el lugar en que se producen los acontecimientos con el propósito de descubrir, explicar sus causas y efectos, entender su naturaleza e implicaciones, establecer los factores que lo motivan y permitir predecir su ocurrencia.

En el capítulo III, se presenta el análisis de resultados, tanto de la encuesta y de la entrevista, determinando las características socio-demográficas de la PEA de Palmar, igualmente se analiza la Demanda Potencial Insatisfecha, evidenciándose la carencia de servicios financieros en la comunidad y las condiciones necesarias para la creación de la cooperativa de ahorro y crédito en la comuna de Palmar,

como una oportunidad de desarrollar las actividades productivas del sector, teniendo presente que Palmar es un puerto pesquero importante en la provincia de Santa Elena y por lo tanto, generador de significativos ingresos económicos, que no se pueden potenciar para el progreso del sector, por la falta de acceso a créditos con bajos intereses.

En el capítulo IV se muestra la solución del problema de acuerdo a la investigación realizada, fundamentándose la solución en los principios constitucionales, en el cual se indica el derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental, reconociendo así, el derecho a la libre asociación para alcanzar un fin común, teniendo como objetivo el de proponer una herramienta que estimule y active el impulso del emprendimiento de los habitantes de Palmar, garantizando un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, definiendo modelos productivos que vayan de acuerdo al entorno local.

El modelo de cooperativismo de ahorro y crédito para la comuna Palmar se afianza en la aportación del recurso económico, en un lugar seguro y conveniente para sus asociados, cuya cobertura proyectada es a las masas rurales, que traerá atención creciente como la alternativa más interesante de instituciones financieras que apoyan la micro, pequeña y mediana empresa, y están activamente involucrados en la promoción de los hábitos de ahorro y préstamo especialmente para los que están en desventaja y los pequeños prestatarios.

TEMA

**MODELO DE COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA
COMUNA PALMAR, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2011**

ANTECEDENTES

Palmar se encuentra ubicada en la Provincia de Santa Elena, poblada por pescadores asentados en la parte norte; denominada anteriormente Estero de Balsas, por la conexión del estero con el mar donde entraba gran cantidad de balsas, con el pasar del tiempo cambio su nombre a Palmar por la abundancia de Palmeras existentes en este sector.

La comuna está dirigida por un presidente, un vicepresidente, un síndico, un secretario y un tesorero. El pueblo nombra a sus propios representantes y ésta directiva tiene duración de un año; en cuanto a la toma de decisiones se la hace mediante asambleas generales aprobadas por las dos terceras partes.

Las principales actividades económicas en Palmar son: pesca artesanal, servicio doméstico, producción de huevos de codornices y talleres artesanales principalmente de tagua, concha perla, caña, madera, coco y piolas. En cuanto a la actividad agrícola es mínima, los productos que se cultivan son de ciclo corto como: sandía, melón, camote, también se trabaja en otros productos como leche, queso y nata. El clima general de la comuna de Palmar es cálido-húmedo, por estar en un sector tropical. La temperatura varía de 18°C como mínima y 38°C como máxima, con una humedad relativa del 90%.

En lo que concierne a servicios básicos, Palmar cuenta con energía eléctrica de 110 - 220 v, que provee la empresa eléctrica de la península con sede en la ciudad de Santa Elena, agua potable por medio de tuberías, gracias al apoyo del CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador). No existe ningún tipo de sistema de evacuación de aguas servidas, la mayor parte de la población cuenta con letrinas y pozos sépticos, existe el servicio de recolección de basura y servicio de telefonía local y celular. En cuanto a la salud, la comuna tiene un dispensario médico del IESS y un dispensario médico parroquial.

En caso de emergencias, acuden al hospital de Santa Elena o Manglar alto.

Las actividades productivas más representativas de la parte costera de la provincia de Santa Elena son la pesca y la acuicultura, la sal, la artesanía y el turismo. Se considera que los recursos naturales como las playas y bosques constituyen atractivos turísticos potenciales para el desarrollo de la zona.

El sistema empresarial del territorio está dado por la influencia de la ciudad de Guayaquil que representa un enorme mercado de demanda; los sectores económicos enfrentan dificultades relacionadas con sus ventajas competitivas con respecto a otras áreas del país, especialmente por falta de asociatividad empresarial; los sectores de la pesca y de la artesanía están todavía basados en una actividad muy artesanal con problemas de fortalecimiento del producto y, sobretodo mercadeo las instituciones locales y nacionales están trabajando de manera puntual con proyectos específicos sin una visión global del territorio y sin colaborar juntos para el desarrollo.

PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En la comuna de Palmar se evidencia una muy importante brecha entre la propia población vinculada a las actividades rurales, con desequilibrios de gran envergadura en cuanto al control de los recursos para la producción. Probablemente los modelos de desarrollo del entorno rural favorecen los desequilibrios sociales, la emigración rural, y la profundización de los fenómenos de exclusión social.

Palmar, perteneciente al cantón Santa Elena, es un pueblo que se encuentra en el subdesarrollo, teniendo como base productiva, la actividad pesquera, concentrando la mayor parte de embarcaciones de pesca artesanal, sus productos son llevados al puerto de Chanduy para ser procesados y comercializados como harina de pescado, ya que la comunidad no cuenta con una fábrica de harina de pescado ni con congeladores que aseguren el mantenimiento del producto.

La carencia de los recursos financieros, tanto de la banca privada como de la banca del estado, aunado a otros factores burocráticos, obstaculizan el acceso financiero para el desarrollo de ésta actividad y la generación de fuentes de trabajo

para sus habitantes, esto ligado a la falta de asesoría técnica, para aquellas personas que han logrado obtener un préstamo, conlleva en conjunto al no desarrollo de éste sector donde se evidencia el estado deplorable de las condiciones de vida de sus habitantes.

Otro problema que hay que considerar, es la proliferación de los llamados chulqueros (prestamistas-agiotistas), de origen colombiano que pululan en la zona norte del cantón Santa Elena, otorgando dinero con una tasa del 20% de interés mensual, que si se multiplica por los 12 meses que tiene el año se tendrá como resultado el 240%, anual, considerando el poco ingreso que tiene la mayoría de la población de Palmar y viéndose afectado éste con el pago de las deudas contraídas con estos prestamistas. Palmar se presenta con bajos niveles de desarrollo, debido a que no cuenta con una institución financiera, que estimule el progreso en este sector. Existe una alta demanda insatisfecha, que utiliza los servicios de instituciones financieras, pero estas, no satisfacen las necesidades de la población que desarrolla actividades económicas, siendo la más importante el sector pesquero, que es la base de la economía del lugar.

La población se encuentra limitada, por no tener acceso a créditos que les proporcione seguridad y al mismo tiempo impulse el desarrollo de su región, que ha permanecido estancada por el desinterés de los que tienen que empujar el progreso.

Formulación del problema

¿De qué manera se puede fomentar el cooperativismo, de ahorro y crédito, generando un conjunto de beneficios sociales y culturales que beneficien a la sociedad de la Comuna Palmar, Cantón Santa Elena?

Sistematización del problema

¿El cooperativismo será una alternativa de desarrollo social para los segmentos poblacionales deprimidos de Palmar?

¿Cuál es el aporte más importante del modelo cooperativo al sistema financiero?

¿Estará Palmar en condiciones de desarrollar el cooperativismo?

¿Existe en la comuna de Palmar una demanda considerable para sustentar la creación de la cooperativa de ahorro y crédito?

Justificación

La Economía Solidaria designa todas las actividades económicas que contribuyen a la democratización de la economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. No es un sector de la economía, si no un enfoque transversal que incluye iniciativas en todos los sectores de la actividad económica. Es, por tanto, una forma alternativa de concebir la economía, una nueva forma de organización de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar, a través de nuevas formas de funcionar en torno a aspectos como producción, distribución, consumo, mercado, finanzas, comercio, y otros, se plantea una alternativa al modo de producción capitalista.

El fundamento de la economía solidaria es la introducción de niveles crecientes de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, de manera de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que trasciendan la esfera del beneficio económico y favorezcan a la sociedad en su conjunto. A pesar de todas las oportunidades que presenta el modelo de globalización a los diferentes países como la disminución de costos (aranceles) y el aumento del comercio, también representa el terreno donde se producen los principales conflictos sociales, de los cuales los más importantes son el aumento de la desigualdad social, la debilitación de la diversidad cultural y el apoyo de los intereses corporativos a costa del bienestar de los ciudadanos.

Ante los graves y diversos problemas de empleo y la amplia brecha entre la evolución del producto real per cápita y el salario real, la búsqueda de formas alternativas de producción que lleven a una mejor distribución de las ganancias, a

un salario justo y a mejores condiciones de trabajo, es una necesidad ineludible. El enfoque de que no existe otro camino que la unión y la solidaridad para la solución de problemas comunes, como los que en este momento sufre la población de Palmar, precarización laboral y malas condiciones de vida, es la razón primera y fundamental por la cual puede y debe establecerse un modelo de cooperativismo de producción en la comunidad.

El modelo de cooperativa de ahorro y crédito en Palmar es importante ya que promueve acciones culturales, sociales y económicas, en un intento por modificar la forma de pensar y actuar, tanto de asociados como de la comunidad, en general. Se recoge las expectativas de la comunidad y trata de visualizar un futuro diferente para la región, buscando mejorar la calidad de vida y una mayor dinamización de los procesos económicos locales.

La necesidad de la cooperativa de ahorro y crédito en Palmar es evitar la exclusión que impone el modelo de desarrollo imperante en el país; siendo las cooperativas quienes han empujado procesos de desarrollo local, buscando el compromiso de los asociados en la puesta en marcha de proyectos de proyección social y de bienestar general, por encima del ánimo individualista que predomina en el medio ambiente social, económico y cultural.

El modelo de cooperativa de ahorro y crédito, en Palmar, tiene sentido de pertinencia ya que existen situaciones por parte de la población económicamente activa que quiere romper y acabar con el paternalismo frente a la institución pública, habiendo personas inmersas en actividades productivas que comprende lo importante que es depender cada vez más de las propias capacidades y que por lo tanto se puede establecer un nuevo tipo de relación que beneficie a toda la población, basado en el respeto y en la misma cooperación.

Es factible plantear un modelo de cooperativa de ahorro y crédito en Palmar, en primer lugar porque las cooperativas de ahorro y crédito en el país gozan del

beneficio de la confianza que se logra construir con las relaciones que existen entre los socios y que son al mismo tiempo pequeños empresarios que tienen como objetivo primordial ayudarse mutuamente, y lograr una independencia financiera para la comunidad asociada, y que con el pasar de los años han demostrado capacidad para su propia auto sostenibilidad.

Basado en la convicción de que muchos micro y pequeños empresarios no logran acceso a la banca tradicional, buscan apoyo en las cooperativas de ahorro y crédito o crear en conjunto la oportunidad de iniciar un proyecto de asociación cooperativa en donde se ponga en evidencia los beneficios que se adquieren, es ahí donde se sustenta la base de la existencia de las actuales asociaciones cooperativas.

De acuerdo a las condiciones mencionadas anteriormente y la no presencia de instituciones financieras en Palmar; existen oportunidades de negocios para la asociación cooperativa que se pretende crear, en términos de ofrecer productos y servicios enfocados a apoyar financieramente a los micro y pequeños empresarios y así dinamizar el crecimiento económico de la microrregión.

OBJETIVOS:

Objetivo General

Determinar un modelo de cooperativismo de ahorro y crédito como respuesta viable a la Economía Solidaria de los segmentos sociales de escasos recursos, en la comuna de Palmar, del Cantón Santa Elena

Objetivos Específicos

Determinar la fundamentación teórica, que sirva de base desarrollar el modelo de la cooperativa d ahorro y crédito

Aplicar las estrategias metodológicas que oriente el debido proceso de investigación

Analizar el resultado obtenido en la aplicación de las técnicas e instrumentos, para plantear la solución.

Establecer el cooperativismo como una alternativa de desarrollo social para los segmentos poblacionales económicamente deprimidos.

Examinar las condiciones de desarrollo del cooperativismo en la Comuna de Palmar.

Analizar la demanda que sustenta la creación de una cooperativa de ahorro y crédito en la comuna de Palmar

Identificar las técnicas y herramientas financieras que permitan la ejecución del proyecto

Hipótesis

¿Con la determinación de un modelo de cooperativismo de ahorro y crédito se logrará dar respuesta viable a la Economía Solidaria de los segmentos sociales de escasos recursos, en la Comuna de Palmar?

Operacionalización de las variables

Variable independiente “MODELO DE COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO”; Esta variable se refiere a la determinación e Implementación de una herramienta que contribuya hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales de la población, por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente controlada., cuya definición operacional está dada por la Identificación de las técnicas y herramientas financieras

La variable dependiente “ECONOMÍA SOLIDARIA DE LOS SEGMENTOS SOCIALES DE ESCASOS RECURSOS”. Se refiere a la forma de organización socio-económica, siendo su definición operacional la Medición a través de Indicadores Socioeconómicos.

Operacionalización de las variables

Variables	Definición	Dimensiones	Indicador	Ítems
<p>Modelo de Cooperativismo de ahorro y crédito</p>	<p>Una asociación de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente controlada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura Organizacional -Liquidez -Deposito -Servicios -Excedentes -Capital -Rentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> -Organización -Requerimiento y composición -Cuentas -Prestaciones -Ganancias -Capital -Capacidad financiera 	<p>¿Cuál es su opinión de las Institución Financiera que utiliza?</p> <p>¿Si se creara la cooperativa de ahorro y crédito en Palmar, piensa usted que debería las utilidades ser utilizadas para el desarrollo de Palmar?</p> <p>¿Está de acuerdo con las prestaciones que les brindan las instituciones financieras en cuestiones de préstamos y porcentajes de interés por rentabilidad?</p> <p>¿Cuáles son los principales servicios que demandarían si fueran socios o clientes de la cooperativa?</p> <p>¿Cree usted que existe la capacidad financiera en la comuna para desarrollar una micro financiero?</p>

Variables	Definición	Dimensiones	Indicador	Ítems
La Economía Solidaria de los segmentos sociales de la Comuna Palmar	La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global	-Desarrollo rural -Condiciones socio-económicas: -Características socio-económicas	-Aporte al desarrollo local -Servicios e infraestructura existentes -Actividades productivas	¿Cree usted que en la Comuna de Palmar es necesario la creación de una institución financiera que aporte al progreso de la Comuna Palmar? ¿Considera usted que los servicios básicos mejorarían al crearse una micro financiera en este sector? ¿Considera usted que con la creación de una micro financiera en la comuna de Palmar, se beneficiarían las actividades productivas?

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Variable independiente: Modelo de cooperativismo de ahorro y crédito

1.1.1 La Cooperativa: Herramienta de Valorización del Potencial Humano y de Desarrollo de Capacidades Sociales, Organizacionales y Empresariales

La perspectiva de las capacidades concibe el progreso como lo manifiesta (ZABALA 2002)

La promoción de un contexto institucional favorable que permite a las personas desarrollar su potencial de acuerdo con sus propias necesidades, intereses y motivaciones, eliminando aquellos factores que provocan situaciones de falta de libertad. De esta forma, y mediante la ampliación de las oportunidades y libertades de que disponen las personas, se garantiza que éstas puedan decidir y ejercer sus propias opciones de vida en base a sus valores y preferencias.

La ampliación de las libertades presenta diferentes facetas que involucran tanto el proceso de toma de decisiones como las oportunidades reales de las personas para lograr los objetivos planteados.

A la vez, el hecho de tener libertad para llevar a cabo los proyectos que uno valora tiene una importancia intrínseca y no meramente instrumental ya que constituye una fuente de riqueza personal.

De ahí que, el bienestar se define en términos de lo que las personas pueden realizar y su calidad de vida es el resultado de las elecciones efectuadas en base a valoraciones.

La teoría del desarrollo a escala humana determina que un proceso de expansión de capacidades (personales y colectivas) debe satisfacer necesidades humanas fundamentales tales como subsistencia, protección, afecto, comprensión, comunicación, identidad y libertad, poniendo énfasis en lo que la gente puede “ser y hacer” y no en lo que puede tener.

Desde esa perspectiva, el ámbito local y comunitario parece ser el apropiado para constituir estrategias que respondan a un desarrollo centrado en la persona y en sus capacidades, ¹(AMARTYA 1996) concibe al desarrollo como la “expansión de capacidades y desempeños de las personas y sus sociedades para dominar las circunstancias de su vida y hacerlas productivas y creativas, como ejercicio de su libertad”.

Presentándose, por lo tanto, como el espacio más apropiado y concreto de participación social en un proceso de desarrollo integral, al presentar un conjunto de potencialidades no suficientemente apreciadas y explotadas, que pueden responder de mejor manera a los requerimientos y demandas insatisfechas de la población de menores recursos, a través de mecanismos adecuados al contexto

1.1.1.1.- El cooperativismo

Es irrefutable que el Cooperativismo y el asociativismo es el movimiento socioeconómico más grande de la humanidad; por ende, la Economía Solidaria es el sistema económico, social, político y cultural, que ha permitido ascender el nivel de vida de millones de personas fundamentalmente de la clase media y baja, implementado en ellas los valores y principios de la solidaridad, equidad y justicia.

Los principios del sistema cooperativo tienen como punto de partida los principios formulados por el fallecido cooperativista, Mauricio Colombain, que fueron publicados por la OIT en 1976, y que rigen en su mayoría actualmente.

¹ AMARTYA, Sen. La posibilidad de elegir. Revista El Correo de la Unesco. Septiembre de 1996

Hoy en día se han determinado 7 principios básicos del cooperativismo. A estos principios también se les conocen con el nombre de Principios de Rochdale, en memoria del pequeño pueblo de Inglaterra, donde por primera vez se recopilaron y pusieron en práctica los principios de Rochdale; Estos aseguran que una cooperativa mantenga su espíritu democrático y se desenvuelva como negocio sólido y fuerte, es decir, debe ser una empresa de economía solidaria, estos principios han sido divulgados por las diferentes organizaciones como la Alianza Internacional de Cooperativas (ACI)².

Las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, la auto responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social, cuyos principios son:

- Adhesión Voluntaria y Abierta
- Gestión Democrática por Parte de los Socios
- Participación Económica de Los Socios
- Autonomía e Independencia
- Educación, Formación e Información
- Cooperación entre Cooperativas
- Interés por la Comunidad

En un país en donde la desigualdad económica y social impera, con un Estado que no cubre las necesidades básicas, el cooperativismo surge como una alternativa válida y eficaz para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Las cooperativas se han caracterizado por ser una fórmula a través de la cual se podría realizar cualquier actividad económica lícita en régimen de empresario en común, por lo tanto, tal actividad tiene siempre una finalidad de mutua y equitativa, ayuda entre los miembros de la cooperativa.

² PRINCIPIOS COOPERATIVOS DE LA ACI 1995

La importancia de las Cooperativas radica en que permite a las organizaciones perfeccionarse hasta llegar a constituir una cooperación, para crear asociaciones de personas que unen sus recursos individuales para satisfacer necesidades comunes a ellas; así por ejemplo, si los intermediarios encarecen los artículos de consumo, varias personas se asocian cooperativamente, instalan un almacén y adquieren esos mismos artículos a mejor precio y en condiciones de calidad más satisfactorias, creando precisamente lo que se conoce como cooperativa de consumo; igualmente, si los agricultores son víctimas de las maniobras monopolistas, se unen, forman cooperativas agrarias y comercializan e industrializan por sí mismos su producción, obteniendo también mejores precios y mejores condiciones de pago.

Por ello, si las personas no poseen los recursos para producir sus productos de consumo deben actuar en equipo, lo cual se logra por medio de las cooperativas, las mismas que sin temor a equivocarme puedo aseverar que ha acarreado en cierta medida a atenuar las grandes diferencias que hoy existen en la llamada “Aldea Global”.

1.1.1.2.- Descripción para la conformación de una cooperativa de ahorro y crédito.

1.1.1.2.1.- Estructura Organizacional.

La estructura organizacional de una cooperativa está compuesta por los socios, su junta de directores, el comité de supervisión, el comité educativo, el administrador y los empleados. Además, un comité de crédito en el caso estricto de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Socios - Son la base de la cooperativa, su estructura elemental. Deben estar conscientes de la importancia de su rol. Además, deben patrocinar y participar en las actividades de su cooperativa y estar atentos a todo lo correspondiente a su funcionamiento³.

³ REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE COOPERATIVAS 2007

Directores - Representan a los socios y son los responsables de las políticas que se implanten. Su función fundamental es realizar las genuinas disposiciones de la Asamblea.

Comités - Estos son elegidos o seleccionados para garantizar la educación y la calidad y supervisión de los servicios.

Administrador - Seleccionado por la Junta de Directores. Está a cargo de la acción gerencial de la institución que incluye implantación de las políticas que defina la Junta de Directores.

Empleados - Personal que rinde sus servicios y permite el funcionamiento de la cooperativa. Son reclutados por el administrador, con el visto bueno de la Junta de Directores. Estos son los roles básicos de una institución cooperativa.

El poder que surge de la Asamblea de Socios es delegado en la Junta de Directores y el Comité de Supervisión. Ellos delegan al administrador, quien delega en los empleados. Esta relación conlleva una comunicación y responsabilidad a la inversa.

1.1.1.2.2.- Aspectos jurídicos para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito.

1.1.1.2.2.1.- La personería Jurídica de la Cooperativa

La personería jurídica de la cooperativa de ahorro y crédito, dependerá, de la realización de la Asamblea General, de la conformación de los consejos y comisiones con sus respectivos dignatarios, del nombramiento del gerente y de la caución rendida e inscrita ante la autoridad competente.

Se participará de inmediato a la Dirección Nacional de Cooperativas, iniciando de esta manera, la vida jurídica de una nueva cooperativa de Ahorro y Crédito⁴.

⁴ REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE COOPERATIVAS 2007

Estructura económica de la cooperativa:

Del capital social.- El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por los certificados de aportación pagados por sus socios, de los cuales se llevará registros actualizados que podrán ser electrónicos o impresos en libretas procesadas para dicho fin.

Los certificados representan la participación patrimonial de los socios en la cooperativa y les confiere derecho a voz y voto.

Los certificados de aportación no tendrán ninguna clasificación.

La Asamblea General establecerá el valor nominal de los certificados de aportación.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento del capital social de la cooperativa.

Las cooperativas podrán implementar mecanismos que ligen el otorgamiento de crédito con los certificados de aportación de los socios, lo que deberá constar en su normativa interna.

No se requerirá registro de socios o certificados de aportación en los organismos de control.

Redención de certificados de aportación. – Ninguna cooperativa podrá redimir el capital social, en caso de retiro de socios, por sumas que excedan en su totalidad el cinco por ciento (5%.- del capital social pagado de la cooperativa, calculado al cierre del ejercicio económico anterior.

En caso de fallecimiento del socio, la redención del capital será total y no se computará dentro del cinco por ciento (5%.- establecido en el inciso anterior); la devolución se realizará conforme a las disposiciones del Código Civil.

La compensación de certificados de aportación con deudas con la cooperativa será permitida en caso de retiro del socio, siempre dentro del límite del cinco por ciento.

No se podrá redimir capital social si de ello resultare infracción a la normativa referente al patrimonio técnico y relación de solvencia o si la cooperativa se encontrare sujeta a procedimiento de regularización.

De los excedentes.- Los resultados económicos anuales obtenidos por las Cooperativas en su gestión, luego de constituidas las reservas legales y voluntarias, son excedentes que pertenecen a sus socios.

Las Cooperativas no tienen utilidades.

La Asamblea General resolverá la forma de distribución de los excedentes, garantizando previamente la solvencia institucional, el cumplimiento de la gestión social, conforme a las disposiciones del Reglamento de esta Ley⁵.

La Asamblea General podrá limitar la distribución del excedente

Capitalización de cooperativas. - Las cooperativas podrán resolver a través de la Asamblea General, capitalizaciones con nuevos aportes de los socios o transfiriendo sus depósitos y ahorros en la cooperativa a la cuenta de capital social, capital institucional o reservas.

Sujeción a normas de solvencia y prudencia: Financiera.- Las cooperativas deberán sujetarse a las normas de solvencia y prudencia financiera establecidas en la Ley, Reglamento de Ley y en la normativa expedida por la Junta Directiva, que emitirá normas diferenciadas atendiendo las particularidades de los segmentos de las cooperativas.

⁵ REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE COOPERATIVAS 2007

Créditos y garantías vinculadas en cooperativas.- Las Cooperativas manejarán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia, Gerencia General, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges y sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y afinidad.

El cupo de crédito para el grupo no podrá ser superior al quince por ciento (15%)⁶, ni el límite individual superior al dos por ciento (2%) del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.

Las solicitudes de crédito de las personas señaladas en este artículo serán resueltas por el Consejo de Administración, las cooperativas podrán autorizar niveles de aprobación a la Gerencia General para créditos emergentes.

Créditos vinculados por presunción. - Está prohibido a las cooperativas conceder operaciones de crédito o de inversión vinculadas por presunción, es decir con condiciones preferenciales y exclusivas, que no cumplan los requisitos establecidos en las normas internas para todos los socios, por tanto distintas y con ventaja para quien lo recibe, ya sea en cuanto a los plazos, tasas, garantías o montos.

1.1.1.2.2.2.- Estructura interna y administrativa.

El Consejo de Administración es el órgano directivo y administrativo de las cooperativas y estará integrado por cinco vocales principales y sus respectivos vocales suplentes.

Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez. Podrán ser elegidos nuevamente luego de transcurrido un período, de conformidad

⁶ REGLAMENTO ESPECIAL de Auditorias y Fiscalizaciones para Cooperativas bajo el Control de la Dirección Nacional de Cooperativas, publicado en el Registro Oficial 406 del 28 de noviembre del 2006

con estas disposiciones. Las cooperativas realizarán renovaciones parciales de los vocales del Consejo de Administración en minorías y mayorías, cada dos años.

En las cooperativas del primer y segundo segmento, al menos dos de los vocales principales y sus respectivos suplentes, deberán tener título profesional de tercer o cuarto nivel registrado en el CONESUP, otorgado en el país o en el extranjero, en Administración, economía, finanzas, contabilidad, auditoría o jurisprudencia, debiendo las cooperativas, establecer, en el Reglamento de Elecciones, mecanismos que aseguren tal conformación⁷.

1.1.1.2.2.1.- Integración y calificación del consejo de vigilancia.

El Consejo de Vigilancia es una instancia técnica de control de la gestión de la entidad, cuyo objetivo será asesorar, a todas las instancias de la Cooperativa, a través del Consejo de Administración, en el cumplimiento de los controles internos, de la misión y objetivos de la institución.

El Consejo de Vigilancia estará conformado de acuerdo al segmento al que pertenezcan las cooperativas.

En el primer segmento el Consejo de Vigilancia estará conformado por tres miembros con sus respectivos suplentes, uno elegido por la Asamblea General de entre sus miembros, quien lo presidirá, los otros dos, designados por el Consejo de Administración, el primero de entre sus miembros y el último, un profesional con adecuados conocimientos en finanzas, contabilidad, auditoría y capacitado para interpretar estados financieros, sea o no socio de la cooperativa.

Los comités

Las cooperativas integrarán comités que pueden ser permanentes o temporales.

Los comités estarán integrados por Directivos, socios y empleados de la cooperativa, de éstos últimos, uno deberá actuar como secretario, salvo aquellos

⁷ REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS 2010

comités que por disposiciones normativas expresas, deban estar integrados totalmente ya sea por directivos o por empleados.

Los comités que se deberán integrar obligatoriamente son los siguientes:

Comité de Crédito,

Comité de Calificación de Activos de Riesgo,

Comité de Administración de Riesgos,

Comité de Cumplimiento,

Comité Electoral.

Para el cumplimiento de actividades sociales y de capacitación en beneficio de los socios y la comunidad, las cooperativas podrán integrar otros comités.

De la gerencia general

El Gerente General es el representante legal de la Cooperativa y el responsable de la gestión y Administración integral de la misma, en el marco de la Ley. Será nombrado por el Consejo de Administración y no estará sujeto a plazo.

En caso de ausencia temporal o definitiva, lo subrogará quien designe el Consejo de Administración, de entre los funcionarios de mayor jerarquía, en uso de las atribuciones legales y estatutarias⁸.

1.1.1.2.3.- Reservas mínimas de liquidez y coeficiente de liquidez doméstica

Requerimiento de reservas mínimas de liquidez:

Las Instituciones Financieras deberán mantener reservas mínimas de liquidez promedio, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco

⁸ REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE COOPERATIVAS 2007

Central del Ecuador establezca su requerimiento. Captaciones sujetas a requerimiento de reservas mínimas de liquidez.

Cuadro 1: Tabla de porcentajes de captaciones sujetas

Cuenta	Tipo de captación	Cooperativas
V 210105	Depósitos monetario que generan intereses	0%
I 210110	Depósitos monetario que no generan intereses	0%
S 210115	Depósitos monetarios de IFIS	0%
T 210130	Cheques certificados	0%
A 210135	Depósitos de ahorro	15%
210140	Otros depósitos	15%
210145	Fondos de tarjetahabientes	0%
210205	Operaciones de reporto	0%
P 210305	De 1 a 30 días	15%
L 210310	De 31 a 90 días	5%
A 210315	De 91 a 180 días	1%
Z 210320	De 181 a 360 días	1%
O 210325	De más de 361 días	1%
2301	Cheques de gerencia	15%
70115	Bonos emitidos por IFIS privadas	1%
2702	Obligaciones	1%
2703	Otros títulos valores	1%

Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración propia

El requerimiento de reservas mínimas de liquidez, obtenido de conformidad con el artículo precedente, es el que deberá mantener, en promedio, la Institución Financiera durante el período bisemanal siguiente.

Composición de las reservas mínimas de liquidez:

Las Instituciones Financieras podrán constituir sus reservas mínimas de liquidez con los siguientes activos y porcentaje.

Cuadro 2:

Tabla de porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas

TRAMO	ACTIVOS	Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez
		Cooperativas
Reservas Locales	Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central	Mínimo 2%
	Aportes al Fondo de Liquidez	0%
	Títulos del Banco Central o instituciones financieras públicas	Hasta completar requerimiento mínimo de reservas de liquidez
	Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados	Hasta completar requerimiento mínimo de reservas de liquidez
	Caja de la propia institución Financiera	Hasta completar requerimiento mínimo de reservas de liquidez
	Depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales	Hasta completar requerimiento mínimo de reservas de liquidez
	Certificados de Depósito en instituciones financieras nacionales con plazos no mayores a 90 días	Hasta completar requerimiento mínimo de reservas de liquidez
	Valores originados en procesos de titularización del sistema financiero	Hasta completar requerimiento mínimo de reservas de liquidez
Reservas en el Exterior	Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados	Hasta completar requerimiento mínimo de reservas de liquidez
	Valores de renta fija en el mercado internacional calificados	Hasta completar requerimiento mínimo de reservas de liquidez

Fuente: Banco central del Ecuador / Elaboración propia

El monto mínimo permitido para computar bisemanalmente como Aportes al Fondo de Liquidez, será el que se encuentre vigente conforme lo establecido en las normas emitidas para el Fondo de Liquidez.

La disponibilidad de los depósitos y valores con los que las Instituciones Financieras constituyan las reservas mínimas de liquidez, no deberá estar sujeta a restricción alguna, con excepción de los aportes sobre saldo y anuales del Fondo de Liquidez. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito podrán constituir sus reservas de liquidez en certificados de depósitos a plazo de hasta 90 días en instituciones

del sistema financiero nacional. La composición de las reservas mínimas de liquidez de cada Institución Financiera, para cada bisemanal, se calculará en base a la información correspondiente a cada día de dicho período, que las Instituciones Financieras remitan al Banco Central del Ecuador.

Coeficiente de liquidez doméstica

La proporción de liquidez local sobre la liquidez total se denomina

Coeficiente de Liquidez Doméstica. El Coeficiente de Liquidez Doméstica de una institución financiera debe constituir por lo menos el 45% de su liquidez total.

Se entenderá como liquidez total los saldos registrados en las siguientes cuentas:

Fondos disponibles:

- Caja
- Depósitos para encaje
- Bancos y otras instituciones financieras
- Efectos de cobro inmediato
- Remesas en tránsito

Inversiones

- Para negociar de entidades del sector privado
- Disponibles para la venta de entidades del sector privado
- Disponibles para la venta del estado o de entidades del sector público
- Manténidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado
- Manténidas hasta el vencimiento del estado o de entidades del sector público
- De disponibilidad restringida
- Fondos de liquidez

1.1.1.2.4.- Sistemas para depositar dinero en una Cooperativa

Los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito pueden depositar dinero en su empresa en tres cuentas diferentes, las mismas que son:

- a) Certificados de Aportación
- b) Ahorros y
- c) Depósitos a Plazo Fijo

a) Los certificados de aportación

Los Certificados de Aportación son los valores que le dan al socio la verdadera calidad de accionista y copropietario de la empresa. Son valores que tienen el carácter de estables, que no se los puede retirar sino cuando muere o se desafilia el socio. Por eso, junto con otros valores que tienen naturaleza de irreembolsables e irrepartibles como son: las cuotas de ingreso y multas que se impusieren; el fondo irrepartible de la reserva, de los fondos destinados a la educación, previsión y asistencia social; de las subvenciones, donaciones, legados y herencias que la Cooperativa reciba con beneficio de inventario y de los bienes muebles e inmuebles que por cualquier otro concepto adquiriera la Cooperativa, forman el capital social o lo que es lo mismo, los bienes patrimoniales de la cooperativa.

Cuadro 3: Certificados de Aportación

REPÚBLICA DEL ECUADOR			
COOPERATIVA	DE	AHORRO	Y
CRÉDITO.....			
GRUPO: CRÉDITO		CLASE: AHORRO Y CRÉDITO	
RESPONSABILIDAD LIMITADA			
CONTITUCIÓN ACUERDO MINISTERIAL N°.....			
REGISTRO N°.....			
PROVINCIA.....CANTÓN.....PARROQUIA.....			
CERTIFICADO DE APORTACIÓN			
NOMINATIVO Y TRANSFERIBLE ENTRE SOCIOS O CON LA COOPERATIVA			
\$ DÓLARES \$			
Socio Poseedor..... Fecha de Otorgamiento.....			

Fuente: Banco central del Ecuador / Elaboración propia

b) Los ahorros

La cooperativa tiene como finalidad fundamental la de ofrecer a sus afiliados el servicio de préstamos, para contar con las disponibilidades monetarias que le permita ofrecer el servicio tiene que formar primero un capital accionario o de operación a base de los depósitos económicos efectuados por todos los miembros de la sociedad. Este capital, a más de los certificados de aportación, proviene también de otra fuente muy importante como son los ahorros. Con la recepción de ahorros se completa el ciclo de funcionalidad y propósitos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, que es: recibir ahorros y conceder créditos. Por consiguiente, los ahorros son el principal remanente para el otorgamiento de los préstamos, pues los montos de estos se hallan en íntima relación con los saldos de aquellos.

El ahorro es un depósito que los socios están obligados a hacer de manera sistemática, conforme tengan, conforme puedan, sin importar tanto la cantidad, cuanto la disciplina y perseverancia. El dinero depositado en la cuenta de ahorros es prácticamente un depósito a la vista susceptible de ser retirado en cualquier momento, salvo el caso de estar ignorado como garantía de los préstamos. Esta es la gran diferencia del dinero depositado en la cuenta de certificados, el cual no puede ser retirado sino cuando el socio se desafilia de la entidad⁹.

Los ahorros ganan dividendos, cuya tasa máxima es el 10% anual.

La acción del ahorro sistemático expresa fielmente el contenido filosófico de la cooperación, del esfuerzo propio y de la ayuda mutua.

Ahorrar sistemáticamente es la mejor forma de cooperar consigo mismo y con los demás miembros de la sociedad. En el gráfico siguiente se puede apreciar una libreta de ahorros llevada sistemáticamente; además se puede ver el préstamo conseguido sobre el saldo de los mismos y el pago puntual de una amortización

⁹ REGLAMENTO ESPECIAL de Auditorias y Fiscalizaciones para Cooperativas bajo el Control de la Dirección Nacional de Cooperativas, publicado en el Registro Oficial 406 del 28 de noviembre del 2006

mensual más los intereses respectivos. Finalmente se puede ver que el ahorro sistemático continúa a pesar del pago del préstamo, asunto muy importante ya que el dueño de esa libreta podrá operar un nuevo préstamo por un monto mucho más elevado, porque también el saldo de sus ahorros es mucho mayor.

c) Depósitos a Plazo Fijo

Los socios de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, a más de depositar dinero en las cuentas de Certificados y Ahorros, pueden hacerlo también en otra que sea denominada depósitos a plazo fijo.

Este dinero gana un interés convenido de acuerdo al plazo que dura el depósito, cuyas tasas constan en el Reglamento respectivo y que generalmente son las siguientes:

1. Depósitos a 6 meses.
2. Depósitos a 9 meses
3. Depósitos a 12 meses o más

El interés del 6 % anual, el interés del 8% anual y el interés del 10% anual. El interés de estos depósitos puede ser cobrado mensual, trimestral o semestralmente. Por otra parte, estos depósitos no sirven para obtener el servicio de los préstamos, como los son los certificados y los ahorros.

Además no puede ser retirado mientras no se cumpla el plazo, porque se supone que se encuentra en manos de los socios en calidad de préstamos, salvo casos especiales que contemple el reglamento respectivo.

1.1.1.2.5.- Servicios que presta la cooperativa de ahorro y crédito

La Cooperativa de ahorro y crédito concede a sus afiliados, de preferencia los siguientes servicios:

- a) Préstamos

b) Ayuda mortuoria, y

c) Seguros de vida

Los préstamos

Los préstamos constituyen el principal y más significativo de los servicios. Es un derecho que utiliza el socio como reconocimiento al merito de la cooperación.

Es un acto de solidaridad y confianza, los miembros de la sociedad se prestan dinero y se garantizan mutuamente, bajo normas justas que contribuyen al mejoramiento económico y la solución de sus necesidades financieras.

Requisitos para obtener los Préstamos

Los socios de una Cooperativa de Ahorro y Crédito deben cumplir con un mínimo de requisitos obligatorios para merecer el servicio de los préstamos, siendo las más conocidas las siguientes:

- Encontrarse en el pleno goce de los derechos de asociado;
- Haber ahorrado sistemáticamente por lo menos durante tres meses si se trata del primer préstamo;
- Contar con el certificado de haber asistido a un curso de cooperativismo otorgado por la cooperativa; y
- Ofrecer garantías a satisfacción de la Comisión de Créditos.

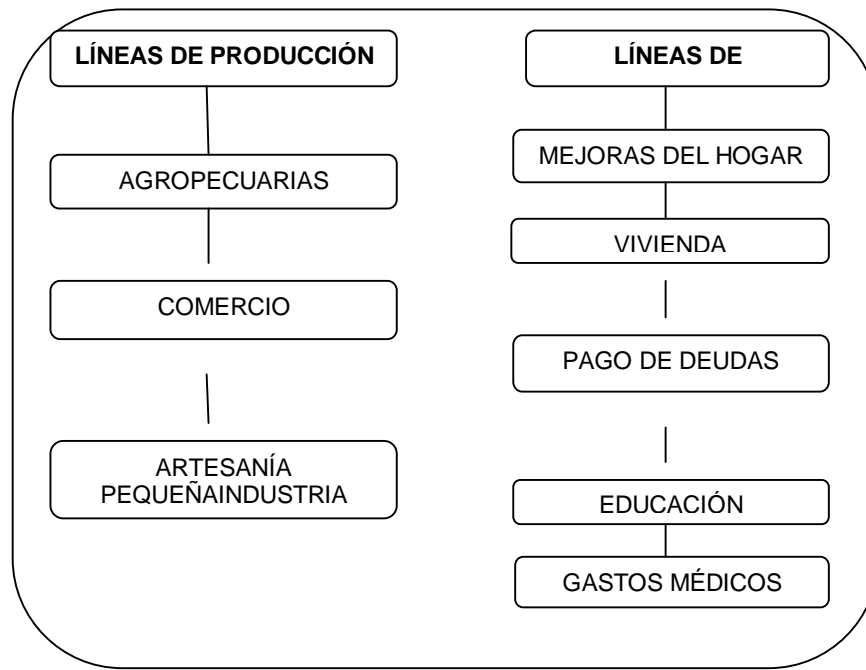
Líneas de Préstamos

Las cooperativas tienen abierta una amplia línea de préstamos, los mismos que se adaptan a todas las necesidades del pueblo.

Por la finalidad de su inversión se dividen en dos grandes grupos: préstamos de producción y préstamos de consumo.

Grafico 1

Líneas de Prestamos



Fuente: Banco central del Ecuador / Elaboración propia

Clases de préstamos

Desde el punto de vista del trámite, se dividen así mismo en dos grupos:

Los Préstamos Ordinarios

Están sometidos a un trámite tomado como normal, esto es: que el interesado formula una solicitud que pone a consideración de la Cooperativa y está sujeta a la aprobación de la Comisión de Crédito. Los préstamos pueden ser destinados tanto para fines de producción como de consumo; los montos son siempre mayores a la suma de los saldos de certificados de ahorros, motivo por el cual requieren de garantías personales, prendarias o hipotecarias¹⁰.

Los Préstamos Extraordinarios

¹⁰ REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE COOPERATIVAS 2007

Cubrir necesidades siempre de consumo, tales como: calamidad domestica, accidentes, enfermedades inusitadas, imprevistos, etc. Son atendidos directamente por Gerencia y los montos nunca sobrepasan de las simas de los certificados y ahorros, razón por la cual no requieren de garantías personales.

Normas fundamentales para el servicio de los préstamos

Las normas para el otorgamiento de préstamos constan en el Reglamento de Prestaciones aprobado por el Consejo de Administración y entregado a la Comisión de Crédito para su estricta aplicación. Las normas fundamentales son las que tienen que ver con los: MONTOS, PLAZOS, INTERESES, Y GARANTÍAS.

Cuadro 4
Normas mínimas contempladas en el Reglamento de Prestaciones

REFERENCIAS	PRESTAMO ORDINARIO	P. EXTRAORDINARIO
MONTOS	Primer préstamo..... 2:1 En adelante; consumo..... 3:1 Producción hasta 5:1 Monto máximo.....	80% de ahorros certificados
PLAZOS	Hasta 12 meses Hasta 24 meses Hasta 36 meses	Máximo.....12 meses
INTERÉS	1.20% mensual sobre los saldos 12% anual en préstamos a plazo fijo 1.40% mensual a partir del tercer mes de morosidad	1% sobre saldos
GARANTIA	Los ahorros y certificados personales de socios o particulares solventes hasta..... En adelante: hipotecarios, prenda, industrial, agrícola, comercial	Los mismos certificados y ahorros
TRÁMITES	1. Solicitud de préstamo 2. Aprobación de la Comisión de Crédito 3. Suscripción de obligaciones 4. Entrega del dinero	Solicitud al gerente, Suscripción de obligaciones, Entrega de dinero
RENOVACIONES	Únicamente por desempleo, fallecimiento, calamidad domestica	Calamidad domestica muy grave
AMPLIACIONES	Cuando esta pagado el 75% del préstamo anterior	Un préstamo más
Nota: Los valores y porcentajes, varían de conformidad al tipo de cooperativas		

Fuente: Súper Intendencia de Bancos/ Elaboración Propia

b) Ayuda Mortuoria

Son beneficio que le corresponde a los socios que tengan una antigüedad, la antigüedad es política de la cooperativa; puede ser mínimo de 6 meses en adelante. Se otorga por pérdida de Hijos, Esposa, Padres y por el mismos Socio.

C) Seguro de Vida

El propósito principal de una póliza de seguro de vida es brindar beneficios de sobreviviente a los beneficiarios designados. Una póliza de seguro de vida le permite brindar a su familia seguridad financiera después de su muerte. Puede ayudar a su familia a satisfacer las necesidades financieras que se cubrían anteriormente con su ingreso.

Tipos más comunes de seguro de vida

Los tres tipos más comunes de seguro de vida son el seguro de vida total, el seguro de vida temporal y el seguro de vida universal. Sin embargo, existen muchas opciones diferentes dentro de cada tipo.

- ✓ El seguro de vida total está diseñado para brindar cobertura durante toda la vida del asegurado. La póliza otorga un monto fijo de cobertura de seguro de vida mientras se acumula valor en efectivo (una modalidad de ahorro).
- ✓ El seguro de vida temporal se compra para un período específico y paga un beneficio por fallecimiento sólo si el asegurado fallece durante ese período de tiempo especificado y las primas están pagas. El seguro de vida temporal no acumula valor en efectivo.
- ✓ Seguro de vida universal es una combinación de una póliza de seguro de vida temporal y la capacidad de acumular valor en efectivo. Le otorga al titular de la póliza más control sobre las primas, brinda protección a los beneficiarios y es más flexible que una póliza de seguro de vida total.

1.1.1.2.6.- Reparto de excedentes

La Cooperativa desde el punto de vista de empresa, debe trabajar con iniciativa, si ha de vivir y prosperar, debe tener superávit en el ejercicio de sus operaciones

económicas, llámese a esto ganancias o EXCEDENTES que es el término propio de la empresa cooperativa.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre y las Cooperativas de Ahorro y Crédito, deberán cerrar sus libros de contabilidad para determinar los excedentes o pérdidas obtenidos durante el período anual.

Sumados los ingresos provenientes de los intereses pagados por los socios por concepto de los préstamos, de ciertas contribuciones pagadas por los mismos para gastos de administración y otros ingresos derivados de actividades sociales, rifas, almacén, etc., se deducen los gastos que de mandó la administración general, tales como: sueldos, arriendos, materiales de oficina, asambleas, viáticos, etc.

Esta operación arroja el excedente neto del ejercicio económico anual cuya cantidad, de acuerdo a disposiciones legales tiene el siguiente destino en la empresa cooperativa:

1. Sirve para pagar dividendos sobre los ahorros y certificados
2. Para establecer reservas; y
3. El sobrante para distribuir como patrocinio a los socios que utilizaron y pagaron los servicios de la cooperativa.

1.1.1.2.7.- Indicadores aplicados a las instituciones financieras vigiladas por la superintendencia de bancos.

El sistema financiero de Ecuador establece el catalogo único que contiene el detalle de cuentas, adecuadamente ordenadas y codificadas para el registro de las operaciones efectuada por la institución financiera como son las cooperativas de ahorro y crédito, que permite suministrar, en forma homogénea y oportuna, información confiable de la situación económico - financiera de dichas instituciones en el anexo 6 se refleja las cuentas.

1.1.1.2.7.1.- Capital

Cobertura Patrimonial

Determina que proporción de los activos no líquidos puedan ser cubiertos por los recursos de los socios de la entidad. Mide el respaldo patrimonial en relación a las obligaciones con terceros.

La interpretación de este indicador debe evaluarse en base al promedio del sistema financieros – bancarios (cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la SIB) en los últimos doce meses ajustados al 99.0 % de confiabilidad estadística¹¹.

Formula:

$$(3/1411+1412+1413+1414+1415+1416+1417+1418+1421+1422+1423+1424+1425+1426+1427+1428+16+(17-170105-170110-171015)+18+19-1901-190205-190210-190225-190240-190280-1903+1499)$$

1.1.1.2.7.2.- Solvencia.

Este indicador representa la relación de patrimonio técnico sobre los activos ponderados de riesgo.

Patrimonio Técnico Constituido

Activos y contingentes ponderados por riesgo

1.1.1.2.7.3.- Calidad de Activos.

Al evaluar la calidad de activos, se mide la habilidad de la gerencia para administrar, controlar y reconocer los riesgos inherentes en las operaciones que realiza la institución financiera, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

¹¹ REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS 2010

La característica más importante de los activos está relacionada con la cartera de crédito, este rubro representa la parte más primordial de los estados financieros debido a que constituye la fuente de generación de ingresos como también de mayor riesgo¹².

1.1.1.2.7.4.- Morosidad Bruta Total.

$$(1411 + 1412 + 1413 + 1414 + 1415 + 1416 + 1417 + 1418 + 1421 + 1422 + 1423 + 1424 + 1425 + 1426 + 1427 + 1428) / (14-1499)$$

1.1.1.2.7.5.- Morosidad Cartera Comercial

$$(1411 + 1415 + 1421 + 1425) / (1401 + 1405 + 1411 + 1415 + 1421 + 1425)$$

1.1.1.2.7.6.- Morosidad Cartera de Consumo

$$(1412 + 1416 + 1422 + 1426) / (1402 + 1406 + 1412 + 1416 + 1422 + 1426)$$

1.1.1.2.7.7.- Morosidad Cartera de Vivienda

$$(1413 + 1417 + 1423 + 1427) / (1403 + 1407 + 1413 + 1417 + 1423 + 1427)$$

1.1.1.2.7.8.- Morosidad Cartera de Microempresa

$$(1414 + 1418 + 1424 + 1428) / (1404 + 1408 + 1414 + 1418 + 1424 + 1428)$$

1.1.1.2.7.9.- Provisiones / Cartera de Crédito Improductiva

¹² Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado. Reservas mínimas de liquidez y coeficiente de liquidez doméstica Ecuador 2010

$1499 / (1411+1412+1413+1414+1415+1416 + 1417 + 1418 +1421 + 1422 +1423 + 1424 + 1425 + 1426 + 1427 + 1428) * (-1)$

1.1.1.2.7.10.- Cobertura de la Cartera Comercial

$(149905 + 741405 + 741425) / (1411 + 1415 + 1421 + 1425)$

1.1.1.2.7.11.- Cobertura de la Cartera de Consumo

$(149910 + 741410 + 741430) / (1412 + 1416 + 1422 + 1426)$

1.1.1.2.7.12.- Cobertura de la Cartera de Vivienda

$(149915 + 741415 + 741435) / (1413 + 1417 + 1423 +1427)$

1.1.1.2.7.13.- Cobertura de la Cartera de Microempresa

$(149920 + 741420 + 741440) / (1414 + 1418 + 1424 + 1428)$

1.1.1.2.7.14.- Manejo Administrativo.

ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO

GRADO DE ABSORCION – Gastos Operacionales / margen financiero

$(45 / (51-41+52+53+54-42-43-44))$

Gastos de Personal / Activo Total Promedio

$(4501 * 12 / \text{Numero de meses}) / (\text{Promedio elemento 1})$

Gastos Operativos / Activo Total Promedio

$(45 * 12 / \text{Numero de meses}) (\text{Promedio elemento 1})$

1.1.1.2.7.15.- Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad buscan medir la capacidad de una entidad financiera de generar ingresos para expandirse, mantener una posición competitiva en el mercado reponer y aumentar sus fondos patrimoniales.

1.1.1.2.7.15.1.- Rendimiento Operativo sobre Activo – ROA

3603 / elemento 1

En caso que la entidad registre pérdidas:

3604 / elemento 1

1.1.1.2.7.15.2.- Rendimiento sobre Patrimonio – ROE

3603 / (3-3603)

En caso que la entidad tenga pérdidas

3604 / 3 + valor absoluto de la cuenta 3604

1.1.1.2.7.16.- Liquidez.

La liquidez nos permite evaluar la capacidad de la entidad financiera (cooperativas) para enfrentar sus compromisos a corto plazo y debe ser analizada tomando en consideración la naturaleza de los pasivos¹³.

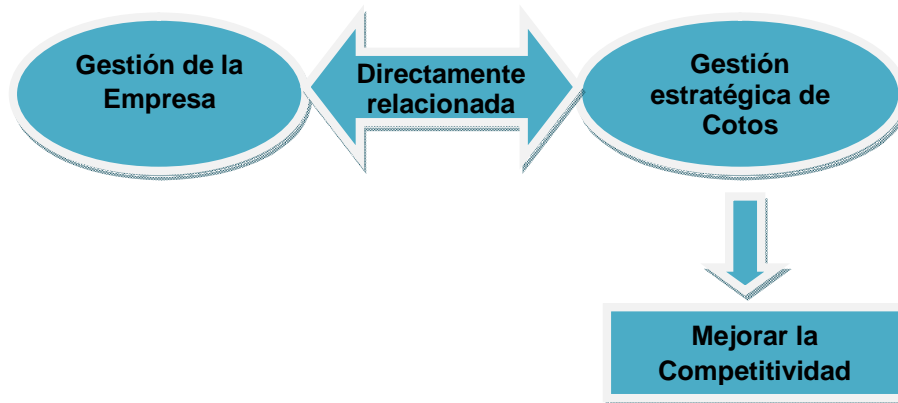
1.1.1.2.7.16.1.- Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo

11 / (2101 + 2102 + 210305 + 210310)

¹³ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, (2009) Catalogo único de cuentas para uso de las entidades del sistema financiero ecuatoriano codificación de cuentas

1.1.1.2.8.- Herramientas para la gestión de costos

Grafico 2
Herramientas para gestión de costos



La determinación de las estrategias que pueden emplearse individualmente o en conjunto, para crear en el largo plazo esa posición defendible que sobrepasara el desempeño de los competidores en una CAC.

Las estrategias genéricas que facilitan la Gestión de Costos son:

1. Liderazgo en Costos
2. Estrategia de Diferenciación
3. Estrategia de Enfoque

1.1.1.2.8.1.- El liderazgo de costo.

- Aprovechamiento de las economías de escala
- Reducción de costos

La CAC se propone ser el productor de menor costo en su sector de servicio. La amplitud de la empresa es con frecuencia importante para su ventaja de costo. Las fuentes de las ventajas en el costo son variadas y dependen de la estructura del

sector. Pueden incluir la persecución de las economías de escala de tecnología propia.

Una estrategia exitosa de liderazgo en costos se disemina en toda la empresa, según lo demuestra la eficiencia elevada, los gastos generales bajos, las prestaciones limitadas, la intolerancia al desperdicio, la revisión minuciosa de las solicitudes al presupuesto, los amplios elementos de control, las recompensas vinculadas a la concentración de costos y la extensa participación de los empleados en los intentos por controlar los costos¹⁴.

1.1.12.8.2.- Estrategia de diferenciación

- Mediante la especialización percibida por los clientes.

La estrategia de diferenciación es la de crearle al servicio algo que sea percibido en toda la institución como único. Selecciona a uno o más atributos que muchos clientes en un sector perciben como importantes, y se pone en exclusiva a satisfacer esas necesidades.

La diferenciación puede basarse en el servicio mismo, el enfoque de mercadotecnia y un amplio rango de muchos otros factores.

La estrategia de diferenciación sólo se debe seguir tras un atento estudio de las necesidades y preferencias de los clientes, a efecto de determinar la viabilidad de incorporar una característica diferente o varias a un producto singular que incluya los atributos deseados.

1.1.1.2.8.3.- Estrategia de enfoque

Esta estrategia es muy diferente de las otras porque descansa en la elección de un panorama de competencia estrecho dentro del sector. El enfocador selecciona un grupo o segmento y ajusta su estrategia a servirlos con la exclusión de otros. Al

¹⁴ GUEVARA Luis (2010), Una herramienta para la gestión de costos, Quito Ecuador, Confederación Alemana de Cooperativas

optimizar su estrategia para los segmentos objetivo, el enfocador busca lograr una ventaja competitiva general.

Las estrategias de enfoque son más eficaces cuando los consumidores tienen preferencia o necesidades distintivas, y cuando las empresas rivales no intentan especializarse en el mismo segmento de mercado.

Cada estrategia genérica es un enfoque fundamentalmente diferente para crear y mantener una ventaja competitiva, combinando el tipo de ventaja competitiva que busca una empresa y el panorama de su objetivo estratégico.

Si una empresa puede lograr el liderazgo de costo y la diferenciación simultáneamente, las recompensas son grandes porque los beneficios son aditivos, la diferenciación lleva a precios superiores a la vez que el liderazgo en costo implica costos más bajos.

Una empresa siempre debe perseguir agresivamente todas las oportunidades de reducción de costos que no sacrifiquen la diferenciación¹⁵.

La CAC precisa información de:

- Costo de los productos o servicios que prestan a los socios y clientes

- Costos oficinas

- Costos por departamentos

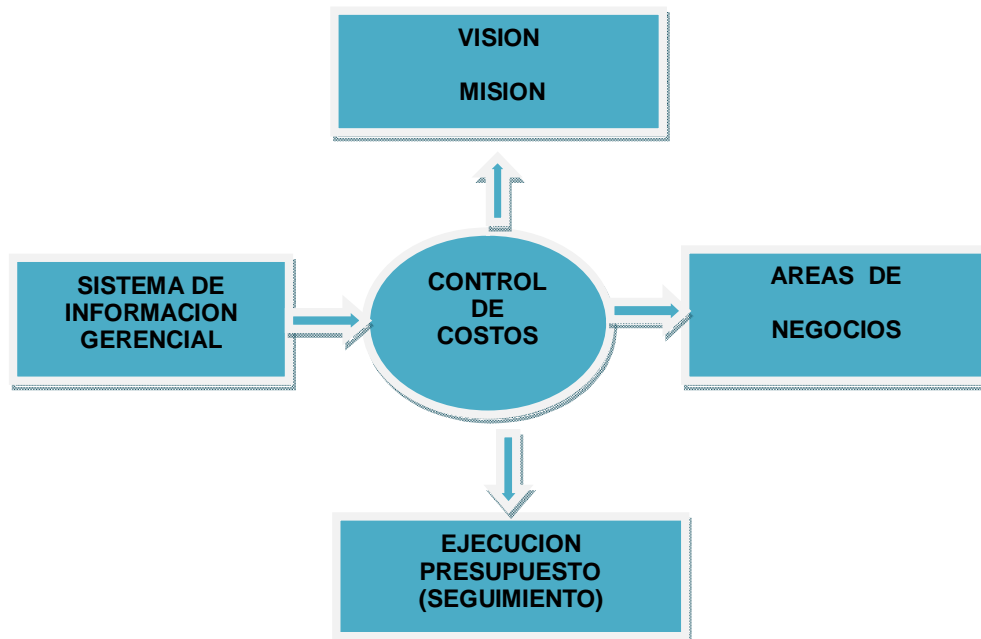
Las CAC requieren vender sus productos y servicios, lo cual es un factor crítico de supervivencia y salud financiera, podrían determinar precios altos, lo cual puede dar lugar a que se pierda el negocio, como también podrían determinar precios bajos, lo cual puede originar pérdidas.

¹⁵ GUEVARA Luis (2010), Una herramienta para la gestión de costos, Quito Ecuador, Confederación Alemana de Cooperativas

1.1.1.2.9.- Control de costos estratégicos

Grafico 3

Control de costos estratégicos



El Control de costos generará indicadores para medir el avance de los objetivos del Plan Estratégico y Plan Operativo respectivamente.

Lo que se va a controlar son los niveles apropiados de colocación y captación según la estructura de costos de cada oficina; Las áreas deficitarias; Los productos y servicios que pueden estar subsidiados.

Las inversiones que no están produciendo la rentabilidad suficiente frente a los costos incurridos y los impactos de los costos administrativos indirectos aplicados desde el área corporativa (generalmente oficina matriz).

Se debe controlar, conociendo la estructura de costos, tipos y elementos del costo; Determinando la estructura de costos apropiada; Utilizando los indicadores de gestión para el seguimiento de los costos como un estilo de administración.

1.2.- Economía Solidaria de los segmentos sociales de escasos recursos

1.2.1.- Economía Solidaria

La Economía Solidaria designa todas las actividades económicas que contribuyen a la democratización de la economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. No es un sector de la economía, si no un enfoque transversal que incluye iniciativas en todos los sectores de la actividad económica. Es, por tanto, una forma alternativa de concebir la economía, una nueva forma de organización de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar, a través de nuevas formas de funcionar en torno a aspectos como producción, distribución, consumo, mercado, finanzas, comercio, y otros, se plantea una alternativa al modo de producción capitalista.

El fundamento de la economía solidaria es la introducción de niveles crecientes de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, de manera de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que trasciendan la esfera del beneficio económico y favorezcan a la sociedad en su conjunto. A pesar de todas las oportunidades que presenta el modelo de globalización a los diferentes países como la disminución de costos (aranceles) y el aumento del comercio, también representa el terreno donde se producen los principales conflictos sociales, de los cuales los más importantes son el aumento de la desigualdad social, la debilitación de la diversidad cultural y el apoyo de los intereses corporativos a costa del bienestar de los ciudadanos.

La desigualdad social es hoy mayor que nunca, debido a la violación de los valores sociales generada por la globalización; Los países que más sufren este problema son los latinoamericanos, que pese a que los últimos años registraron un crecimiento económico importante, siguen siendo una de las regiones más desiguales del mundo.

Quienes se sienten preocupados por la desigualdad social encuentran una alternativa en el modelo de cooperación; éste plantea que la lucha contra la

pobreza debe realizarse a través del fomento de la educación y del aumento de oportunidades para la gente de escasos recursos.

Un claro ejemplo de esto último es el Banco de los Pobres Grameen -Bank, fundado por el economista Muhammad Yunus, y diseñado para abrir nuevas posibilidades.

Este banco, a diferencia de los demás, se ha convertido en uno de los principales factores en el progreso de la lucha contra la pobreza, creando el sistema de crédito para los segmentos menos favorecidos de la población, es decir, la gran mayoría de las personas que habitan en el mundo.

Por otra parte, en el modelo económico de las cooperativas, sobresale el sector de la economía solidaria, especialmente el sistema cooperativo de Ahorro y Crédito, en donde se practican de mejor manera los principios de solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático, poniendo como objetivo fundamental de su actividad, el desarrollo del hombre, sistema que por supuesto debe modernizarse y ser manejado con conocimientos técnicos, para brindar los servicios de una manera eficiente, competitiva y económicamente atractiva.

El aporte más importante del modelo cooperativo al sistema financiero es la democratización de capitales, de ahorros y de crédito, destruyendo así la concentración de recursos en pocas manos, que es la principal causa de la desigualdad social.

1.2.1.1.- Aspectos generales de la economía solidaria.

La Economía Solidaria designa todas las actividades económicas que contribuyen a la democratización de la economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. No es un sector de la economía, sino un enfoque transversal que incluye iniciativas en todos los sectores de la actividad económica.

Es, por tanto, una forma alternativa de concebir la economía: una nueva forma de organización de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar.

A través de nuevas formas de funcionar en torno a aspectos como producción, distribución, consumo, mercado, finanzas, comercio, y otros, se plantea una alternativa al modo de producción capitalista.

El fundamento de la economía solidaria es la introducción de niveles crecientes de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, de manera de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que trasciendan la esfera del beneficio económico y favorezcan a la sociedad en su conjunto.

1.2.2.- Segmentos sociales de escasos recursos

La pobreza es un fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas, es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente. Esta definición comprende, además de la insatisfacción de una o más necesidades humanas básicas, la carencia de oportunidades para satisfacerlas.

Las capacidades básicas no se refieren únicamente a aquellas materiales como el estar bien alimentado, tener vestido o vivienda, sino también a aquellas no materiales como la libertad, la dignidad, el respeto a uno mismo y a los demás, la participación libre en la construcción de la sociedad y las oportunidades para llevar una vida larga, sana y creativa. En este sentido, la pobreza humana se refiere a la negación de las oportunidades y opciones básicas para el desarrollo humano. La pobreza está estrechamente vinculada con la distribución y rendimiento de los activos económicos, sociales, políticos, ambientales y de infraestructura en la sociedad. Tiene que ver, por tanto, con la propiedad de los factores de la producción (capital físico, recursos naturales, trabajo, capital financiero), con las diferencias en la acumulación de capital humano (educación, salud, experiencia), con prácticas discriminatorias y excluyentes en el mercado (discriminación étnica, de género, etc.) y con factores institucionales extra mercado (oferta de servicios públicos e infraestructura, redes sociales, capital social, exclusión social, etc.). En el Ecuador esta distribución de activos ha sido tradicionalmente muy desigual.

1.2.3.- El aporte al desarrollo local de las cooperativas financieras.

Las cooperativas de ahorro y crédito rurales, se constituyen en un pilar fundamental de desarrollo del entorno socioeconómico en el que operan, actúan como organizaciones financieras locales, canalizando los recursos captados en las mismas comunidades en las que se generan.

Siendo las cooperativas manifestaciones de valores y principios comunitarios, que estimulan y activan el impulso de participación y colaboración mutua así como el contacto social a través de la creación de redes corporativas que garantizan un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, definiendo modelos productivos que vayan de acuerdo al entorno local.

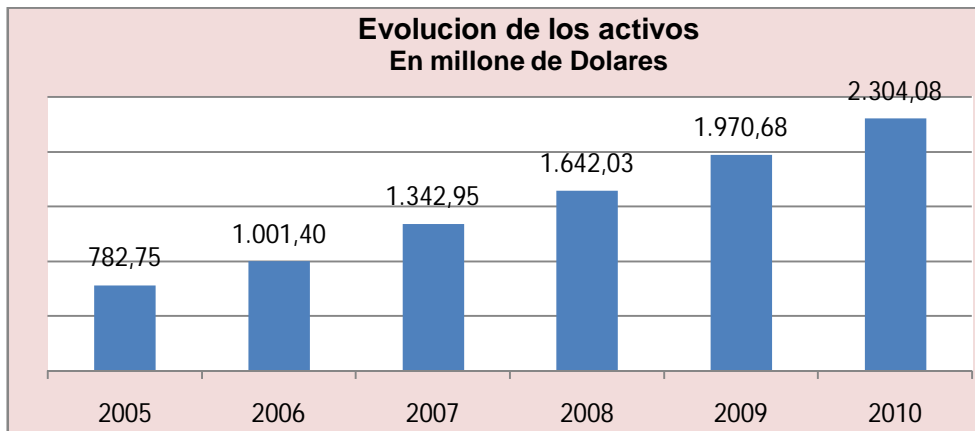
El rol más importante que desempeñan las cooperativas de ahorro y crédito, es la promoción de un desarrollo sectorial fundamentándose en los siguientes aspectos:

- Movilización y aprovechamiento del ahorro generado in situ evitando los trasvases de recursos hacia otras áreas;
- Contribución al fomento de otras organizaciones cooperativas y a la creación de redes (principio de intercooperación); y,
- Mejor utilización de los recursos locales mediante la puesta en marcha, en forma directa, de proyectos productivos.

Se inscriben dentro de una nueva concepción del desarrollo local, teniendo el crédito cooperativo efectos adyacentes sobre las mismas organizaciones involucradas por cuanto activa sus estructuras, favorece la participación de las comunidades y provoca alianzas estratégicas entre establecimientos no estatales que operan en la misma zona.

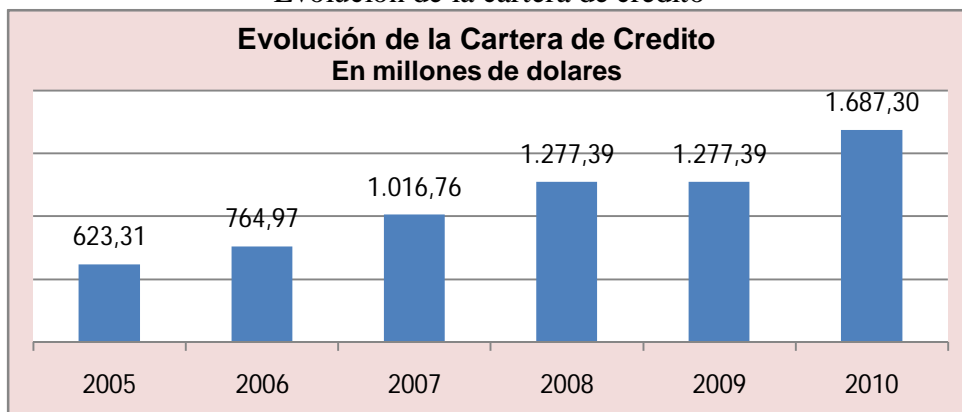
La demanda se ve estimulada por el acceso a líneas convenientes de financiamiento, puesto que cada unidad organizacional tiene ciclos productivos a escala local como consumidora o productora de productos y servicios.

Grafico 4
Evaluación de activos



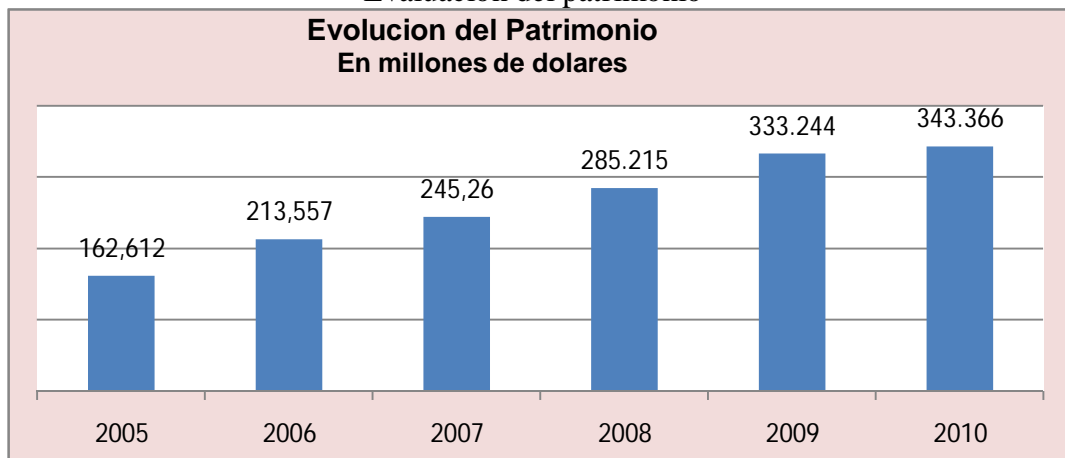
Fuente: Superintendencia de bancos/ Elaboración propia

Grafico 5
Evolución de la cartera de crédito



Fuente: Superintendencia de bancos/ Elaboración propia

Grafico 6
Evaluación del patrimonio



Fuente: Superintendencia de bancos/ Elaboración propia

Como se muestran en los gráficos, las cooperativas de ahorro y crédito han ido paulatinamente creciendo.

Así vemos que en el mes de Agosto del año 2010, que el segundo subsistema financiero privado del Ecuador es el de las cooperativas controladas por la SBS. Representa el 10% de los activos, el 13% de la cartera y el 15% del patrimonio del sistema.

Las cooperativas pueden convertirse en motivadoras en la creación de organizaciones solidarias de diferente clase ya sean estas: Productivas, de comercialización, de vivienda.

Ya que las cooperativas tienen la función crediticia en la actividad económica como un apoyo financiero de las mismas.

En suma, las cooperativas de ahorro y crédito, por el hecho de ser organizaciones de auto-ayuda, se colocan en una situación diferente respecto al resto de instituciones financieras, comprendiendo un espacio más extenso que la estrictamente crediticia; siendo su misión principal el desarrollo local¹⁶.

1.2.4.- Análisis de la situación de la Comuna Palmar:

Antecedentes:

La actividad económica es el conjunto de actividades vinculadas a la producción de lo necesario para vivir, y la circulación (distribución), consumo y reparto de esta producción, el carácter social que tienen estas actividades económicas, determinan la estructura económica de una sociedad. En cada conglomerado social, se puede encontrar fuerzas o recursos productivos propios con un determinado nivel de desarrollo, que determinan la infraestructura que posee esta sociedad. Al interrelacionarse estructura e infraestructura, se conforma lo que se conoce como el modo de producción de ésta organización.

¹⁶ REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS 2010

La definición de progreso se la entiende como el desarrollo de las fuerzas productivas de una sociedad para aumentar la productividad de la fuerza de trabajo (aumentar su capacidad de trabajo) no es universal, ya que está condicionado por el fin que ésta sociedad considere adecuado conseguir

1.2.4.1.- Medición a través de Indicadores Socioeconómicos:

Ubicación Geográfica

La Comuna Palmar se encuentra delimitada al Norte con la Comuna Ayangué, al Sur por la Comuna Jambelí, al Este por las estribaciones de la Cordillera Colonche y al Oeste por el Océano Pacífico, y su ubicación geográfica es 530 000 E longitud este 9776 000 N latitud norte Referidas al meridiano de Greenwich y al paralelo 0 o línea ecuatorial respectivamente.

La altitud promedio de la comuna Palmar está entre 0 y 10.00 metros sobre el Nivel del mar aproximadamente.

Vías de comunicación

La comuna Palmar se ubica a la entrada del Km 176 en la vía Santa Elena Manglaralto, Ruta del Spondyllus (Ruta del Sol), en el desvío San Pablo - Colonche cuya carretera es asfaltada, existiendo 31 km desde el Cantón Santa Elena.

Características Topográficas

La topografía general del sector de la comuna Palmar es plana, con desniveles pequeños, propios de la zona perteneciente a la zona costanera de la provincia de Santa Elena.

La variación altimétrica en el sector donde se asienta la población no es significativa tratándose de un asentamiento de Costa con cotas altimétricas entre 0.00 a 10.00 metros sobre el nivel del mar con un desnivel máximo de 2 metros

aproximadamente. La altura promedio de la población es de 5 metros sobre el nivel del mar.

Climatología

El clima general de la comuna palmar es cálido - seco, por estar ubicada en un Sector costanero.

La temperatura varía de 18 grados centígrados como mínima a 38 grados centígrados como máxima con una humedad relativa del 90%.

Las estaciones climatológicas son bien definidas. Entre diciembre y abril se presenta el invierno, esta época es medianamente lluviosa con la presencia de calor intenso y temperaturas de hasta 38 grados centígrados como máxima.

El resto del año se denomina verano, en el cual se tiene temperaturas variables que oscilan entre 20 y 35 grados centígrados.

1.2.4.2.- Condiciones socio económicas:

Estudio Demográfico

En la comunidad de Palmar existen 6.225 habitantes, solo 1590 se encuentran afiliados a la Comuna, y ésta se encuentra dividida en 11 Barrios que son:

1. Barrio Cruce de Palmar
2. Barrio Santa María
3. Barrio Las Conchas
4. Barrio Los Esteros
5. Barrio 16 de Julio
6. Barrio Cristo del Consuelo
7. Barrio Santa Rita
8. Barrio Las Mercedes
9. Barrio Santa Verónica

10. Barrio Pablo Mario

11. Barrio Pueblo Nuevo

Servicios e infraestructura existentes:

Los principales servicios públicos con los que cuenta Palmar son:

a) Energía eléctrica, y

b) Servicio de telefonía

- Existe servicio de telefonía local y celular
- Existe servicio de energía eléctrica continuo de 110-220 V trifásica, dependiente de la Empresa Eléctrica de la Península, sede en la Ciudad de Santa Elena.

c) Establecimientos educativos

Los establecimientos educativos, que existen en Palmar son los siguientes:

- Colegio Fiscal Palmar
- Escuela Fiscal Ignacio Alvarado Villao
- Escuela Particular Bernardo Ortega Moreira
- Escuela Particular Eduardo Aspiazu Estrada

d) Instituciones de salud

Salud:

Los moradores de la población de la Comuna Palmar se hallan afiliados al seguro Campesino del IESS, de quien recibe las prestaciones que ésta brinda a sus afiliados.

Además cuenta con:

- Farmacia Comunitaria

- Farmacia IESS – Centro de Atención Seguro Campesino, que atiende a 6 comunidades.
- Farmacia Virgen de Fátima propiedad de la Iglesia en la cual también se presta atención medica a los habitantes.

e) Servicio de transporte.

- Cooperativa Santa Rita – Presidente Ernesto López
- Asociación de Taxis 9 de Octubre – Presidente Gonzalo Merchán
- Cuentan con una gasolinera artesanal “Palmar”

f) Infraestructura vial.

A la comunidad se accede por la Ruta del Sol, hoy llamada Ruta del Spondylus, que es una vía que va desde Santa Elena hasta la Provincia de Esmeraldas.

g) Infraestructura sanitaria

Abastecimiento de Agua Potable:

En la comuna de Palmar existe un sistema de abastecimiento de agua potable, construido por la comunidad con fondos provenientes del CODEMPE y de AGUAPEN basados en los estudios de la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental, el cual tiene una cobertura del 90% del total.

El sistema existente fue construido de acuerdo a las necesidades de la población para mitigar la falta de agua; ya que, los habitantes, consumían agua salobre de pozos existentes en el sector.

Saneamiento:

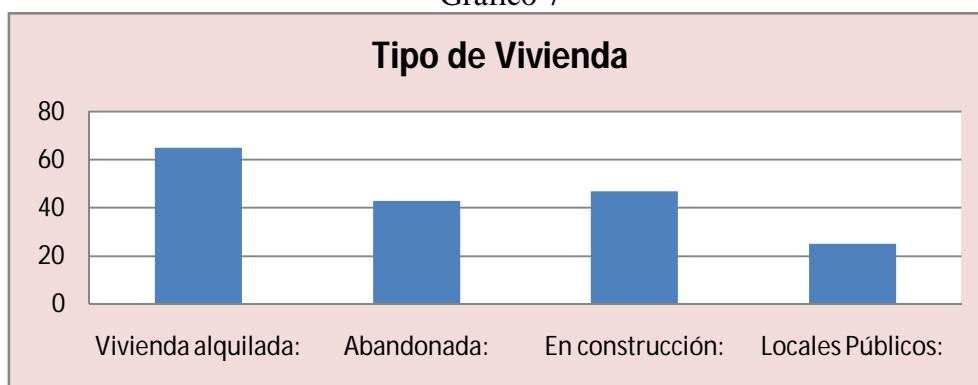
No existe ningún tipo de sistema de evacuación de aguas servidas. La mayor parte de viviendas disponen de letrinas de bacinete con arrastre de agua, pozos sépticos, las cuales han sido instaladas en base a programas de letrinización.

1.2.4.3.- Características socio-económicas de la Comuna Palmar:

Tipo de vivienda	
Vivienda propia:	1068
Vivienda alquilada:	65
Abandonada:	43
En construcción:	47
Locales Públicos:	25
TOTAL	1248

Fuente: Casa Comunal/ Elaboración propia

Grafico 7



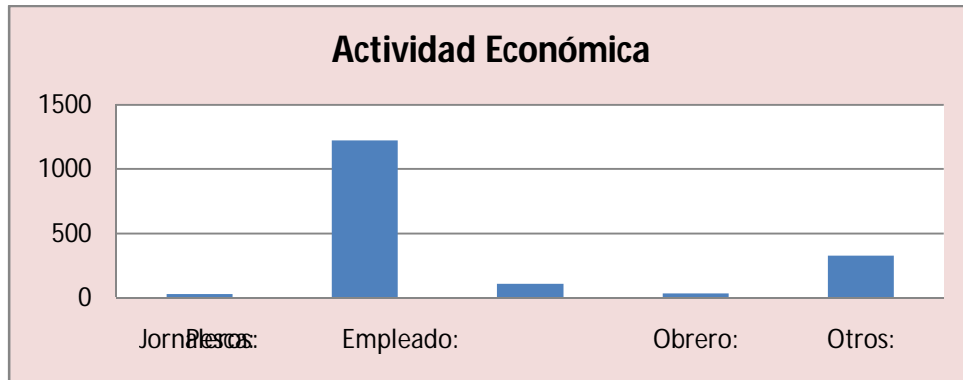
Fuente: Casa Comunal/ Elaboración propia

El 86% de los habitantes de la comuna de Palmar poseen vivienda propia, solo un 5% de los habitantes viven en viviendas alquiladas. Siendo su densidad por vivienda 11.82 habitantes/vivienda.

Actividad Económica	
Actividad Económica	
Jornaleros:	30
Pesca:	1227
Empleado:	109
Obrero:	35
Otros:	328
TOTAL	1729

Fuente: Casa Comunal/ Elaboración propia

Grafico 8



Fuente: Casa Comunal/ Elaboración propia

Los pobladores de la Comuna Palmar, en su mayor parte, basan su economía en la pesca artesanal, 70.61 %, realizando trabajos de jornalero, dado que, el sector es eminentemente pesquero. Otra parte de la población son obreros y empleados.

La actividad agrícola es mínima, cultivándose especialmente productos de ciclo corto.

Entre otras actividades económicas que hay en el sector encontramos la venta de comida preparada, tiendas de abarrotes, mecánicos, artesanos.

Ingresos Económicos

Ingresos económicos	
Ingreso total global mensual	\$278080
Personas que trabajan	\$1738
Ingreso promedio mensual familiar	\$160

Fuente: Casa Comunal/ Elaboración propia

Dado que la base de la economía en la comuna de palmar es la pesca, se entrevistó al señor José Tomalá, Presidente de la Asociación de pescadores, con el objeto de conocer las características de la actividad pesquera

Tipo de Pesca que se realiza en Palmar.

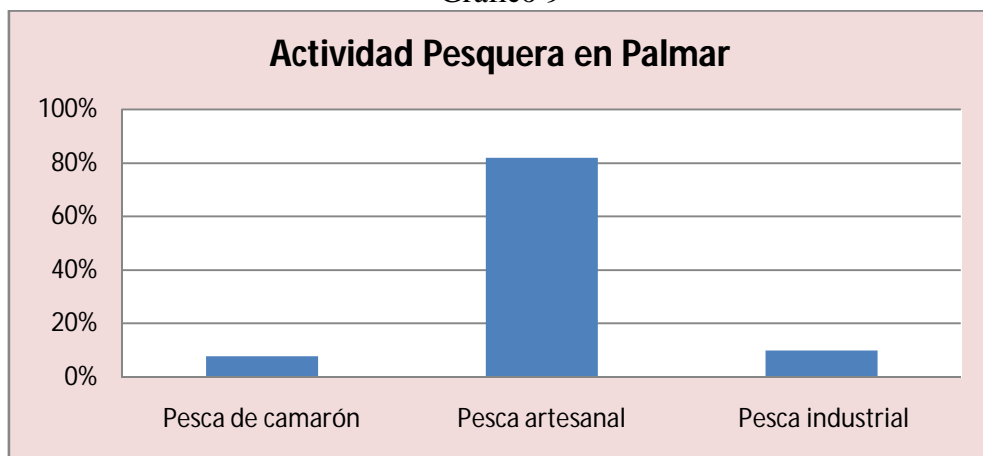
El arte de pesca más usado en esta comuna, es el Trasmallo, para la captura de Sardina, Pesca Blanca, entre otras especies, siendo la pesca artesanal la más importante en la actividad económica de Palmar.

División de la actividad pesquera

Actividad Pesquera	
Pesca de camarón	8%
Pesca artesanal	82%
Pesca industrial	10%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 9



Fuente: Asociación de Pescadores de Palmar/ Elaboración Propia

1.2.4.3.1.- Determinación de las actividades productivas de Palmar

El sector pesquero de la comuna de Palmar está compuesto por:

15 barcos pesqueros entre Artesanales e Industriales

150 Fibras, (botes pequeños) las cuales se encuentran en buenas condiciones.

Existen tres Cooperativas de Pescadores en la Asociación que son las siguientes:

- Cooperativa Pesquera Palmar –Presidente Sr. Melchor Franco
- Cooperativa Virgen del Carmen- Presidente Sr. Colón Gonzabay
- Cooperativa 11 de Marzo – Presidente Sr. Carmelo Tomalá

Cabe indicar que sólo existe una Asociación de Pescadores en Palmar, conformada por 140 socios

Pesca artesanal: La pesca artesanal se ubica geográficamente en áreas que difieren enormemente en cuanto a características de sus cuerpos de agua y del entorno, incluyendo al pescador artesanal como tal y a su familia; Palmar realiza la pesca artesanal marino-costera. Cuando hablamos de pesca marino-costera se refiere a la realizada con embarcaciones de 10 metros de eslora aproximadamente, que operan dentro de las 5 millas marinas desde la costa.

Las embarcaciones son, en general, de madera enfibrada, con o sin cabina, con motor de baja potencia, sea fuera de borda o motor interno. En general para la pesca marina se utilizan motores de 25 HP promedio. Las artes de pesca utilizadas por las embarcaciones artesanales marinas son básicamente, las tradicionales: redes de enmalle o agalleras y palangres. Excepcionalmente, y refiriéndonos a recursos pesqueros especiales, como el camarón o langostino (*Penaeus paulensis*),

El pescado llega a la costa a granel, donde es recibido, colocado en cajas y cargado en vehículos para ser trasladado hasta el lugar de proceso o de venta. El empleo de hielo para esta etapa depende de las distancias que sea necesario recorrer hasta destino final. Algunos pescadores filetean el pescado sobre su embarcación, especialmente en verano, vendiendo a los turistas gran parte de su captura. El resto, más difícil de comercializar, como el cazón y tiburón son vendidos a saladeros de la zona o a intermediarios que los procesan y venden en sus locales comerciales. Otra de las actividades (que se ubica dentro del 20,17%) que aporta a la economía del sector, es la artesanía, en la cual se encuentran tres

talleres de costura, cuyos productos son vendidos al mercado local y a los visitantes.

La artesanía básicamente en Palmar la conforman una asociación de mujeres que se dedica a la confección de prendas de vestir, este proyecto se inicio con ayuda de una fundación internacional y el gobierno local de aquel entonces liderado por el Lcdo. Dionicio Gonzabay.

La actividad turística es incipiente, ya que no existen las facilidades e infraestructura necesarias para la estadía de los turistas; Palmar cuenta con ocho cabañas ubicadas en la playa, que conforman una asociación.

El comercio está compuesto por seis restaurantes y despensas. Palmar empieza a dar pasos para emprender en la actividad turística, instalando cabañas en el sector de la playa, para brindar el servicio de alimentación a quienes visitan este sector, generando un ingreso económico para las familias involucradas en esta actividad. Se recepta un mayor número de visitantes a las cabañas en los meses de Febrero, Marzo y Abril, el resto de los meses hay poca afluencia de visitantes y turistas.

Otras Actividades Productivas	
Otras Actividades Productivas	Número
Cabañas	8
Restaurantes	6
Talleres Artesanal	3
Despensas	9
Total	26

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

La base de la economía de la comuna de Palmar está dada por la actividad pesquera, existiendo en éste sector otras actividades productivas consideradas de menor importancia en la escala económica.

1.3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

1.3.1.- Marco Normativo Nacional:

Esta modalidad de asociación se muestra justificado en nuestra Constitución en el Capítulo VI Derechos de Libertad, Art. 66, numeral 15 el cual manifiesta: “El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental”; reconociendo así, el derecho a la libre asociación para alcanzar un fin común, como también se indica en el Art. 319 del Capítulo Sexto, sección primera que se “reconoce diversas formas de organización de la producción de la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas”, en el Art. 311 dice

“El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”.

El sistema económico es social y solidario, se reconoce al ser humano como sujeto y tiende a una dependencia dinámica, cuyo objeto es garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el desarrollo personal.

El plan nacional de desarrollo 2007- 2010 en su objetivo N 6 garantiza el trabajo justo y digno mediante la aplicación de la política 6.1 cuyo objetivo es propiciar el empleo emergente y dinamizar la economía considerando, para tal efecto las siguientes estrategias, como es el Incentivo a las cooperativas de ahorro y crédito y entidades de finanzas solidarias para captar y canalizar el ahorro, con costos equitativos favoreciendo en particular los emprendimientos de la economía solidaria y el fomento a las micro y pequeñas empresas tomando en cuenta a las

finanzas solidarias en sus diversas formas, estimulando proyectos articuladores, cooperativos y comunales exitosos. El Gobierno Nacional promueve la democratización del acceso al crédito por parte de los actores de la Economía Popular y Solidaria, dando impulso y fortalecimiento al sector financiero popular y solidario a fin de que sea un efectivo catalizador de recursos a los sectores más vulnerables del país.

En el Reglamento que Rige la Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público, y las Cooperativas del Segundo Piso sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguro, establece lo siguiente: “El presente documento rige la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público así como de las cooperativas de segundo piso, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros” Art. 1

En el texto del presente documento la Superintendencia de Bancos y Seguros, las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público están sujetas a su control de la Superintendencia, Las Cooperativas y la Ley respectivamente.

“Las Cooperativas de Ahorro y Crédito pueden ser de primer o segundo piso; Las Cooperativas de primer piso son aquellas que pueden realizar intermediación financiera con sus socios y terceros que podrán ser personas naturales o jurídicas; Las Cooperativas de segundo piso son aquellas que únicamente pueden realizar intermediación financiera con Cooperativas de ahorro y Crédito de primer piso, socias o no socias”. Art. 2 Cabe resaltar que las cooperativas de primer piso son las que pueden realizar intermediación financiera con sus socios y terceros.

El Art. 3.- “Las cooperativas se rigen por los valores y principios universales del cooperativismo, los mismos que deberán ser aplicados en las resoluciones de carácter general emitidas para el sector cooperativo”.

Estos principios son:

- Adhesión abierta y voluntaria
- Control democrático de los socios
- Participación económica de los socios
- Autonomía e independencia
- Educación, capacitación e información
- Cooperación entre cooperativas y
- Compromiso con la comunidad

De la constitución y organización de las cooperativas

En el Art. 9 se indica “La Superintendencia autorizará la constitución de cooperativas y concederá personería jurídica únicamente aquellas que realicen intermediación financiera con el público en general, que cumpla con el capital social mínimo y con los demás requisitos que establezcan este reglamento y las normas de la Junta Bancaria. Para su constitución y funcionamiento las cooperativas deberán estar integradas en todo tiempo por un mínimo de 50 personas naturales mayores de edad o personas jurídicas de derecho privado. La reducción de número de socios por debajo de este número será causal de liquidación forzosa.

No podrán participar como socias en la constitución de una cooperativa ni en ningún momento adquirir esa calidad las instituciones del sistema financiero privado o público, del mercado de valores, del sistema de seguro privado y del sistema de seguridad social.

“La Superintendencia efectuará el análisis técnico y legal de la documentación presentada y en el término de 60 días laborables autorizará o negará la constitución de la cooperativa; Así como aprobará el estatuto social. La Superintendencia podrá disponer de oficio cambios en el estatuto, así como en la normativa interna de las cooperativas, únicamente cuando aquellas se encuentren en contraposición directa con la ley o este reglamento” Art. 13

La Regulación de Micro Finanzas

La regulación implica el conjunto de reglas usadas por el poder coercitivo del Estado, para restringir las acciones de los participantes en los mercados financieros.

Con este marco legal, se circunscribe el desenvolvimiento y garantiza la protección del sistema financiero.

Por otra parte, la supervisión se refiere a los mecanismos activos de vigilancia con que se verifican y se hacen cumplir las disposiciones vigentes, se trata del dispositivo operativo utilizado para hacer respetar el conjunto de las reglas establecidas.

El objetivo básico en la regulación del sistema financiero es proteger el sistema financiero contra prácticas perjudiciales, excesivamente riesgosas, que pueden amenazar la seguridad del sistema de pago nacional, tratando de minimizar la probabilidad de que la quiebra de una institución contagie a los niveles de solvencia y liquidez de otras entidades. Un segundo objetivo es el de proteger a los depositantes pequeños no informados de los riesgos asumidos por los intermediarios en el otorgamiento de créditos y con otras obligaciones.

Estos dos objetivos requieren la presencia de una autoridad supervisora imparcial e independiente de los intereses de los intermediarios financieros. Un tercer objetivo es el de mantener la competitividad del sector financiero, a fin de que un número suficiente de actores intermediarios puedan operar y asegurar la adjudicación de capital y los servicios de pago al sector real de la economía, así como una libre competencia en el reclutamiento de clientes

Cabe distinguir entre su carácter prudencial y no prudencial. La regulación no prudencial hace referencia a requisitos de carácter general, tales como licencia, registro legal de instituciones, informaciones sobre la propiedad, publicación de estados financieros, realización de auditorías externas, entrega de informaciones

sobre clientes de mala paga (central de riesgos) y aplicación de reglas sobre el nivel de la tasa de interés. Los aspectos no prudenciales se relacionan más bien a la conducción del negocio que a la viabilidad del mismo.

Los requerimientos no prudenciales pueden ser importantes, pero no comprometen a la autoridad supervisora en cuanto a un dictamen sobre la salud financiera de una institución.

Las responsabilidades con respecto a la regulación y supervisión prudencial difieren, en el sentido de que entra en juego la solidez comprobada de los participantes en el sistema financiero.

Se trata de la definición de los estándares de la estructura financiera, los lineamientos contables y otros criterios para poder determinar el estado de la institución financiera. Estos aspectos requieren un sistema de entrega de informaciones más amplio, así como inspecciones in situ que van más allá de ejercicios comunes de auditoría¹⁷.

Es evidente que el costo de la supervisión prudencial es mucho más elevado que el costo del régimen no prudencial.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

Genera oportunidades y fortalece capacidades para la inclusión económica y social de las personas, grupos y organizaciones sociales, en función de las políticas del MIES, para desarrollar la economía popular y solidaria.

Con quienes se trabaja.

- Micro y pequeños emprendimientos productivos familiares, vecinales y comunitarios
- Asociaciones de productores y consumidores.
- Grupos y redes de comercio justo e intercambio solidario.

¹⁷ Ley de la Economía Popular y Solidaria de Ecuador 2011

- Redes de ayuda mutua, comedores comunitarios, clubes de madres, sistemas de cuidado y protección de grupos especiales.
- Empresas autogestionarias
- Iniciativas de vivienda popular y comunitaria
- Cajas de ahorro y crédito, bancos comunales, fundaciones y ONGs.
- Cooperativas de ahorro y crédito, producción, consumo y servicios.
- Redes solidarias de producción, comercialización, consumo y finanzas.

Aplicación de las NIIF¹⁸

- Para la preparación de estados financieros deben involucrarse todas las NIIF, siguiendo en forma rigurosa paso a paso para formular el Balance Inicial;
- Se deben reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF;
- No se deben reconocer activos y pasivos que las NIIF no permitan reconocer;
- Reclassificar activos, pasivos y patrimonio clasificados o identificados de acuerdo con otros principios o normas que en la actualidad no concuerdan con NIIF; y,
- Aplicar las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

1.4.- MARCO CONCEPTUAL:

El Cooperativismo

El Cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades. El cooperativismo está presente en todos los países del mundo. Le da la oportunidad a los seres humanos de escasos recursos de tener una empresa de su propiedad junto a otras personas.

Uno de los propósitos de este sistema es eliminar la explotación de las personas por individuos o empresas dedicados a obtener ganancias.

¹⁸ PAREDES Oswaldo Cabezas (2010) impacto de la aplicación de las NIIF en las COACS, Confederación Alemana de Cooperativas, Riobamba – Ecuador

La participación del ser humano común asumiendo un rol protagonista en los procesos socio-económicos de la sociedad en la que vive es la principal fortaleza de la doctrina cooperativista.

El cooperativismo se rige por unos valores y principios basados en el desarrollo integral del ser humano.

La gestión cooperativa

La gestión cooperativa se refiere a la forma de dirigirla para que pueda alcanzar su propósito en el contexto en que le toca funcionar, orientando su acción en el marco de los principios cooperativos.

La cooperativa

La cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

Las cooperativas están basadas en los valores de la ayuda mutua, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social y el amor al prójimo. También definimos a la cooperativa como un conjunto de personas con objetivos comunes que han decidido, libre y voluntariamente, asociarse para satisfacer sus necesidades a través de la colaboración y ayuda mutua y el esfuerzo propio, promoviendo el desarrollo económico, social y cultural en el contexto en que le toca actuar. Los servicios que proporciona a sus asociados y a la comunidad, en la defensa de sus intereses, carecen de fines de lucro y su estilo de conducción es decididamente democrático.

Características que se derivan de la definición.

- Entidades asociativas con personalidad jurídica y naturaleza propia. El elemento esencial y básico para la constitución de la cooperativa es el grupo humano.
- Desde el nacimiento a su extinción, la voluntariedad en el ejercicio de su libertad es una constante esencial en los socios.
- Las cooperativas tienen como fundamento satisfacer necesidades homogéneas de los socios.
- Las cooperativas en su unidad tienen un doble aspecto, de un lado societario y de otro empresarial.
- Las cooperativas se rigen por una legislación especial, de ahí que se denominen sociedades típicas.
- La naturaleza jurídica de las cooperativas es de carácter privado pero de interés público.

La imagen organizativa

La imagen organizativa, está considerada como un retrato que engloba un conjunto de impresiones y actitudes que tienen las personas respecto a la organización, La imagen organizativa, está integrada por dos elementos: funcional y emocional.

El elemento funcional corresponde a las características tangibles, cuantificables y que pueden fácilmente compararse con aquellas de las organizaciones concurrentes, mientras que el elemento emocional, se apoya en los elementos psicológicos que se expresan en forma de sentimientos o de actitudes frente a la organización.

Elementos que contribuyen a la formación de la imagen organizativa

El proceso de formación de la imagen comprende entonces dos realidades: la realidad "objetiva" definida por un conjunto de características de la organización y

la realidad subjetiva formada por las impresiones del consumidor, respecto a las características relevantes retenidas el consumidor almacena la información bajo la forma de código abstracto en una estructura cognitiva.

Puede convertir esta información abstracta en esquema o en retrato de manera que existe una doble representación, literal y visual, de la información almacenada en su memoria

El proceso de formación de la imagen se realiza cada vez que la estructura cognitiva es reactivada. La evocación y la claridad de la imagen dependen entonces del grado de manejo de la información almacenada. Del mismo modo, conocer los elementos de información privilegiados y retenidos por el consumidor en el marco de creación de un retrato tipo de la organización le permite comprender la imagen percibida por el consumidor.

La identidad organizativa

Dentro de la literatura existe cierta confusión entre la identidad organizacional y la imagen organizativa, de manera que ambas nociones son a veces utilizadas de manera intercambiable.

La identidad está constituida por un conjunto de indicadores físicos y de comportamiento, concebidos y controlados por la organización y;

La imagen organizativa es una impresión global formada en el espíritu del consumidor apoyándose en estos indicadores. Toda organización proyecta una identidad para representarse y para distinguirse de otras.

El valor percibido de la organización

El valor representa el punto medio entre los costos y los beneficios. Desde el punto de vista del consumidor, el valor significa el mejor resultado de las condiciones relacionadas con el consumo.

Así el valor crece cuando la satisfacción de la necesidad del uso aumenta o que el precio del servicio disminuya.

De manera general, el consumidor tiene la tendencia a elegir una organización de servicio que le entregue el mayor valor, descrito como la diferencia entre el valor global percibido por el consumidor y el precio total pagado para obtener el servicio.

Este precio total va adjunto al desembolso monetario, comprende una multitud de costos en términos de tiempo, de energía, de riesgos y descansa comúnmente en los juicios fuertemente subjetivos.

El valor es un constructo de primer orden, capaz de influenciar la actitud y el comportamiento del consumidor frente a la organización y su oferta de servicios.

Organización administrativa.-

La estructura administrativa de una cooperativa normalmente está compuesta por organismos administrativos, básicamente una asamblea general y un consejo de administración; comités, el comité de vigilancia y el comité de educación y bienestar social; y un gerente.

Estructura Económica y Financiera

El capital social cooperativo está conformado por el total de certificados de aportación que los asociados hayan pagado.

Un certificado de aportación es equivalente a la acción de capital de una sociedad mercantil, es decir, es un título por una determinada cantidad de dinero, de ese modo la aportación de capital de cada asociado será equivalente al valor del número de certificados que le correspondan. El capital es variable e ilimitado, y según se han mencionado, es un principio cooperativo que éste reciba un interés limitado o ninguno, esto según lo decida la asamblea de la cooperativa.

Identidad cooperativa y balance social

El Balance Social es el informe que emite una organización, cuyo propósito es ofrecer información ordenada y metódica, referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Constituye un instrumento elaborado de manera técnica y consensuada, para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad.

Enfoque de la Contabilidad por Objetivos:

Es necesario que las cooperativas, al cierre de cada ejercicio, realicen su planificación socioeconómica y la elaboración de un presupuesto social para el siguiente periodo. Esto les proporciona el poder conocer las posibilidades con que cuentan y las responsabilidades que adquieren en el plano social.

Medición a través de Indicadores Socioeconómicos

La medición del cumplimiento de los Principios Cooperativos a través de indicadores socioeconómicos cuantitativos y cualitativos, expresados en diferentes unidades de medida. Se definen dimensiones o variables teóricas para cada principio cooperativo.

Éstas representan aspectos teóricos relevantes, no medibles en forma directa, que permiten inferir el grado de cumplimiento del principio por parte de la cooperativa.

El Balance Social Cooperativo Integral.- Combina información social y económica, tanto para el área interna como externa de la cooperativa considerada como un todo. Consta de dos informes básicos: el Balance Social Cooperativo y el Informe Social Interno, acompañados de Información complementaria y Fundamentos y pautas para su elaboración. En ambos informes básicos, la información se agrupa de acuerdo a los Principios Cooperativos vigentes.

Se considera cada principio por separado atendiendo a una necesidad metodológica, pero debe hacerse la salvedad que no es independiente uno del otro. Por ello las cooperativas no deben ser evaluadas en base a uno de ellos sino por la manera en que adhieren a los mismos como una totalidad.

El Balance Social Cooperativo.- Presenta información socioeconómica, en forma sintética, a través de indicadores objetivos o cuantitativos que se agrupan de la siguiente forma:

- Estructura Socio Laboral: Clasifica a los integrantes de la cooperativa según variables socio-demográficas, tales como edad, sexo, nivel de instrucción. Ofrece un marco de referencia para la comprensión del resto de los indicadores.
- Cuadro con indicadores cuantitativos de cumplimiento de los principios cooperativos: Para cada principio cooperativo se definen aspectos relevantes a medir (dimensiones) a través de indicadores. Estos indicadores se basan preferentemente en la información primaria de cada cooperativa (registros contables, libros de actas de asambleas, registros de asistencia a reuniones institucionales, etc.) a fin de asegurar su confiabilidad y objetividad.¹⁹

¹⁹ FERNÁNDEZ Lorenzo (2008), Balance Social Cooperativo Integral, Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa.

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

2.1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolló considerando la investigación descriptiva, que determina la situación de las actividades económicas en la comuna de Palmar; especificando las propiedades que se sometieron a análisis.

Mide o evalúa las dimensiones del estudio, como es la economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global, como también se describe el entorno socioeconómico del sector, seleccionando cada indicador que forman parte de las variables del tema a investigar, se mide cada una de ellas independientemente, para así, determinar lo que se investiga.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. En este estudio descriptivo se selecciona una serie de ecuaciones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.

Así tenemos lo que se va a medir es:

- ¿El cooperativismo será una alternativa de desarrollo social para los segmentos poblacionales deprimidos?
- ¿Cuál es el aporte más importante del modelo cooperativo al sistema financiero?
- ¿Estará Palmar en condiciones de desarrollar el cooperativismo?
- ¿Debe establecerse un modelo de cooperativismo, de producción, o de trabajo en la comunidad?

- ¿Existe en la comuna de Palmar una demanda considerable para sustentar la creación de la cooperativa de ahorro y crédito?

Tipo y diseño de la investigación:

Las modalidades de la investigación, son las siguientes:

(a) Documental: se basa en el estudio que se realiza a partir de la revisión de diferentes fuentes bibliográficas o documentales (literatura sobre el tema de investigación).

En esta modalidad de la investigación predomina, el análisis, la interpretación, las opiniones, las conclusiones y recomendaciones del autor o los autores de los diversos autores e instituciones estudiadas, con el propósito de ampliar el conocimiento y producir de nuevas propuestas, en el trabajo de tesis.

De acuerdo a los objetivos del problema propuesto, esta modalidad de investigación tiene mayor incidencia en la formulación teórica, conceptualización de modelos de interpretación, a partir de la confrontación de las teorías existentes con los datos empíricos de la realidad; como es la Cooperativa como herramienta de Valorización del Potencial Humano y de Desarrollo de Capacidades Sociales, Organizacionales y Empresariales, el cooperativismo; también se enmarca en el marco normativo nacional en lo que se refiere a la constitución y organización de las cooperativas, la regulación de micro finanzas, como también se revisó el aporte al desarrollo local que han tenido las micro finanzas el desarrollo rural. En el presente trabajo, se apoya en la consulta de libros y documentos concernientes a los modelos del cooperativismo, y su incidencia en el mejoramiento del nivel de vida de la población.

(b) De campo: se basa en el estudio que permite la participación real del investigador, desde el mismo lugar donde ocurren los hechos, el problema. A través de esta modalidad, se establecen las relaciones entre la causa y el efecto y se predice la ocurrencia del caso o fenómeno.

Considerada como una de los tipos de investigación, que permite el estudio sistemático del problema de estudio en el lugar de los acontecimientos. Yépez E. (1995) manifiesta que la investigación de campo:

Es el estudio sistemático de problemas, en el lugar en que se producen los acontecimientos con el propósito de descubrir, explicar sus causas y efectos, entender su naturaleza e implicaciones, establecer los factores que lo motivan y permitir predecir su ocurrencia.

En esta modalidad de investigación el investigador toma contacto en forma directa con la empírica, para obtener datos directos a través de la observación.

MÉTODOS:

Métodos cualitativos:

Investigación de acción

Se empleó la investigación de acción, promoviendo que la población económicamente activa, como son los sectores de la actividad pesquera artesanal, del turismo, comerciantes; identifiquen sus problemas y busque las vías de solucionarlos, mediante procedimientos de acción sistemática y reflexión sostenida.

Método inductivo.

Se aplicó el método inductivo con la finalidad de observar las causas para sacar una conclusión, con el fin de determinar el efecto que incide al no tener acceso financiero para el desarrollo de las actividades productivas los habitantes de Palmar,

El empleo del método inductivo se lo utiliza como un proceso analítico, sintético, mediante el cual se parte del estudio de causas, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general.

El método deductivo.

Se utilizó el método deductivo partiendo de lo general a lo particular, la finalidad es observar el efecto para visualizar las causas que inciden en que el problema se mantenga, siguiendo un proceso reflexivo, sintético, analítico, contrario al método inductivo.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población.- Es el conjunto de unidades individuales o unidades elementales compuestas por personas o cosas, Hernández R. Fernández Carlos (2003), manifiesta que población es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.” (Pág. # 304).

Población.- La población a estudiar es de 1.227, personas dedicadas a las actividades productivas en la comuna de Palmar, corresponde a las 5 asociaciones de pesca existentes en la comunidad.

Examinar las condiciones de desarrollo del cooperativismo en la Comuna de Palmar auscultando a la población residente la necesidad, el interés o el deseo de ahorrar para mejorar sus condiciones de vida y proyectarse a forjarse un mejor porvenir para la colectividad de la comuna de Palmar.

Muestra.- Es aquella parte representativa de la población, o considerado como el subconjunto del conjunto población.

Aunque existen autores que, consideran a la muestra desde dos puntos de vista. La una como muestra con enfoque cualitativa y la otra como muestra cuantitativa. Según Hernández R. Fernández C. (2003).

El enfoque cualitativo es la “unidad de análisis o conjunto de personas, contextos, eventos o sucesos sobre el (la) cual se recolecta los datos sin que necesariamente sea representativa y la muestra con enfoque cuantitativo, es el subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y deben ser representativos de la

población” (Pág. # 302). Se utiliza en esta investigación el enfoque cuantitativo

Existen dos tipos de muestra, la muestra probabilística y la no probabilística. En la investigación se empleo la muestra probabilística aleatorio simple; Con un error estándar no mayor de 0.15 y con una probabilidad de ocurrencia del 95%

La población a estudiar es de 1.227, personas dedicadas a la actividad productiva: (pesca y microempresas) en la comuna de Palmar.

Muestreo aleatorio simple

N: 1227

Se: 0,015

$$o^2 : (se)^2 = (0,015)^2 = 0,000225$$

$$S = p(1-p) = 0,09$$

$$n' = \frac{s^2}{o^2} = \frac{0,09}{0,000225} = 400$$

$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}} = \frac{400}{1 + \frac{400}{1227}}$$

$$n = \frac{400}{1 + 0,325}$$

$$n = \frac{400}{1,325}$$

$$n = 301,88$$

Técnicas

La técnica es un instrumento que permite facilitar el procesamiento de la información en la investigación. Considerando los objetivos de la investigación, en el presente trabajo se utilizó técnicas de tipo documental y de campo.

Documental

Fichaje, se considera como aquel instrumento que facilita al autor obtener información para el desarrollo de la investigación.

Lectura Científica, mediante esta técnica permitió ampliar el conocimiento del fenómeno en estudio, y realizar las propias conclusiones que permitieron profundizar el desarrollo de la investigación.

Análisis de contenido, Redacción y estilo. Aspectos importantes que permitieron, la confiabilidad y validez del trabajo de investigación considerando la diferente información que se obtuvo de los diferentes instrumentos utilizados.

Campo

Se aplicó las técnicas de la Encuesta y la Entrevista

Encuestas

Es importante esta técnica para realizar un diagnóstico de cómo se presenta el problema, poder cuantificarlo y cualificarlo.

Con la finalidad de dar respuestas a los objetivos planteados en la investigación, se diseñó un instrumento que permitió recoger información sobre las características socio demográficas y socio económicas básicas de la población económicamente activa de la comuna de Palmar.

Las preguntas que orientaron a la obtención de la información de las características socio demográficas fueron:

¿Qué Edad tiene usted?

¿Cuál es su Estado civil?

¿Cuál es el Número de hijos que usted mantiene?

¿La vivienda en la que habita usted es:

Propia	<input type="checkbox"/>	Prestada	<input type="checkbox"/>
Alquilada	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

Las preguntas que orientaron la obtención para la información de las características socio económicas básicas de la población fueron las siguientes:

¿Cuál es su ingreso económico promedio mensual?

¿Actualmente utiliza los servicios de alguna Institución Financiera?

¿Cuál es su opinión de las Institución Financiera que utilizan?

¿Está de acuerdo con los servicios que les brindan las instituciones financieras en cuestiones de préstamos y porcentajes de interés por rentabilidad?

Con el fin de determinar el uso de los servicios que requiere la demanda potencial, constituida por la población insatisfecha (97%), se les preguntó a los encuestados:

¿Le gustaría pertenecer a una Cooperativa de Ahorro y Crédito en su localidad de acuerdo a sus necesidades?

¿Cuáles son los principales servicios que demandaría si fuera socio o cliente de la cooperativa?

¿Cuánto estaría dispuesto a ahorrar en la cooperativa?

¿Con que frecuencia ahorraría en la Cooperativa?

Entrevistas

Con el objetivo de determinar las condiciones existentes en la parroquia de colonche y en la Comuna de Palmar para la creación de la cooperativa de ahorro y

crédito se realizaron entrevistas a personas que representan diferentes instituciones como:

1. Presidente de la Comuna Palmar: Sr. Washington Muñoz
2. Presidente de la Junta Parroquial de Colonche: Sr. Salomón Ignacio Gonzabay Parrales
3. Presidente de la Asociación de Pescadores: Sr. Colón Gonzabay

Las preguntas fueron:

- ¿Cuáles son las necesidades más importantes que tiene la asociación de pescadores y a donde es vendido el excedente de pesca?
- ¿Considera usted importante la creación de una cooperativa de ahorro y crédito que ayuden al desarrollo rural de la parroquia de Colonche?
- ¿Cree usted que en la Comuna de Palmar es necesario la creación de una institución financiera que aporte al progreso de la Comuna Palmar?
- ¿Le gustaría ser socio de una Cooperativa de Ahorro y Crédito que brinde servicio para la comunidad?
- ¿Pertenece usted a una institución Financiera y si es así considera que el servicio que prestan cubre sus expectativas?
- ¿Considera usted que con la creación de una micro financiera en la comuna de Palmar, se beneficiarían las actividades productivas?
- ¿Si se creara la cooperativa de ahorro y crédito en Palmar, piensa usted que debería las utilidades ser utilizadas para el desarrollo de Palmar?
- ¿Cree usted que existe la capacidad financiera en la comuna para desarrollar una micro financiera?
- ¿Considera usted que los servicios básicos mejorarían al crearse una micro financiera en este sector?

El resultado también orienta a satisfacer las necesidades del sector a través de la creación de la cooperativa de ahorro y crédito, coadyuvando al desarrollo de Palmar.

Instrumentos

En la investigación de campo, para la recopilación de información se utilizó las entrevistas a través de una guía de entrevista desarrollada en el anexo N° 1 y las encuestas con los cuestionarios como instrumento para recolección de información basada en los indicadores que sustenta la hipótesis y el muestreo como forma estadística de medición.

Los tipos de preguntas elaboradas en los cuestionarios fueron: Preguntas cerradas poli opcionales de selección múltiple.

Prueba Piloto

Aproximadamente se realizaron a veinte personas la prueba piloto y con ello, se pudo comprobar la operatividad del instrumento, el nivel de comprensión y la importancia de los ítems, permitiendo determinar si lo mismos responden a los objetivos de la investigación, a la validez del contenido y constructo; por lo tanto, los instrumentos probados en condiciones iguales a los propósitos de la prueba final.

Obtenidos los resultados de la prueba piloto se puso en ejecución el instrumento final, para recopilación de la información, que permita establecer el diagnostico de sobre las características socio demográficas y socio económicas básicas de la población económicamente activa de la comuna de Palmar.

Procedimiento de la investigación

La presente investigación se desarrolló tomando en cuenta el siguiente procedimiento:

1. Planteamiento del problema
2. Revisión bibliográfica
3. Definición de la población, Selección de la muestra
4. Consecución del sistema de variables

5. Elaboración del instrumento
6. Ensayo piloto del instrumento
7. Estudio de campo
8. Proceso y análisis de datos
9. Conclusiones y recomendaciones
10. Formulación de la propuesta

Los procesos que se desarrollaron en este estudio, cuenta con conjunto de estrategias, políticas y técnicas y habilidades que permitieron emprender este tipo de investigación, el cual tiene como objetivo comunicar a las personas interesadas los resultados de una manera clara y sencilla, de tal forma que haga posible al lector comprender los datos y determinar por sí mismo la validez y confiabilidad de las conclusiones y pertinencia del estudio.

Procesamiento y análisis

Una vez realizada la recogida de datos a través de los cuestionarios descritos, comenzó una fase esencial para toda investigación, referida a la clasificación o agrupación de los datos referentes a cada variable objetivo de estudio y su presentación conjunta. Se siguió un procedimiento para el análisis de datos.

- Codificación.
- Introducción de datos.
- Tabulación y análisis estadísticos.
- Elaboración de tablas y gráficos.
- Interpretación de los Resultados.

En la codificación se agruparon y se asignaron los códigos numéricos a las varias respuestas de las preguntas; luego se realizó el proceso de la introducción de datos, convirtiendo la información a un formato electrónico como lo es la computadora.

Luego se tabuló la información, realizando la tabla de frecuencia de un solo sentido, que muestra el número de entrevistados que dieron una posible respuesta a cada pregunta, siendo el primer resumen de los resultados de la encuesta, estas tablas comúnmente indican el porcentaje de aquellos entrevistados que dieron cada posible respuesta a cada pregunta.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1.- Análisis de las Encuestas

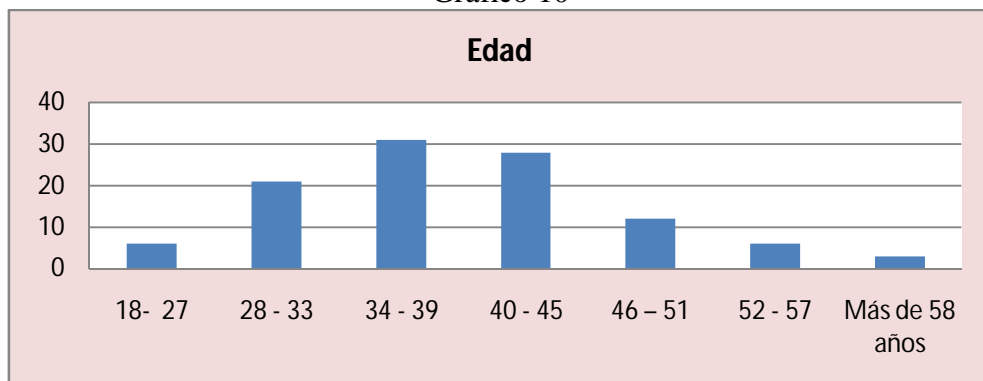
Características socio-demográficas de la PEA de Palmar

1.- Edad de los encuestados

Edad		
Edad	Frecuencia	Porcentaje
18- 27	6	5,6%
28 - 33	21	19,6%
34 - 39	31	28,10%
40 - 45	28	26,2%
46 – 51	12	11,2%
52 - 57	6	5,6%
Más de 58 años	3	2,8%
TOTAL	107	100%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 10



Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Como se puede observar en las características socio-demográficas de los habitantes de Palmar, el porcentaje más elevado en cuanto a la edad promedio es de 28,10%, en lo que respecta a 34 – 39 años; seguido de un 26,2% que corresponde a 40 – 45 años y un 19,6% de habitantes cuya edad fluctúa entre los 28 - 33 años. Este segmento poblacional es importante para el logro de los objetivos, porque representa una parte importante de los individuos involucrados a la actividad productiva de Palmar.

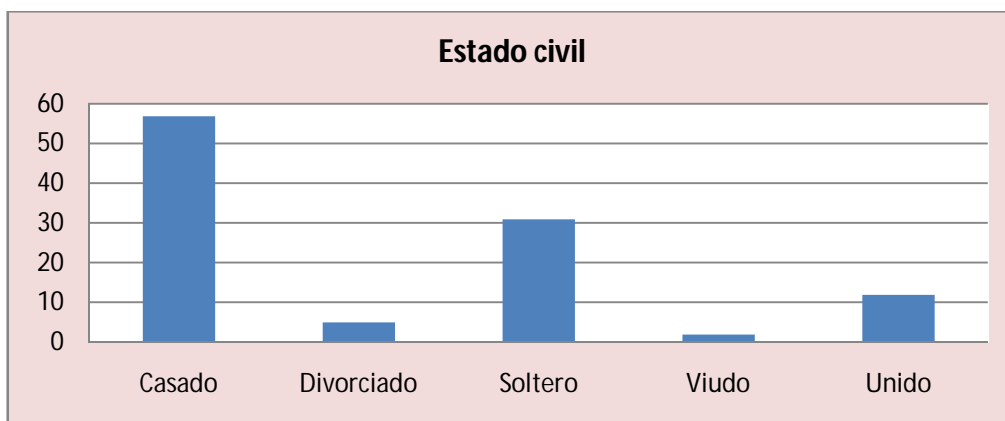
2.- Estado civil de las personas encuestadas

Estado Civil

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Casado	57	53
Divorciado	5	3
Soltero	31	31
Viudo	2	2
Unido	12	11
TOTAL	107	100%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 11



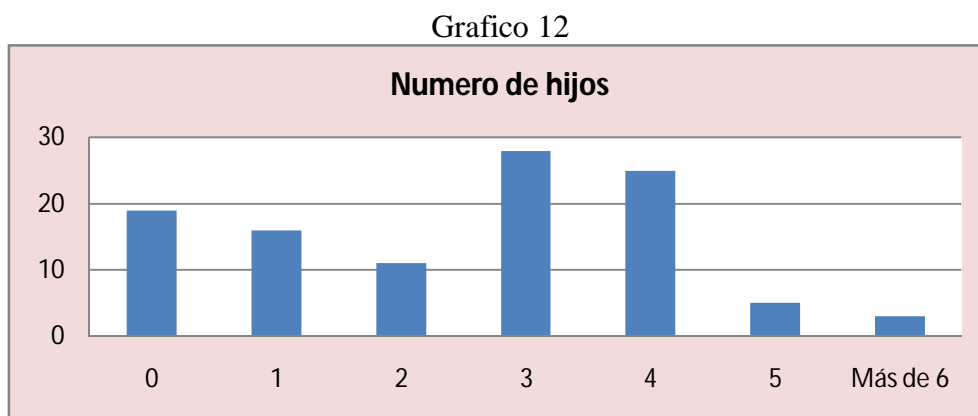
Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

En lo que concierne al estado civil de la población el 53,2% manifestó que son casados, un 28,9% expresaron que son solteros; el 11,2% manifestó ser unido y en menor porcentaje, con un 4,7% indico que se encontraban divorciado, el estado civil de los habitantes de Palmar es importante para la conformación de la micro finanza.

3.-Número de hijos que mantienen las personas encuestadas

Número de Hijos		
Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje
0	19	17,8%
1	16	14,10%
2	11	10,3%
3	28	26,1%
4	25	23,4%
5	5	4,7%
Más de 6	3	2,8%
TOTAL	107	100%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia



Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Los hijos en las familias de la comuna, corresponden en un 26,1%, en número de tres por grupo familiar, seguido por el 23,4% que manifestó tener cuatro hijos, el 17,8% indicó no tener hijos; y el 14,10%, dijo que tenían un hijo.

El número de hijos en los hogares de Palmar supone mayor responsabilidad y mayor necesidad, para emprender en el desarrollo de las actividades productivas en la comunidad.

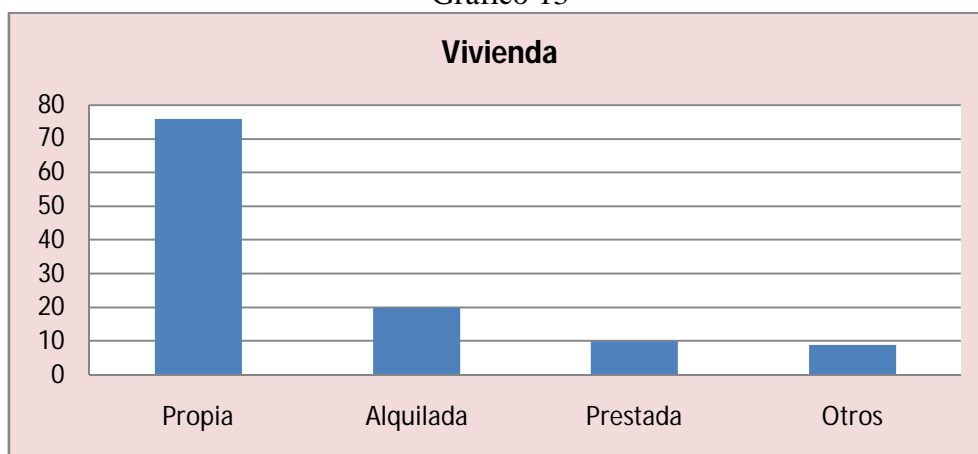
4.- Vivienda en la que habita el encuestado

Vivienda

Vivienda	Frecuencia	Porcentaje
Propia	76	66,3%
Alquilada	20	16,9%
Prestada	10	9,3%
Otros	9	7,5%
TOTAL	107	100%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 13



Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Al consultar a los encuestados si tienen vivienda propia el 66,3% expresó que si cuentan con vivienda propia; el 16% expresó que su vivienda es alquilada, un 9,3% manifestó que es prestada; se puede apreciar en el gráfico, que la población económicamente activa de la comuna de Palmar, en su mayoría cuenta con vivienda propia y que los servicios que solicitan en instituciones financieras no es para la construcción de la misma.

Características de la Población Económicamente Activa (PEA) de Palmar

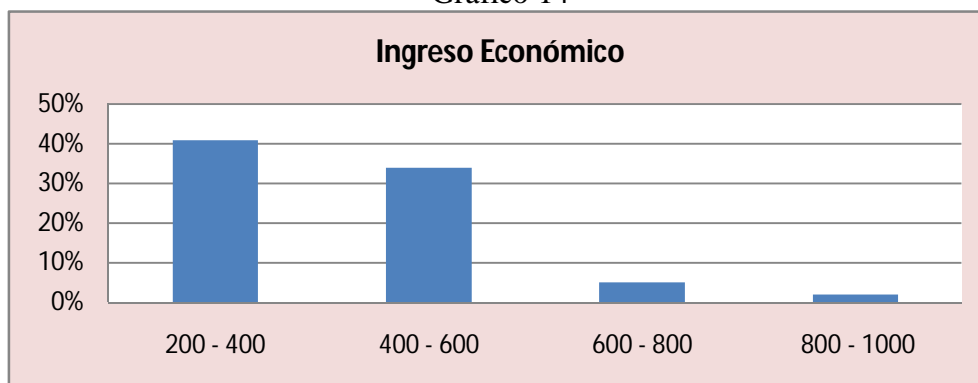
5.- Ingreso Económico mensual de los encuestados

Ingreso Económico

Promedio mensual en dólares	Porcentaje
200 - 400	41%
400 - 600	34%
600 - 800	5%
800 - 1000	2%
Otros	18%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 14



Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Según datos proporcionados por la población económicamente activa del sector, sobre los ingresos que perciben mensualmente, indicó el 41%, que el promedio mensual de ingreso es de 200 – 400 dólares; El 34% dijo que su ingreso fluctúa entre 400-600; y el 18%, manifestó que es otro el rango de ingresos.

El sector de la población económicamente activa percibe un ingreso fijo, que le permite participar como socio en una micro financiera para ampliar sus expectativas de negocios.

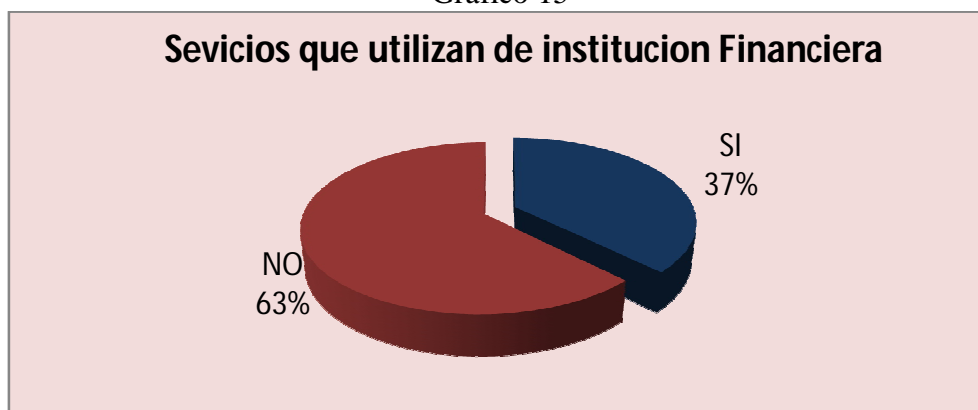
6.- Servicios que utilizan de institución financiera

Servicios que utilizan de institución financiera

Variable	Porcentaje
SI	37%
NO	63%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 15



Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Los encuestados expresaron que no utilizan los servicios de instituciones financieras en un 63%, mientras que el 37%, indicó que si utilizan estos servicios. Se puede apreciar en el gráfico que una considerable cantidad de personas no utilizan los servicios de estas instituciones, teniendo la oportunidad de entrar a la comunidad cualquier intermediación financiera para fomentar el ahorro a las personas de la comunidad.

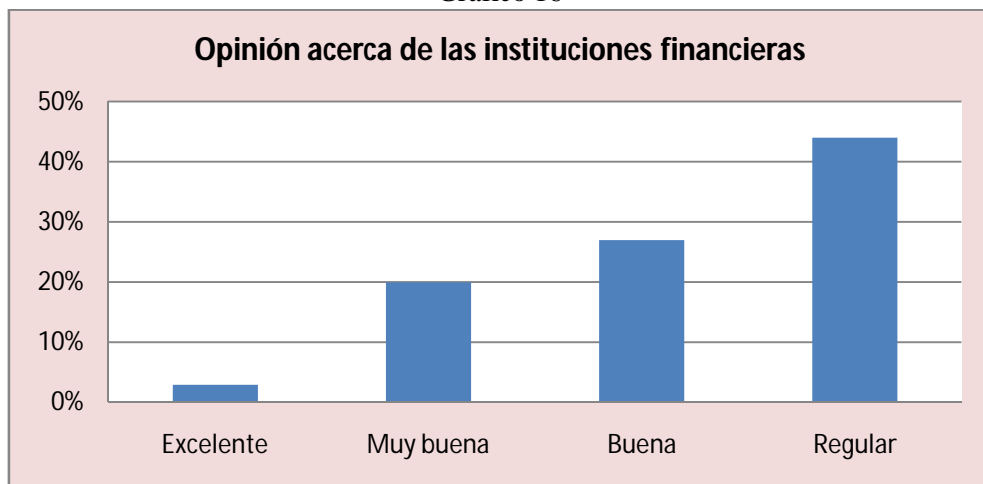
7.- Opinión acerca de las instituciones financieras

Opinión acerca de las instituciones financieras

Opinión de las I.F.	Porcentaje
Excelente	3%
Muy buena	20%
Buena	27%
Regular	44%
Mala	10%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 16



Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Al preguntar a los encuestados sobre la percepción que ellos tienen de las instituciones financieras que utilizan, respondieron un 44% que era mala, un 27% buena y un 20% muy buena.

La mayoría de las personas que utilizan los servicios de estas instituciones financieras tienen la apreciación de que las prestaciones que brindan las mismas son regular, no están satisfaciendo las necesidades de sus clientes.

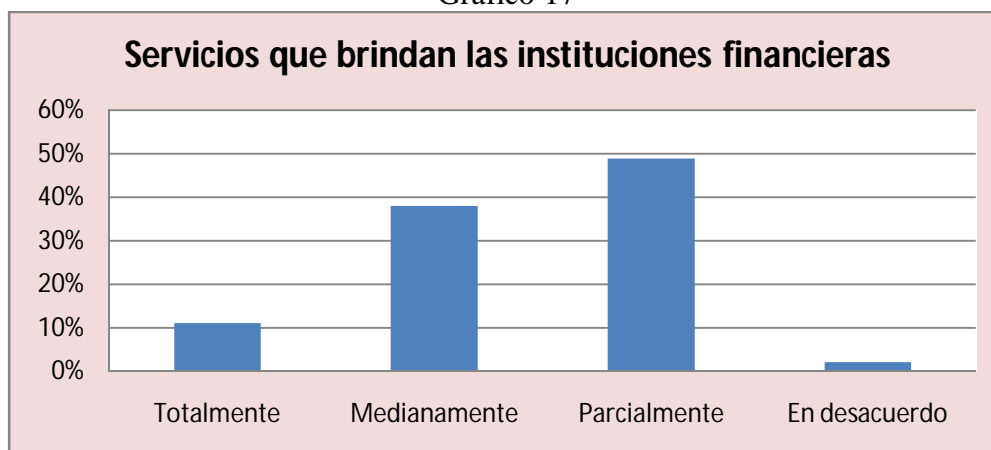
8.- Servicios que brindan las instituciones financieras

Servicios que brindan las instituciones financieras

Variable	Porcentaje
Totalmente	11%
Medianamente	38%
Parcialmente	49%
En desacuerdo	2%
TOTAL	100%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 17



Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Un 49% de la población encuestada manifiesta estar parcialmente de acuerdo con los servicios que les brinda las instituciones financieras en cuestiones de préstamos y porcentajes de interés por rentabilidad; el 38% indicó estar medianamente de acuerdo; el 11% expresó estar totalmente de acuerdo; solo un 2% está en desacuerdo. La oferta de estas instituciones financieras en lo que se refiere a préstamos y porcentaje de interés por rentabilidad, hace que los clientes no tengan incentivos, por lo tanto tampoco se puede esperar fidelización por parte de los mismos.

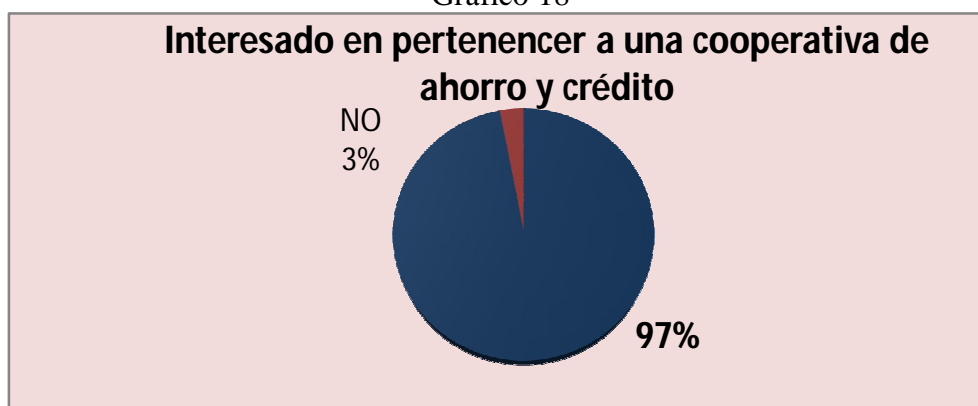
9.- Interesado en pertenecer a una cooperativa de ahorro y crédito

Interesado en pertenecer a una cooperativa de ahorro y crédito

Variable	Porcentaje
SI	97%
NO	3%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 18



Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

En ésta variable podemos observar que, un 97% de personas encuestadas, le gustaría pertenecer a una cooperativa de ahorro y crédito, tan solo un 3% respondió que no le interesa pertenecer. La cooperativa de ahorro y crédito que oferte un servicio que satisfaga las necesidades de la población económicamente activa de Palmar. De acuerdo a la investigación realizada se pudo determinar que la demanda potencial insatisfecha está constituida por el 97% de los encuestados que estarían dispuestos a Asociarse a la Cooperativa de acuerdo a los beneficios del otorgamiento de Créditos e incrementar sus ahorros. También cabe mencionar que en su mayoría las personas que trabajan en la actividad pesquera, no tienen mayor acceso a los Sistemas Financieros en cuanto a créditos y fuentes de financiamiento, para fortalecer o hacer crecer su negocio. Con el fin de determinar el uso de los servicios que requiere la demanda potencial, que está constituida por la población insatisfecha (97%), se les preguntó a los encuestados.

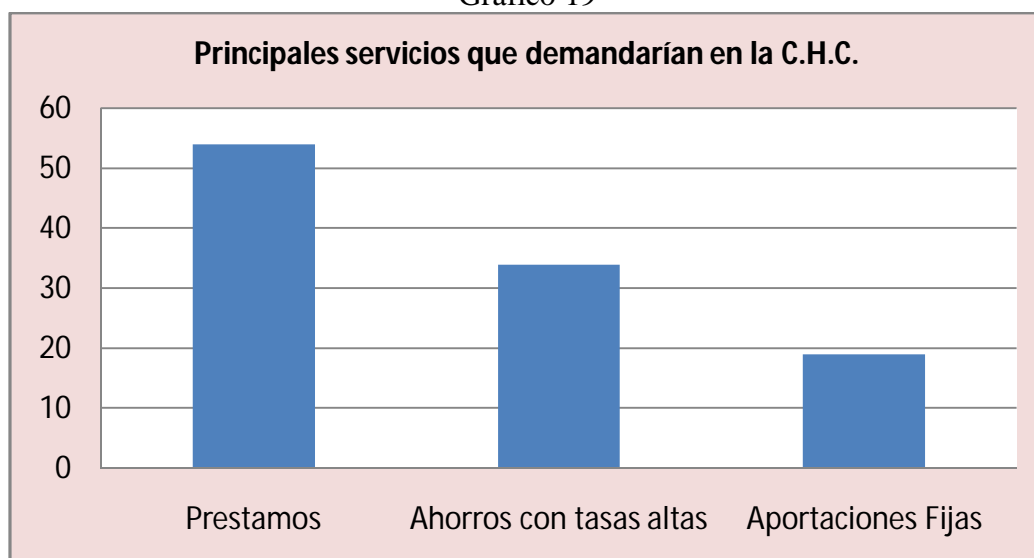
10.- Principales servicios que demandarían en la Cooperativa de Ahorro y Crédito

Principales servicios que demandarían en la C.H.C.

Servicios que demandarían	Frecuencia	Porcentaje
Prestamos	54	50%
Ahorros con tasas altas de interés	34	32%
Aportaciones Fijas	19	18%
TOTAL	107	100%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 19



Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

De acuerdo a lo que indicaron los encuestados, los servicios que demandarían son los préstamos, (50%), seguido del ahorro con tasas altas de interés (32%), y las aportaciones fijas en un (18%)-

Se evidencia la necesidad de adquirir préstamos, para mejorar sus actividades productivas o para emprender en negocios que satisfagan las carencias.

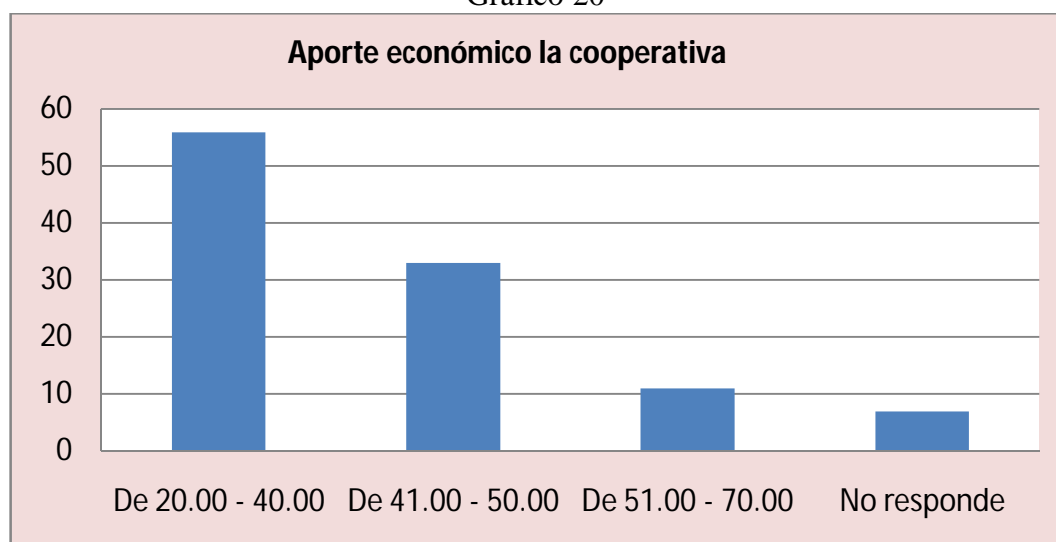
11.- Aporte económico mensual a la cooperativa

Aporte económico a la cooperativa

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De 20.00 - 40.00	56	52%
De 41.00 - 50.00	33	31%
De 51.00 - 70.00	11	10%
No responde	7	7%
TOTAL	107	100%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 20



Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

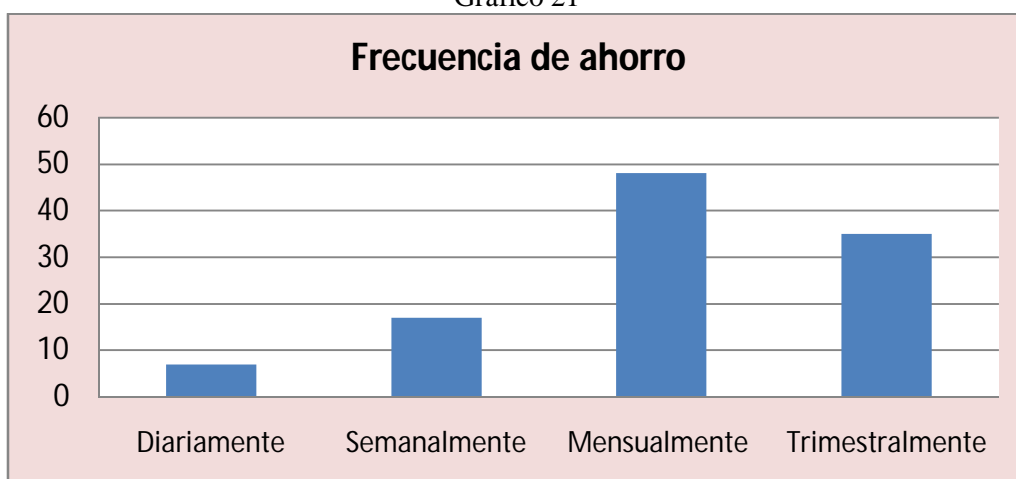
El 52% manifestó que estaba de acuerdo en pagar de entre 20 a 40 dólares americanos, mientras que un 31% expresó que podía aportar de 41 a 50 dólares y un 10%, que podía participar con un monto de \$51 a 70, el 7% no respondió. Como nos podemos dar cuenta más del 50% de las personas que habitan en el sector están en capacidad de aportar una cantidad significativa debido a la actividad económica que estos desempeñan.

12.- Frecuencia de ahorro

Frecuencia de ahorro		
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Diariamente	7	6.5 %
Semanalmente	17	15.9%
Mensualmente	48	44,8%
Trimestralmente	35	32,8%
TOTAL	107	100%

Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Grafico 21



Fuente: encuesta Palmar/ Elaboración Propia

Los encuestados indicaron que mensualmente ahorrarían (44,8%), un 32,7% manifestó que preferían ahorrar trimestralmente; el 15,8%, preferían ahorrar semanalmente. Cabe de indicar que la actividad económica de Palmar es la pesca y sus ingresos económicos varían conforme a la producción.

De acuerdo al diagnóstico realizado, se puede evidenciar que existe una carencia de servicios financieros, debido a que, no se ha satisfecho las necesidades de la población económicamente activa, por lo tanto, la demanda potencial de servicios financieros, está latente en la comunidad.

3.2.- Análisis de las Entrevistas:

Objetivo: Determinar las condiciones existentes en la parroquia de colonche y en la Comuna de Palmar para la creación de la cooperativa de ahorro y crédito. Para lograr el objetivo propuesto se entrevistó a las siguientes personas que representan las asociaciones pesqueras, a la comuna y a la parroquia: Presidente de la Cooperativa de Pescadores: Sr. Colón Gonzabay, Presidente de la Asociación de pescadores de la comuna: Sr. Juan Tomalá, Presidente de la Junta Parroquial de Colonche: Sr. Salomón Ignacio Gonzabay Pinales, Presidente de la Comuna Palmar: Sr. Washington Muñoz.

1.- ¿Cuáles son las necesidades más importantes que tiene la asociación de pescadores y a donde es vendido el excedente de pesca?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Cámara de Hielo o Frio	1	25%
Tecnología apropiada para mejorar la pesca	1	25%
Capacitación	2	50%
Total	4	100%

Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia



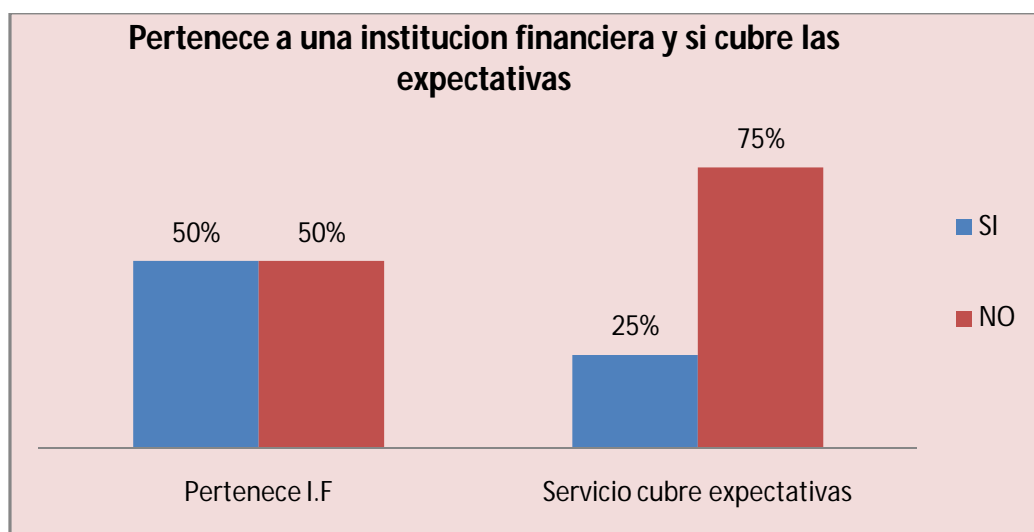
Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia

Las necesidades más importantes que tiene el sector pesquero de acuerdo a lo que se indicó, es la capacitación como prioritaria para tratar adecuadamente la pesca y la capacitación técnica en general; otra necesidad requerida es una cámara de Hielo o Frio, ya que la flota industrial ha afectado a los pesqueros artesanales de la zona; y la aplicación de la tecnología apropiada para mejorar la pesca, como el uso del sonar, que es una técnica de propagación del sonido bajo el agua para navegar, comunicarse o detectar bancos de peces y otras embarcaciones.

2.- ¿Pertenece usted a una institución financiera y si es así, considera que el servicio que prestan cubre sus expectativas?

Pertenece I.F	F	%	Servicio cubre expectativas	F	%
SI	2	50%	SI	1	25%
NO	2	50%	NO	2	75%
Total	4	100%	Total	3	100%

Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia



Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia

La mayoría de los entrevistados manifestaron que cuentan con una institución financiera, pero no cubre sus expectativas porque demandan un cúmulo de documentos entre ellos garantes solventes para hacerme préstamos, eso impide no crecer económicamente.

3.- ¿Le gustaría ser socio de una Cooperativa de Ahorro y Crédito que brinde servicio para la comunidad?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100%
NO	0	0
Total	4	100%

Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia



Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia

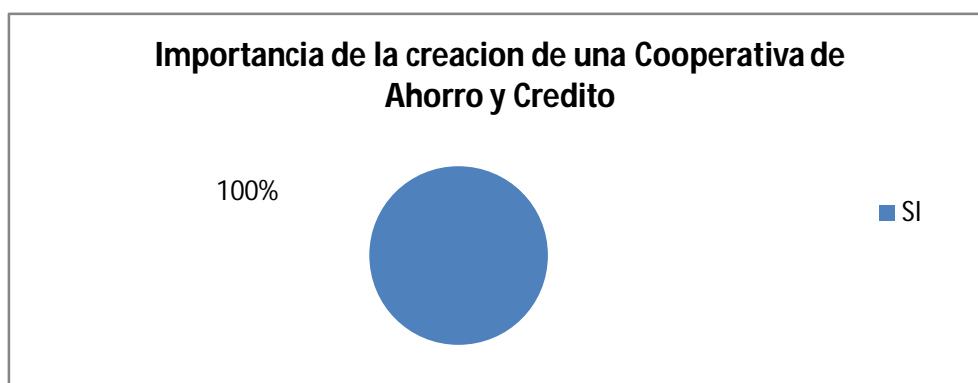
Los entrevistados indicaron que les gustaría pertenecer a una institución financiera que estuviera interesada en el desarrollo de la comunidad y que no busque solo los intereses propios.

La búsqueda de salidas frente a la exclusión por parte de algunos segmentos de escasos recursos, ha hecho surgir en muchos sitios unidades productivas comunitarias de pequeño tamaño como alternativa al modo de producción, que constituyan oportunidades para que las personas luchen por buscar otras formas de vivir.

4.- ¿Considera usted importante la creación de una cooperativa de ahorro y crédito que ayude al desarrollo rural de la parroquia de Colonche?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100%
NO	0	0
Total	4	100%

Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia



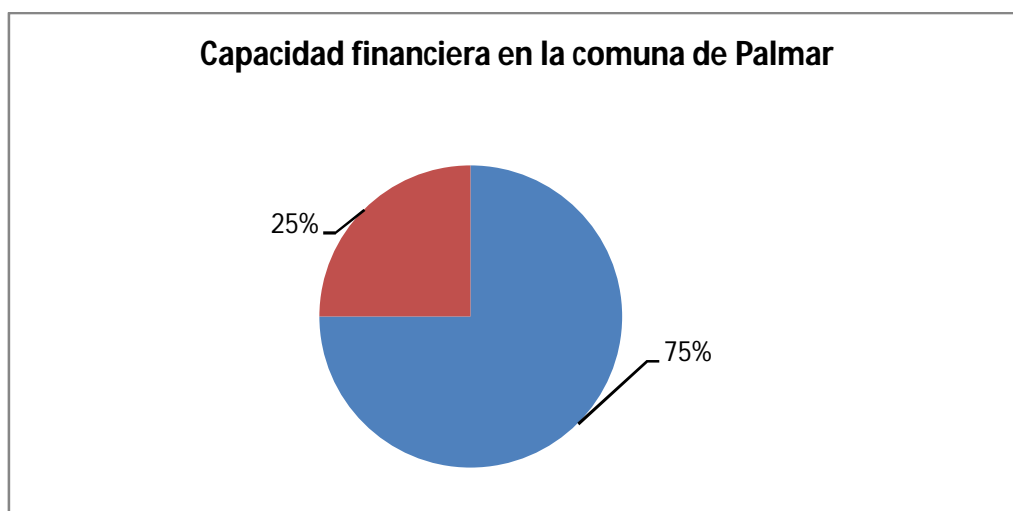
Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia

Consideran de gran importancia que se cree una cooperativa de ahorro y crédito en la Parroquia de Colonche, por las múltiples necesidades que existe en la población, para que trabaje en beneficio de sus habitantes. Es una posible salida para la desigualdad social, ya que se basa en la desconcentración de la riqueza de un pequeño grupo en el cual se integran a una amplia gama de personas y grupos que propicien el desarrollo y expansión de sus potencialidades, en contextos tanto sociales como económicos de carácter solidario, participativo y justo, aspectos necesarios para la transformación de las sociedades actuales.

5.- ¿Cree usted que existe la capacidad financiera en la comuna para desarrollar una micro financiera?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	75%
NO	1	25
Total	4	100%

Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia



Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia

Los entrevistados expresaron en su mayoría que si existe la capacidad financiera en la comuna para desarrollar un micro financiero, ya que se mantiene un flujo de dinero basado en las actividades pesqueras, teniendo en su entorno Palmar, poblaciones que se dedican al comercio y al turismo.

6.- ¿Si se estableciera la cooperativa de ahorro y crédito en Palmar, piensa usted que debería las utilidades ser empleadas para el desarrollo de Palmar?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100%
NO		
Total	4	100%

Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia



Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia

Manifestaron los entrevistados que se requiere una institución financiera que trabaje para el pueblo y por el pueblo, indicando además que las instituciones financieras existentes se llevan el dinero y no se ve que invierten en la comunidad.

La institución financiera tiene que tener como principios la gestión económica y financiera eficiente y previsor, la atención prioritaria a las necesidades de educación cooperativa de sus socios. El uso productivo y transparente de los fondos de previsión social, disposición de una institución de financiamiento autónomo, la activa participación en organismos de integración cooperativa, compromiso con la comunidad;

7.- ¿Cree usted que en la Comuna de Palmar es necesario la creación de una institución financiera que aporte al progreso de la Comuna Palmar?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100%
NO		
Total	4	100%

Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia



Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia

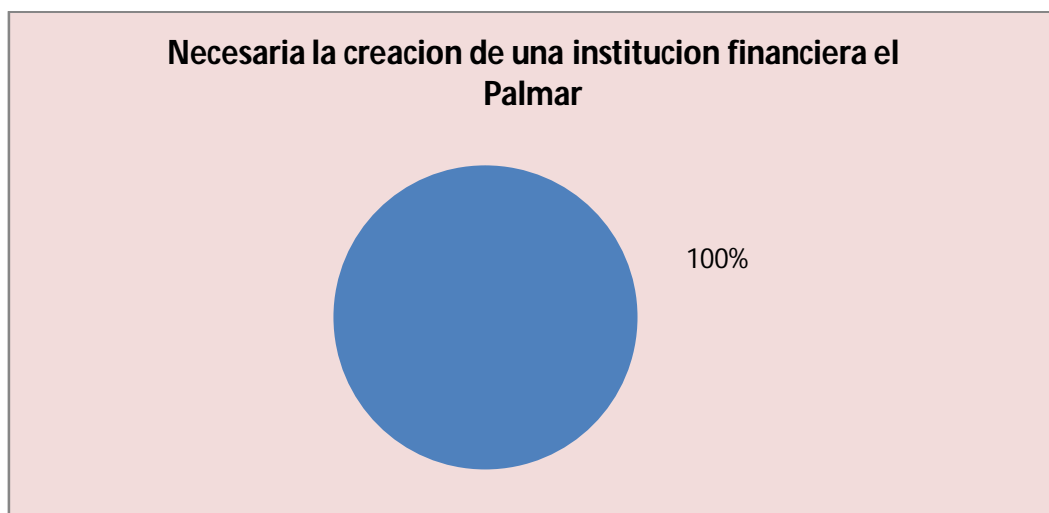
Se considera necesaria una institución financiera que se preocupe por el progreso de la zona, que se encuentra abandonada porque no cuenta con las herramientas para producir, como préstamos a bajo intereses para adquirir bienes que ayuden al progreso de la comunidad.

El desarrollo de estrategias de autofinanciamiento como alternativa viable, innovadores en materia de economía social, demandará no solamente habilidad para la gestión económica de los proyectos, sino capacidad para generar lazos de confianza y reciprocidad entre los beneficiarios de carácter durable y sustentable.

¿Considera usted que con la formación de una micro financiera en la comuna de Palmar, se beneficiarían las actividades productivas?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	75% %
NO	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia



Fuente: Asociación de pescadores/ Elaboración propia

La mayoría de los entrevistados expresaron que están convencidos que si existiera una micro financiera perteneciente a la comuna mejorarían las actividades productivas, y se promovería nuevos trabajos.

El originar emprendimiento con actitud y aptitud de las personas que le permitan emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado y alcanzar mayores logros.

Análisis de las entrevistas

Como se puede evidenciar existen las condiciones necesarias para, la creación de la cooperativa de ahorro y crédito en la comuna de Palmar, las necesidades insatisfechas están latentes en el sector, teniendo la oportunidad de desarrollar las actividades productivas como la pesca, la población se encuentra limitada, por no tener acceso a créditos que les proporcione seguridad y al mismo tiempo impulsar el desarrollo de su región, que ha permanecido estancada por el desinterés de los que tienen que empujar el progreso. el financiamiento para la conformación de la micro finanzas, está dada por la misma población involucrada en el sector productivo, sin olvidar que Palmar es un puerto pesquero importante en la provincia de Santa Elena y por lo tanto generador de importantes ingresos económicos, que se ven restringidos por lo antes mencionado, acceso a créditos con bajos intereses, cuyas utilidades sean reinvertidas en favor de la comunidad

CONCLUSIONES

- El resultado de la investigación realizada, indica que la principal actividad económica de la Comuna Palmar es la actividad pesquera con un 70,61%.
- La falta de acceso a servicios financieros y a esquemas de desarrollo empresarial son obstáculos de importancia para el crecimiento del sector, ya que las necesidades para el desarrollo de la actividad pesquera, no han sido cubiertas.
- Existen organizaciones que incluyen asociaciones que involucra la actividad económica en el sector de Palmar.
- De acuerdo a la investigación realizada un 44% de los usuarios de diferentes instituciones financieras opinan que el servicio que le prestan estas instituciones es regular, ya que no satisface sus expectativas, ni existe el incentivo al fomento de la Pymes, por lo tanto existiendo una gran demanda insatisfecha.
- Las entidades gubernamentales dedicadas directa o indirectamente al desarrollo microempresarial han demostrado poca capacidad institucional para apoyar a los microempresarios del sector rural.
- El gobierno ha desempeñado su papel de promotor del microcrédito mediante varios programas para el fomento y sostenimiento de pymes, pero la provisión de servicios financieros en este sector es todavía limitada, y muy poco eficiente en el objeto de combatir la pobreza y el desempleo.

RECOMENDACIONES

- Diseñar un modelo cooperativo dirigido al sector de la producción de Palmar, aplicando como principios la gestión económica y financiera eficiente y previsor, la atención prioritaria a las necesidades de educación cooperativa de sus socios. El uso productivo y transparente de los fondos de previsión social, la activa participación en organismos de integración cooperativa, y el compromiso con la comunidad en el desarrollo de la misma.
- Considerando que la actividad económica más importante es la pesca en Palmar, se considera que ese sector debe de ser el más importante y en donde debe ir enfocada la propuesta.
- La falta de acceso a servicios financieros y a esquemas de desarrollo empresarial son obstáculos de importancia para el crecimiento del sector, ya que las necesidades para el desarrollo de la actividad pesquera, no han sido cubiertas.
- Los habitantes de Palmar todavía desarrollan sus actividades en condiciones que no favorecen sus intereses. Su incorporación al acceso de crédito para el mejoramiento y emprendimiento, es una de las tareas pendientes más importantes; Creando nuevas oportunidades que les permita interactuar de manera más efectiva con el resto del sistema económico.
- Implementar un sistema financiero de fácil acceso, en materia de servicios que demandan los clientes potenciales, como préstamo, acorde con la capacidad de pago y ahorro con tasas altas de interés.
- El manejo de la cooperativa de ahorro y crédito tiene que hacerse con el mismo nivel de profesionalismo que cualquier otra entidad financiera, bajo los parámetros de eficiencia y calidad.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

Modelo de Cooperativismo de Ahorro y Crédito para la comuna de Palmar en la Provincia de Santa Elena, año 2011

4.1 Introducción:

De acuerdo a la investigación realizada en la comunidad de Palmar, se pudo comprobar la necesidad de la creación de una cooperativa de ahorro y crédito para dinamizar la economía local, fomentar el ahorro y a la vez cubrir las necesidades de crédito, ya que de acuerdo a los datos obtenidos la población económicamente activa de Palmar, en su mayoría cuenta con vivienda propia y que los servicios que soliciten a instituciones financieras no sería para la construcción de la misma.

Se pudo evidenciar en el estudio que una considerable cantidad de personas no utilizan los servicios de estas instituciones, teniendo la oportunidad de entrar a la comunidad y prestar sus servicios cualquier intermediación financiera.

Palmar se presenta con bajos niveles de desarrollo, debido a que no cuenta con una institución financiera, que estimule el progreso en este sector.

Existe una alta demanda insatisfecha, que utiliza los servicios de instituciones financieras, pero estas, no satisfacen las necesidades de la población que desarrolla actividades económicas, siendo la más importante el sector pesquero, que es la base de la economía del lugar.

La propuesta se fundamenta en los principios constitucionales, en el cual se indica, “el derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental”, reconociendo así, el derecho a la libre asociación para alcanzar un fin común, como también se establece en el Art. 319 del Capítulo Sexto, sección primera de la constitución, que se reconoce diversas formas de organización de la producción de la economía, entre ellas, las cooperativas, y que estas iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. La existencia de actividades económicas en Palmar, y la presencia de una demanda potencial son indicadores importantes para el desarrollo de la cooperativa de ahorro y crédito. Al igual que se fundamenta esta propuesta en el Pla Nacional de Desarrollo 2007- 2010 que establece en uno de sus objetivos, propiciar el empleo emergente y dinamizar la economía considerando, para tal efecto estrategias, como es el incentivo a las cooperativas de ahorro y crédito y entidades de finanzas solidarias para captar y canalizar el ahorro, con costos equitativos favoreciendo en particular los emprendimientos de la economía solidaria y el fomento a las micro y pequeñas empresas tomando en cuenta a las finanzas solidarias en sus diversas formas, estimulando proyectos articuladores, cooperativos y comunales exitosos; como también en la Ley de Cooperativas regidas por la Superintendencia de Bancos en el art.3, que manifiesta que las cooperativas se rigen por los valores y principios universales del cooperativismo; y la ratificación de su búsqueda del Sumak Kawsay, Buen Vivir, para sus socios y comunidades en el fomento de las micro finanzas.

4.2 Objetivos:

Objetivo General:

Proponer una alternativa que estimule y active el impulso del emprendimiento de los habitantes de Palmar, garantizando un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, definiendo modelos productivos que vayan de acuerdo al entorno local.

Objetivos Específicos

- 1.- Propiciar, la economía equitativa favoreciendo en particular los emprendimientos de la economía solidaria.
- 2.- Incentivar la iniciativa a la micro y pequeña empresas, tomando en cuenta a las finanzas solidarias en sus diversas formas, estimulando proyectos articuladores, cooperativos y comunales exitosos;
- 3.- Propulsar oportunidades y el fortalecimiento de capacidades para la inclusión económica y social de las personas, grupos y organizaciones sociales para el desarrollo de la economía en la comunidad de Palmar.

4.3 Importancia

La importancia de la propuesta radica en impulsar el desarrollo local, pretendiendo crear dinamismo en la economía de Palmar y con ello la generación de empleos al propiciar el crecimiento de las pymes

Las cooperativas de ahorro y crédito son un gran componente del movimiento cooperativo en una comunidad, siendo instituciones financieras de propiedad de sus miembros destinadas a fomentar la movilización de ahorros y proveer acceso a crédito a individuos miembros con un nexo común definido. Así, personas con intereses en común se unen y forman una cooperativa, empiezan a ahorrar dinero para crear un fondo del cual ellos empiezan a prestarse unos a otros.

La importancia de la Cooperativas de Ahorro y Crédito en el sistema financiero de Palmar se afianza en la aportación del recurso económico, en un lugar seguro y conveniente para sus asociados, quienes de otra forma tendrían poco o ningún acceso a los servicios del sistema financiero formal. En una parroquia como Colonche donde casi el 100% de la población vive en áreas rurales dedicada a la agricultura, pesca, ganadería en menor proporción, y otras actividades que les sirven de subsistencia.

Es la institución financiera más conveniente para la comunidad, debido a la cobertura proyectada a las masas rurales, que traerá atención creciente como la alternativa más interesante de instituciones financieras que apoyan la micro, pequeña y mediana empresa, y están activamente involucrados en la promoción de los hábitos de ahorro y préstamo especialmente para los que están en desventaja y los pequeños prestatarios.

4.4 Ubicación sectorial y física

La cooperativa de ahorro y crédito tendrá su sede en la comuna de Palmar perteneciente a la parroquia de Colonche, cantón Santa Elena, en la sede comunal, en la primera planta, ubicada en la calle principal a pocos metros del malecón.

COSTOS

Es importante la asignación de costos a las Instituciones Financieras, puesto que su permanencia en el mercado es lograr una sostenibilidad financiera, a través de la comercialización de sus servicios, por tanto los costos dentro de esta institución, deben ir encaminados a este objetivo. La asignación de costos es una simple introducción para la realización del costeo de productos y servicios bancarios del cual se obtiene una serie de beneficios para la institución, identificando los factores que afectan a los costos

4.4.1.- Descripción de la Cooperativa

La Cooperativa de ahorro y crédito pretende ser una asociación formada por personas naturales o jurídicas uniéndose voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones socioeconómicas comunes, y se registrará de acuerdo al artículo 3 de la Ley de Cooperativa en donde se establece que las cooperativas se rigen por los valores y principios universales del cooperativismo, los mismos que deben ser aplicados en las resoluciones de carácter general emitidas para el sector cooperativo. Siendo estos principios:

- Adhesión abierta y voluntaria

- Control democrático de los socios
- Participación económica de los socios
- Autonomía e independencia
- Educación, capacitación e información
- Cooperación entre cooperativas, y
- Compromiso con la comunidad

PRINCIPIOS RECTORES.- La Cooperativa tendrá: Filosofía, Misión Visión y Valores Corporativos:

Filosofía

Orientan la labor diaria de sus empleados de una manera oportuna para que el trabajo que desempeñan vaya en beneficio propio y de la Cooperativa y la comunidad.

Misión

La misión fundamental de la cooperativa es ofrecer servicios financieros y no financieros en la comunidad, excelente atención, equidad, transparencia, honestidad, buscando la sostenibilidad institucional sin perder vista al ser humano, promueve las capacidades locales y la superación familiar.

Visión

Dinamiza servicios financieros alternativos para mejorar la calidad de vida de sus socios y la comunidad de la zona, impulsando la identidad cultural, el respeto al medio ambiente y el desarrollo local.

Valores corporativos

Son los principios morales que guiarán las acciones de los directivos, socios y empleados de la institución con la finalidad de crear un ambiente interno y externo favorable para el desarrollo institucional y comunitario, estos son los siguientes:

- Solidaridad.- Su compromiso de adherirse a la causa y objetivos institucionales, de los socios, empleados y la comunidad.
- Honestidad.- Todos los bienes y derechos, recursos, fondos, documentos y cualesquiera otros de propiedad de la Institución, a su cargo o no, los utilizará, conservará y cuidará con absoluta rectitud e integridad para alcanzar el beneficio institucional, de los socios, clientes, empleados y público en general.
- Lealtad.- Sus actos estarán dirigidos por el amor y respeto a sus semejantes, a la institución a la cual presta sus servicios, y a la comunidad, por lo tanto permanecerá fiel al respeto que impone su firme creencia en los derechos y dignidad de la persona humana
- Transparencia.- Su compromiso es demostrar en todo momento, con claridad y que todas sus acciones emprendidas se realizan con el máximo apego a las normas y principios aplicables. Así mismo su compromiso a no divulgar información confidencial de la Institución a la cual presta sus servicios.

4.4.2.- Descripción del proceso

Para el funcionamiento de la Cooperativa de ahorro y crédito se realizan los siguientes pasos para los cooperantes:

I Afiliación:

En esta operación se efectúa la afiliación de la persona interesada, dándole una pequeña asesoría sobre los requisitos de la cooperativa e incentivos al fortalecimiento del cooperativismo.

II. Aportación Inicial:

Después de haberse realizado la afiliación del cooperante y llenado los formularios correspondientes, se estipulan los valores de las aportaciones mensuales, a la vez que se cancela la aportación inicial.

III. Aportaciones Subsecuentes:

Es responsabilidad del socio cooperante el aporte a realizar de acuerdo a lo establecido en los estatutos y en la Asamblea General.

IV. Hacerse presente a cada convocatoria:

Que se realizará a través de memorándum para tratar temas de interés general y a convocatoria general anual que servirá para el decreto de los intereses.

4.4.3.- Descripción de los Servicios:

Los servicios que la Cooperativa de Ahorro y Crédito que brindará a sus socios y clientes, serán los siguientes:

a) Ahorros:

La Cooperativa proporcionará asesoría personalizada para la inscripción en la cooperativa con un aporte inicial que comenzará a constituir su ahorro personal, y se incrementará por cada aporte mensual a la cooperativa. Los ahorros ganaran dividendos, cuya tasa máxima será el 10% anual.

b) Depósitos a plazo fijo:

Los socios de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, a más de depositar dinero en las cuentas de Certificados y Ahorros, pueden hacerlo también en otra que sea denominada depósitos a plazo fijo.

Este dinero gana un interés convenido de acuerdo al plazo que dura el depósito, cuyas tasas constan en el Reglamento respectivo y que generalmente son las siguientes:

Depósitos	Interés
Depósitos a 6 meses	6 % anual
Depósitos a 9 meses	8% anual
Depósitos a 12 meses o mas	10% anual

El interés de estos depósitos puede ser cobrado mensual, trimestral o semestralmente.

Por otra parte, estos depósitos no sirven para obtener el servicio de los préstamos, como los son los certificados y los ahorros.

Además no puede ser retirado mientras no se cumpla el plazo, porque se supone que se encuentra en manos de los socios en calidad de préstamos, salvo casos especiales que contemple el reglamento respectivo.

c) Créditos:

La Cooperativa cumpliendo con su función de facilitar créditos a sus cooperantes, dará los lineamientos para acceder a préstamos con bajas tasas de interés.

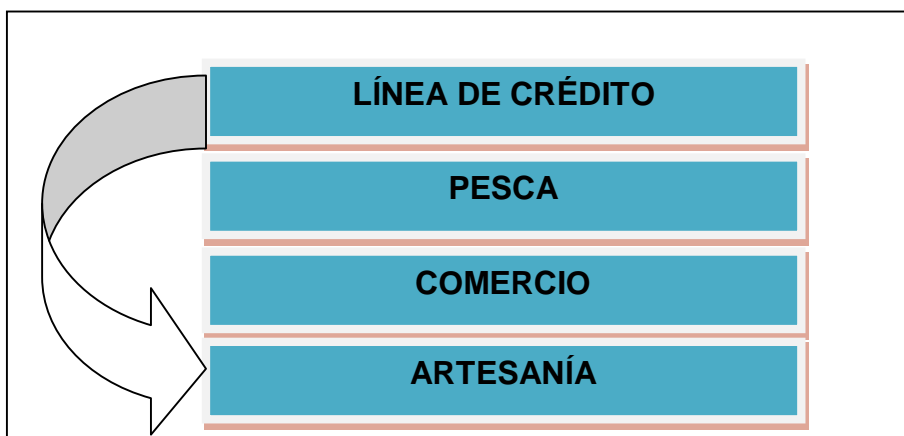
Los préstamos constituyen el principal y más significativo de los servicios.

Es un derecho que utiliza el socio como reconocimiento al merito de la cooperación.

Es un acto de solidaridad y confianza.

Grafico 22

Crédito



Indicadores de los costos para la Cooperativa de Ahorro y Crédito

Se establecen los costos en los cuales se incurrirá en la instalación de la Cooperativa como etapa inicial.

Los principales costos son: costos de instalación, de administración, operación y financieros.

1. Costos de instalación

Los indicadores de costos de instalación de la Cooperativa, para que pueda brindar servicio, se presenta a continuación

Indicador de costo
Inversión en Mobiliario
Inversión en Equipo
Inversión en Instalaciones

2.- Costos de Administración

Los costos administrativos tienen que ver con el desempeño de la Cooperativa estos van enfocados a la papelería y equipo, pagos a empleados, servicios básicas, entre otros.

3.- Costo de operación del servicio

Elementos del costo del servicio costo anual

Elementos del costo del servicio costo anual
Consumo de energía eléctrica
Salario del persona
Mantenimiento
Conexión a Internet
Servicio Telefónico
total costo del servicio

4.- Costos Financieros

Son los costos incurridos por el manejo del dinero, de los aportes de los socios, entre otros

4.4.- Fuentes de Financiamiento

El financiamiento puede obtenerse por medio de:

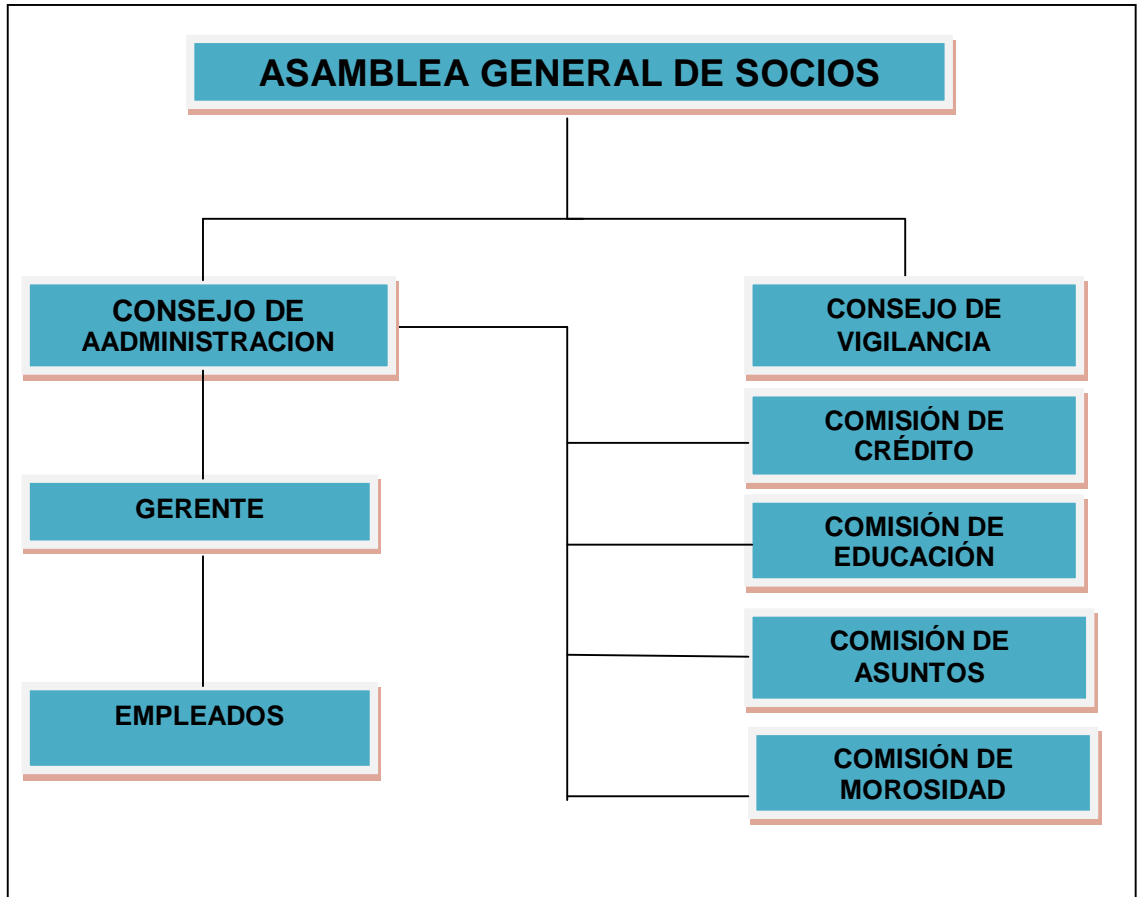
- Aportaciones de los socios
- Aportes especiales
- Recursos del crédito
- Fundaciones o corporaciones privadas
- Bancos
- Recursos de cooperación internacional
- Flujo de fondos

El análisis del flujo de fondos brinda información resumida que sirve para:

- a) Identificar los montos de recursos financieros requeridos en cada vigencia anual, durante la ejecución del proyecto, a partir de los cuales se examinan y gestionan posibles fuentes de financiamiento.
- b) Para el cálculo de indicadores que se utilizarán para la evaluación financiera y social de la propuesta.
- c) Para el análisis de aplicación de recursos, con el objeto de verificar que los conceptos de inversión y gastos sean necesarios, pertinentes y adecuados.

4.8.- Administración de una cooperativa

Grafico 23



La Asamblea General de Socios:

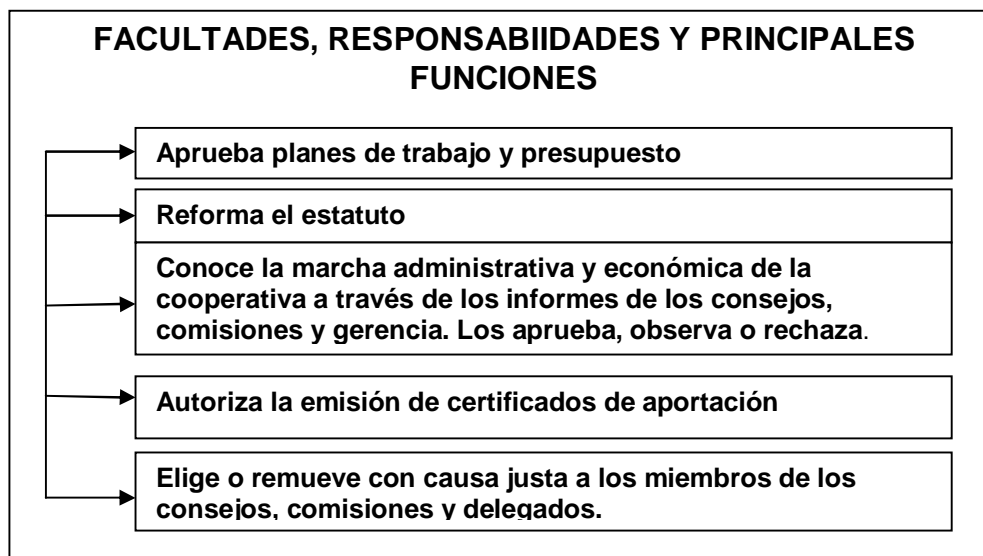
Es el organismo de mayor jerarquía dentro de la estructura de la cooperativa.

A los socios en calidad de dueños y copropietarios de la empresa les corresponde tomar las decisiones que conlleva la gestión social, económica y administrativa de la entidad; y así lo hacen reunidos en Asamblea, utilizando procedimientos eminentemente democráticos. Es en este evento cuando se vive con mayor evidencia el segundo principio universal del cooperativismo:

Control democrático:

Reunida uno o dos veces al año, la Asamblea General de Socios, revisa y aprueba las operaciones realizadas durante el semestre o año anterior y establece las normas de operación a desarrollarse en adelante. Cada miembro de la cooperativa tiene derecho a expresar sus opiniones y registrar su voto en las resoluciones. Así los socios retiran el Control Democrático de la Cooperativa. Pero es la mayoría de opiniones en vez del dinero lo que gobierna la empresa; todos los socios tienen iguales obligaciones y derechos, todos hacen uso del voto y en deliberación democrática y popular eligen o pueden ser elegidos para cargos directivos, sin tomar en cuenta los saldos de las aportaciones económicas.

Grafico 24

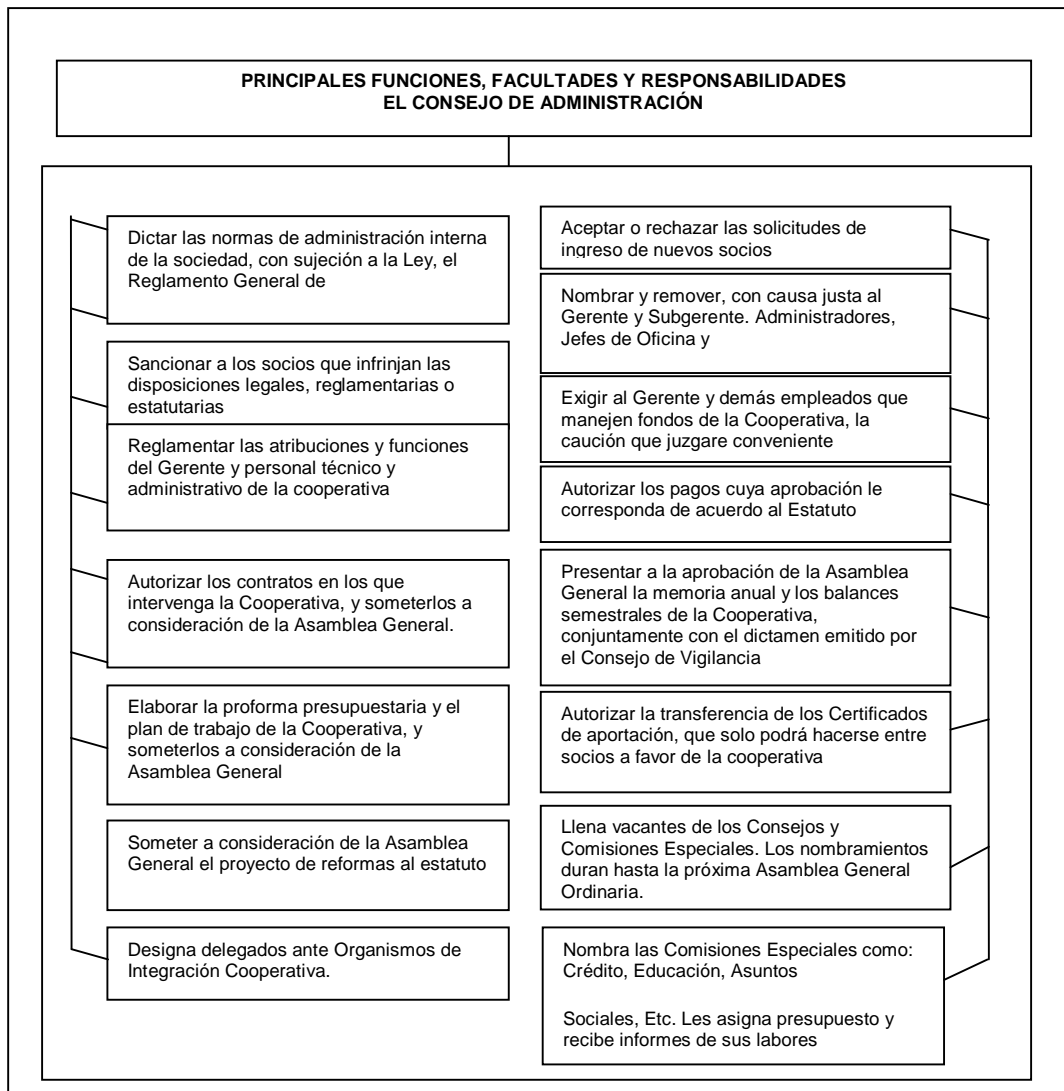


Consejo de Administración:

La Asamblea General de Socios, mediante proceso democrático elige y delega su autoridad en un grupo de socios escogidos que puedan reunirse frecuentemente, tomar decisiones oportunas y realizar con facultades ejecutivas la administración general de la Cooperativa. Ese grupo de socios elegidos conforman el Organismo denominado consejo de administración, el mismo que al recibir la autoridad de la

Asamblea, tiene a su vez la obligación de responder e informar de su labor ante la misma.

Grafico 25



Gerente.- El gerente de la cooperativa es el personero central de la administración, ejecutor de la actividad global de la entidad y quien la representa legalmente.

Generalmente el triunfo o el fracaso de una cooperativa se lo atribuye e identifica con la gestión del Gerente.

El Gerente recibe los delineamientos generales de los planes de trabajo aprobados por la Asamblea General y el Consejo de administración y los lleva a la práctica, debiendo informar periódicamente de los resultados. Es nombrado por el Consejo de Administración y puede ser removido por el mismo Organismo, por causas legales. Antes de entrar al desempeño de sus funciones y responsabilidades debe rendir una caución o suscribir una póliza de fidelidad. En el cuadro siguiente se resuelve las principales funciones del Gerente:

Consejo de vigilancia.- Los socios de la Cooperativa reunidos en Asamblea General, luego de nombrar al Consejo encargado de la administración, designan también otro Organismo llamado consejo de vigilancia, al que le asigna específicamente funciones y responsabilidades fiscalizadoras, tales como:

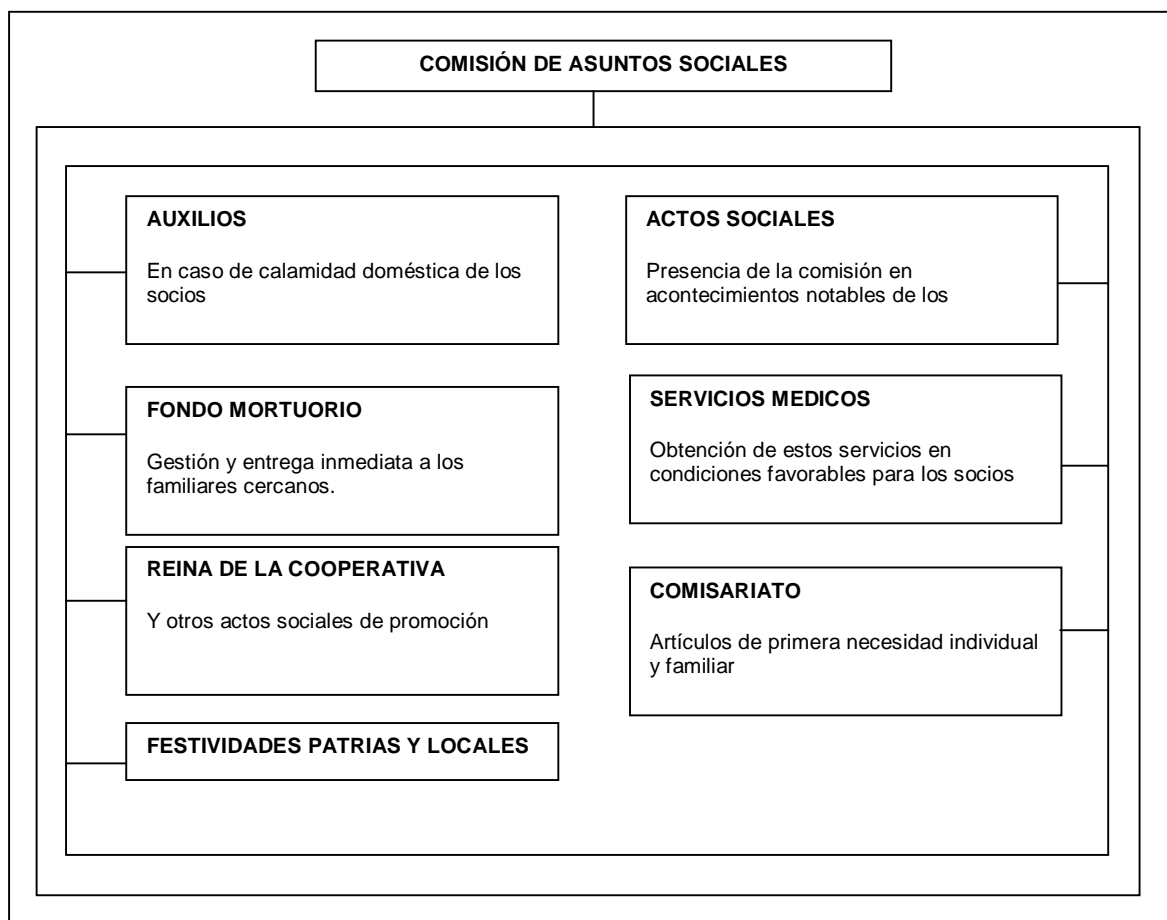
1. Asegurar que los funcionarios de la administración, cumplan sus deberes sin abusar de la autoridad otorgada por la Asamblea.
2. Que la administración en general se desenvuelva por cauces de legalidad y moralidad.
3. Que los servicios que reciben los asociados de parte de la Cooperativa, sean concedidos sin privilegios y con la oportunidad debida.
4. Que los servicios ofrecidos por la Cooperativa, a sus socios, se cumplan con la máxima corrección y esmero.
5. Que los bienes sociales de la Institución se hallen debidamente asegurados.

Para cumplir su importantísima misión deberá efectuar verificaciones periódicas que abarquen los aspectos administrativos, contables, financieros y legales. En caso de encontrar deficiencias y problemas deberán informar de inmediato al Consejo de Administración que tiene facultades ejecutivas y de ser muy graves,

pedir al mismo Organismo la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria, para conocimiento y resolución de los socios.

El Consejo de Vigilancia tiene como herramientas principales de trabajo: la Ley y el Reglamento General de Cooperativas, el Estatuto y Reglamento Interno de la Cooperativa y los archivos en general.

Grafico 26



Comisiones.- La Asamblea General o el Consejo de Administración designarán a los miembros de comisiones especiales, las mismas que estarán compuestas por 3 miembros. Dichas comisiones serán:

1. De Crédito

2. De Educación

3. De Asuntos Sociales y

4. De Cartera Vencida

1. Comisión de crédito.- Tiene la función específica de atender el servicio de los préstamos. La Comisión de Crédito conocida como el corazón de la cooperativa, tiene la oportunidad de servir a sus compañeros; pues, en sus manos está la delicada e importante misión de facilitar los recursos, de tal forma que impacten y se promuevan las economías individuales y por consiguiente las de la comunidad. El procedimiento para desarrollar dicha actividad consiste en prestar los ahorros depositados a quienes lo requieran en una ocasión determinada y por plazo razonable.

Su labor se fundamenta en las normas señaladas en el Reglamento de prestaciones que le proporciona el Consejo de Administración.

Esas normas que principalmente tiene que ver con los montos, plazos, intereses, y garantías, deben ser analizadas frecuentemente y modificadas si fuere del caso; pues hay que mirar con suma atención que los resultados y aspiraciones financieras de los asociados sean siempre favorables, gracias a las buenas políticas crediticias del Reglamento.

Además la Comisión como normas de trabajo deben tener presente ciertas exigencias, criterios y procedimientos frente a los usuarios con miras a perfeccionar los servicios y a la precautela la estabilidad financiera.

2. Comisión de educación.- La prosperidad de la cooperativa depende de la calidad de sus miembros: Educados y capacitados cooperativamente para una efectiva acción individual y social.

La comisión de educación es designada por el Consejo de Administración para el periodo de un año, pudiendo ser reelegidos; le prevé el presupuesto adecuado para

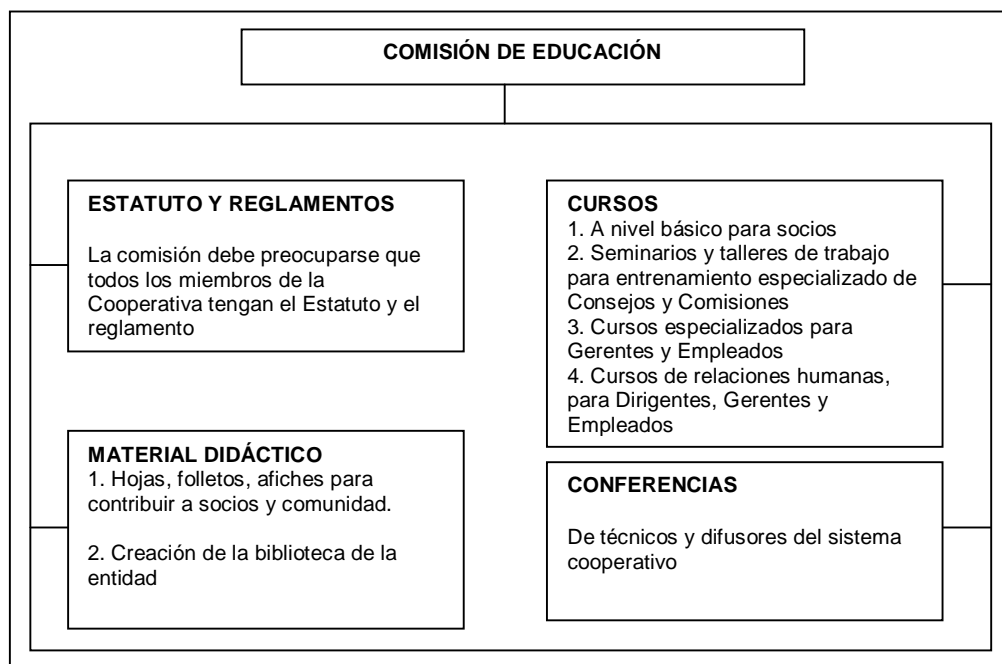
llevar a cabo su trascendental labor y recibe de ellas informes mensuales. El número de miembros puede ser de 3 o 5 y dentro del grupo eligen Presidente, Secretario y Vocales.

3. Funciones primordiales

1. Educar y capacitar cooperativamente a socios, dirigentes y empleados
2. Difundir y promover al sistema toda la comunidad correspondiente al domicilio de la cooperativa

Para cumplir esa importante misión, generalmente emplea los siguientes recursos:

Grafico 27

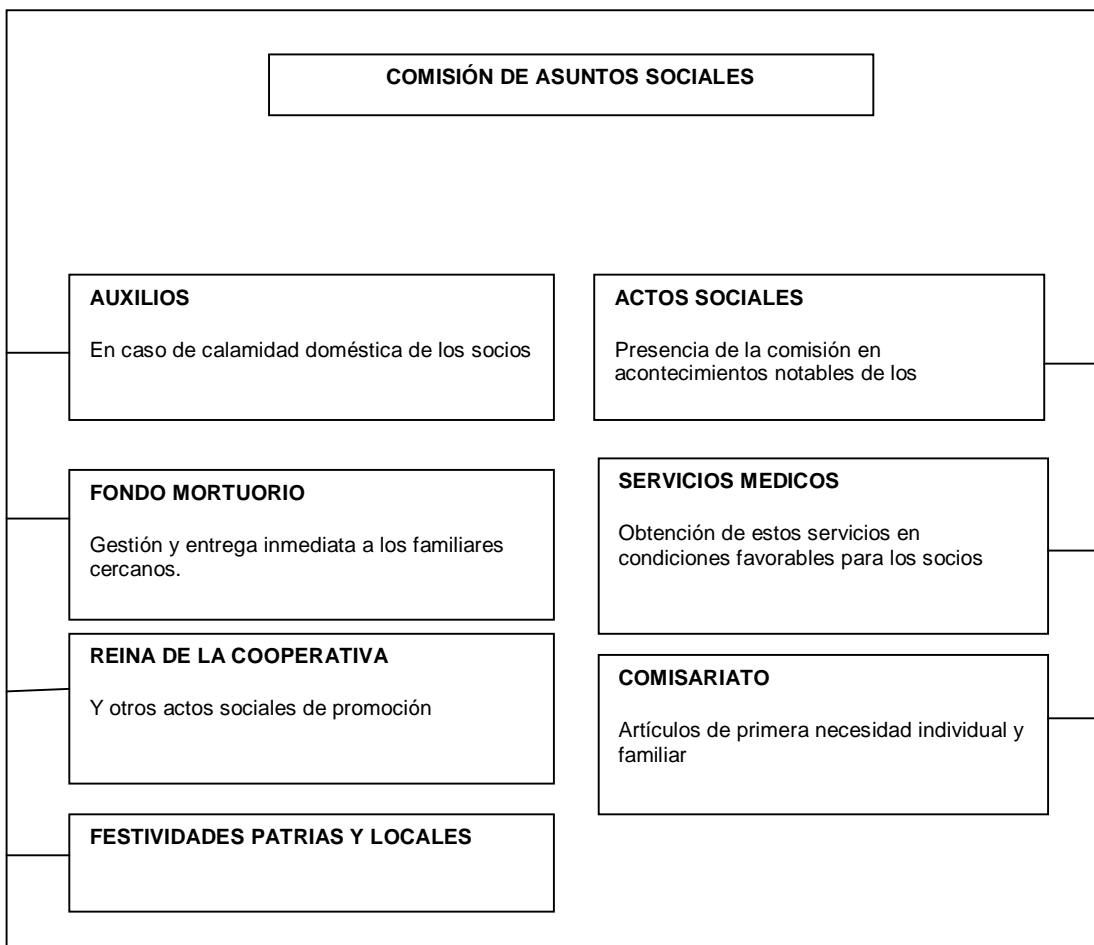


3.- Comisión de asuntos sociales.- Esta comisión es nombrada por la asamblea General

Vigilancia. Las funciones duran un año y de su seno eligen presidente, secretario y vocales. Lleva un libro de actas y es obligación informar mensualmente de su labor al Consejo, el mismo que le asigne una partida presupuestaria a más de los

fondos provenientes de la Reserva de Previsión y Asistencia Social. Su función principal de la Comisión es promover la solidaridad de los asociados, para lo cual lleva a la práctica una serie de actividades de carácter cultural, social y deportivas entre las que se destacan las siguientes:

Grafico 28



4. Comisión de morosidad.- La comisión de morosidad la elige la Asamblea General de Socios el periodo depende de los estatutos de la cooperativa que generalmente suele ser de 2 a 4 años en sus funciones pudiendo ser reelegidos y está integrada por 3 o 5 miembros dependiendo del número de socios de la cooperativa; dentro del mismo eligen a un Presidente, Secretario y Vocales.

4.9.- Impacto

Desarrollo socio-económico local, a través de iniciativas de emprendimiento y expansión de una producción más limpia y equitativa, un comercio más justo, un consumo crítico y responsable, el acceso a créditos equitativos y sin distinciones, así como también fomentan relaciones innovadoras con el mercado y la aplicación de mecanismos de redistribución de beneficios con visión de equidad social.

Como potencial creador y transformador, en el marco del capital social, talento humano y capital económico, y la importancia que adquiere la cooperativa como espacio propicio para el aprendizaje social, el liderazgo y la innovación. Como generación de una capacidad de manejo, gestión y gobierno organizacional y empresarial, entre la comunidad en la cual se encuentra inmersa, desarrollando una capacidad emprendedora, de carácter colectivo.

Como liderazgo de desarrollo del medio ambiente social, económico y cultural. A pesar de la escasez de recursos, las cooperativas promueven importantes acciones culturales, sociales y económicas, modificando la forma de pensar y actuar, tanto de asociados como de la comunidad en general.

Recogiendo las expectativas de la comunidad y visualizando un futuro diferente para la región, buscando mejorar la calidad de vida y una mayor dinamización de los procesos económicos locales.

Como desarrollo socio-económico local, a través de iniciativas de emprendimiento y expansión de una producción más limpia y equitativa, un comercio más justo, un consumo crítico y responsable. El acceso a créditos equitativos y sin distinciones, así como también fomentan relaciones innovadoras con el mercado y la aplicación de mecanismos de redistribución de beneficios con visión de equidad social.

CONCLUSIONES

- La importancia de promover el desarrollo local aplicando el modelo de cooperativismo de ahorro y crédito para la comuna de palmar
- Con la aplicación de la propuesta se crea dinamismo en la economía del sector y propicia el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- Se fomenta el ahorro y el acceso a crédito a sus socios miembros de la cooperativa
- La cobertura se proyecta a las masas rurales, como una alternativa más interesante de instituciones financieras.
- Los microcréditos son un instrumento de financiación para el desarrollo, cuyo objetivo final es la reducción de la pobreza

RECOMENDACIONES

- Impulsar la creación de la cooperativa de ahorro y crédito para mejorar las actividades productivas
- Promover la afiliación de socios para la conformación de la cooperativa de ahorro y crédito en Palmar
- Divulgar los beneficios que brinda la cooperativa a sus miembros
- Ampliar la cobertura de la cooperativa, hacia los recintos aledaños de Palmar
- Educar a la población rural sobre los beneficios del ahorro y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad.

ANEXOS

Anexo 1

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
MODELO DE COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA COMUNA PALMAR
ENTREVISTA A LAS PRINCIPALES AUTORIDADES Y COMERCIANTES DEL SECTOR

1. ¿Cuáles son las necesidades más importantes que tiene la asociación de pescadores y a donde es vendido el excedente de pesca?

2. ¿Considera usted importante la creación de una cooperativa de ahorro y crédito que ayuden al desarrollo rural de la parroquia de Colonche?

3. ¿Cree usted que en la Comuna de Palmar es necesario la creación de una institución financiera que aporte al progreso de la Comuna Palmar?

4. ¿Le gustaría ser socio de una Cooperativa de Ahorro y Crédito que brinde servicio para la comunidad?

5. ¿Pertenece usted a una institución Financiera y si es así considera que el servicio que prestan cubre sus expectativas?

6. ¿Considera usted que con la creación de una micro financiera en la comuna de Palmar, se beneficiarían las actividades productivas?

7. ¿Si se creara la cooperativa de ahorro y crédito en Palmar, piensa usted que debería las utilidades ser utilizadas para el desarrollo de Palmar?

8. ¿Cree usted que existe la capacidad financiera en la comuna para desarrollar una micro financiera?

9. ¿Considera usted que los servicios básicos mejorarían al crearse una micro financiera en este sector?

Anexos 2.



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENCUESTA REALIZADA A LOS COMERCIANTES DE LA
COMUNA PALMAR

Estoy realizando una recolección de datos para la elaboración de un MODELO DE COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO, con el propósito de examinar las condiciones de desarrollo del cooperativismo en la Comuna de Palmar.

1.-¿Que Edad tiene usted?

18- 23	46- 51
28- 33	52- 57
34- 39	Más de 63 años
40- 45	

2.-¿Cuál es su Estado civil?

Casado	Divorciado	Soltero	Viudo
Unido			

3.-¿Cuál es el Número de hijos que usted mantiene?

1	4	Más de 6
2	5	
3	6	

4.- La vivienda en la que habita usted es:

Propia	<input type="checkbox"/>	Prestada	<input type="checkbox"/>
Alquilada	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

5.- ¿Cual es su ingreso económico promedio mensual?

1-200	400-600	800-1000
200-400	600-800	Otros

6.- ¿Actualmente utiliza los servicios de alguna Institución Financiera?

Si _____ No _____

7.- ¿Cuál es su opinión de las Institución Financiera que utilizan?

Excelente

Muy buena

Buena

Regular

Mala

8.- ¿Está de acuerdo con los servicios que les brindan las instituciones financieras en cuestiones de préstamos y porcentajes de interés por rentabilidad?

Totalmente

Medianamente

Parcialmente

En desacuerdo

9.- ¿Le gustaría pertenecer a una Cooperativa de Ahorro y Crédito en su localidad de acuerdo a sus necesidades?

Si _____ No _____

10.- ¿Cuáles son los principales servicios que demandaría si fuera socio o cliente de la cooperativa?

Prestamos

Ahorros con tasas altas de interés

Aportaciones Fijas

11.- ¿Cuánto estaría dispuesto a ahorrar en la cooperativa?

20-40 41-50

51-70 No responde

12.- ¿Con que frecuencia ahorraría en la Cooperativa?

Diariamente

Semanalmente

Mensualmente

Trimestralmente

Anexo 3.

ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE PALMAR

En la ciudad de Santa Elena a los..... días del mes de..... del 2011, en el local de.....,siendo las..... de la, se instala en sesión las personas que suscriben la presente Acta, interesadas en fundar la cooperativa de Ahorro y Crédito.

Invitado de manera especial se halla presente el Promotor de Cooperativas Señor. quien a petición del grupo hace una amplia exposición acerca de la forma como se organizan estas entidades, sus propósitos, los fundamentos doctrinarios del sistema cooperativo, las obligaciones y responsabilidades de los miembros, etc.

Acto seguido, los participantes resuelven fundar la Cooperativa y luego de cruzar sus opiniones toman por mayoría de votos los siguientes acuerdos:

1. Designan el Directorio Provisional de la Pre-Cooperativa el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Presidente:

Vocales:

Secretaria:

Tesorera:

2. Se denominó a la entidad con la siguiente razón social: Cooperativa de Ahorro y Crédito.....

3. Se señala la Cantidad de \$..... como cuota de ingreso, cuyo valor tiene el carácter de irrembolsable.

4. Se fija la cantidad de \$ como Certificados de Aportación suscritos por cada miembro, los mismos que serán pagados, el 50% de inmediato y el saldo en el plazo máximo de..... Días.

5. Se designa al Banco....., para abrir la Cuenta Corriente a

Nombre de la Pre-Cooperativa, debiendo registrar las firmas de Presidente y Tesorero el Directorio Provisional.

Además, la Asamblea encarga a los miembros del Directorio para que en la próxima reunión, que tendrá lugar el día..... del año en curso presente el Estatuto de la Cooperativa.

A continuación y como constancia de las resoluciones tomadas se procede a la suscripción de la presente Acta de la Asamblea Constitutiva de la Pre-Cooperativa de Ahorro y Crédito....., por parte de todos o miembros presentes;

DIRECTORIO PROVISIONAL

PRESIDENTE PRIMER VOCAL

SEGUNDO VOCAL TERCER VOCAL

TESORERA SECRETARIA

SOCIOS FUNDADORES

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente procede a clausurar la Asamblea, siendo las de la, invocando el espíritu de unión y responsabilidad de cada uno de los socios.

SEGUNDO PASO

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ESTATUTO

Siguiendo el trámite de la organización de la cooperativa los socios deberán realizar tres reuniones de fecha diferente, con el fin de discutir y aprobar el proyecto de estatuto. En lo posible deberá contarse con el asesoramiento del difusor de las cooperativas para que oriente y explique ciertos aspectos durante la discusión.

TERCER PASO

DOCUMENTACIÓN COMPLETA PARA PRESENTAR EN EL MINISTERIO

DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

(Dirección Nacional de Cooperativas)

Al respecto, el Reglamento General de Cooperativas, estipula lo siguiente:

Art. 9 “Para obtener la aprobación del estatuto de la Cooperativa en su constitución legal, el Directorio Provisional deberá presentar ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social, los siguientes documentos:

1. Una solicitud de aprobación del Estatuto, dirigida al Ministerio de Inclusión Económica y Social;
2. Una certificación del técnico, difusor o promotor, que haya asesorado a la Cooperativa, de que los miembros de ella se hayan bien enterado de sus objetivos y de que ha recibido suficiente instrucción doctrinaria;
3. Una copia del Acta Constitutiva de la Asamblea General en la que se haya designado el Directorio Provisional, con la nomina de sus miembros;
4. El Estatuto en tres ejemplares escrito con claridad y que contendrá las siguientes especificaciones:
 1. Nombre, domicilio y responsabilidad de la Cooperativa;
 2. Sus finalidades y campo de acción;
 3. Los derechos y obligaciones de los socios
 4. Su estructura y organización interna;
 5. Las medidas de control y vigilancia;

6. La forma de constituir, pagar o incrementar el capital social;
 7. El principio y el término del año económico;
 8. El uso y distribución de los excedentes;
 9. Las causas de liquidación y disolución de la Cooperativa;
 10. El procedimiento para reformar el Estatuto; y
 11. Las demás disposiciones que se considere necesarias para el buen funcionamiento de la Cooperativa, en tanto no se opongan a la ley y al presente Reglamento.
5. Una certificación del secretario al final del estatuto, de que este fue discutido en tres sesiones diferentes y aprobada;
 6. Tres copias de la lista de los socios fundadores, con las especificaciones siguientes: nombre, domicilio, estado civil, ocupación y nacionalidad de cada socio; número y valor de los Certificados de Aportación que suscribe, cantidad que paga al contado, el número de la cedula de identidad y su firma;
 7. Certificación de la autoridad competente, al final de la lista a que se refiere el número anterior, de que los miembros de la Cooperativa la firmaron en su presencia. Esta certificación la podrá extender el Gobernador, jefe político, Teniente Político o un Funcionario de la Dirección Nacional de Cooperativas;
 8. Comprobante del depósito bancario de por lo menos el 50% del valor de los certificados que hayan suscrito los socios
 9. Plan inicial y de financiamiento de la cooperativa. En este plan se hará constar: la clase de actividades que va a desempeñar la cooperativa; el capital inicial que se requiere para realizar tales actividades, indicando los costos de operación, el rendimiento posible de la empresa en el lapso de un año; la manera de cómo se incrementará a base de cuotas, préstamos o capitalización de intereses o beneficios; las ventajas sociales, culturales y de cualquier otra índole que obtendrán los socios y las proyecciones futuras de la empresa después del lapso indicado. A esta documentación hay que añadir, la declaración juramentada de que los socios fundadores, no pertenecen a otra cooperativa de la misma línea.

Anexo 4.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

TOTAL DEL SISTEMA DE COOPERATIVAS AL 31 DE JULIO DEL 2010

1. CAPITAL:

1.1	COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS	522.11%
1.2	PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO/ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO(*)	18.96%
1.3	PT SECUNDARIO/PT PRIMARIO(*)	27.30%

2. CALIDAD DE ACTIVOS:

2.1	MOROSIDAD BRUTA TOTAL	4.01%
2.2	MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL	3.60%
2.3	MOROSIDAD CARTERA CONSUMO	3.29%
2.4	MOROSIDAD CARTERA DE VIVIENDA	2.50%
2.5	MOROSIDAD CARTERA DE MICROEMPRESA	5.21%
2.6	PROVISIONES/CARTERA DE CREDITO IMPRODUCTIVA	135.60%
2.7	COBERTURA CARTERA COMERCIAL	133.32%
2.8	COBERTURA CARTERA CONSUMO	143.96%
2.9	COBERTURA CARTERA DE VIVIENDA	121.76%
2.10	COBERTURA CARTERA DE MICROEMPRESA	131.53%

3. MANEJO ADMINISTRATIVO:

3.1	ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	118.09%
3.2	GRADO DE ABSORCIÓN - Gastos operacionales / margen financiero	75.81%
3.3	Gastos de personal / Activo total promedio	2.75%
3.4	Gastos operativos / Activo total promedio	5.72%

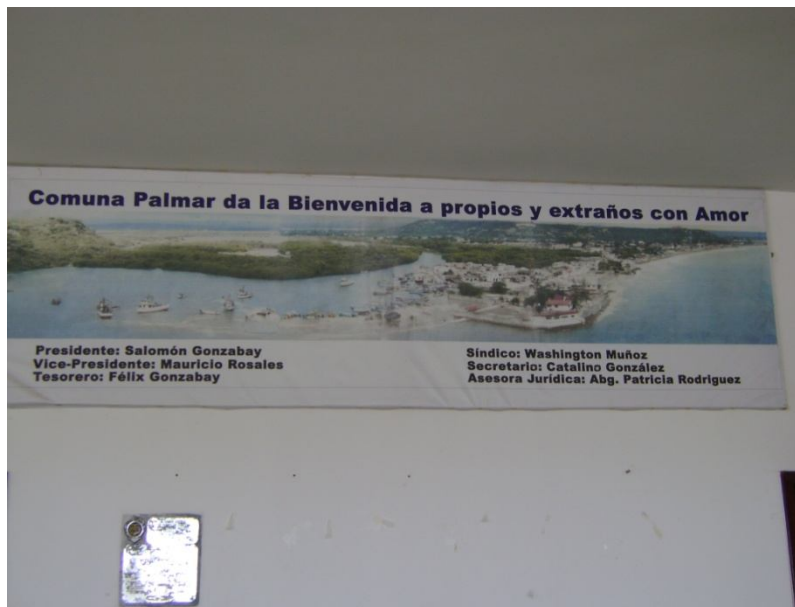
4. RENTABILIDAD:

4.1	RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO - ROA	1.82%
4.2	RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO - ROE	11.34%

5. LIQUIDEZ

5.1	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	18.62%
5.2	COBERTURA 25 MAYORES DEPOSITANTES	224.94%
5.3	COBERTURA 100 MAYORES DEPOSITANTES	166.93%

Anexo 5. Imágenes de encuestas realizadas en la comuna Palmar



Comuna Palmar



Receptando datos de la junta parroquial.



Presidente de la Comuna Palmar: Sr. Washington Muñoz



En el mercado central realizado las encuestas



Puesto de Víveres en Palmar



Comerciante de Palmar



Vendedor de Mariscos



Tienda de la Comuna Palmar



Cyber “Palmar”



Panadería Central

BIBLIOGRAFIA

ACSB Tendencias en la supervisión de cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador Quito, Septiembre de 2010

ALTAMIRANO Juan M. Consejo mundial de cooperativas de ahorro y crédito, Administración financiera Quito 2010

AMARTYA, Sen. La posibilidad de elegir. Revista El Correo de la Unesco. Septiembre de 1996

BUENDIA, M Inmaculada. (1999). “Desarrollo Rural en la Unión Europea. El programa LEADER y el papel de las sociedades cooperativas”, en Cuadernos de Desarrollo Rural No. 42, Bogotá, Colombia, Instituto de Estudios Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.

CONSTITUCION DE ECUADOR 2008

DÁVILA, Ricardo y Juan M. Silva (compiladores-editores), (2002). Gestión y desarrollo: La experiencia de las cooperativas en Colombia. Bogotá, Colombia, Instituto de Estudios Rurales, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana

FERNÁNDEZ Lorenzo (2008), Balance Social Cooperativo Integral, Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa, Trabajo de Tesis

FAJARDO, Miguel, et al. (2003) “Cooperativismo Colombiano”, Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo UNIRCOOP- San Gil.

GUEVARA Luis (2010), Una herramienta para la gestión de costos, Quito Ecuador, Confederación Alemana de Cooperativas

EL INSTITUTO NACIONAL de Economía Popular y Solidaria Ecuador 2009

La Cooperativa: Herramienta de Valorización del Potencial Humano y de Desarrollo de Capacidades Sociales, Organizacionales y Empresariales: La Experiencia de la Cooperativa de Producción Artesanal “Centro de Barbados Cuenca 2010

Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado. Reservas mínimas de liquidez y coeficiente de liquidez doméstica Ecuador 2010

LEY DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE ECUADOR 2011

MOZAS MORAL, Adoración (2002). “La participación de los socios en las cooperativas agrarias: una aproximación empírica”, en: Revista de Economía pública, social y cooperativa, número monográfico sobre “La empresa participativa”, Centro de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa – CIRIEC España

MAESTRO, IRENE – MARTÍNEZ PEINADO, Javier: Elementos de discusión sobre la Cooperación para el desarrollo en el capitalismo global, X Jornadas de Economía Crítica, Barcelona, Marzo 2006.

MARTÍNEZ PEINADO, Javier: El capitalismo global, límites al desarrollo y la Cooperación, Icaria Editorial.

GONZALES J, (2006) Manual de procedimientos para la presentación de balances en la dirección Nacional de cooperativas

MULLER, Pierre, (2002). Las Políticas Públicas. Traducción Jean-Francois Jolly, Carlos Salazar Vargas. Bogotá, Colombia, Universidad Externado de Colombia

PROGRAMA NACIONAL de finanzas populares, emprendimiento y economía solidaria, Informe de Gestión. Ejercicio fiscal 2009 Quito – Ecuador

PALAVECINOS Berta Silva, (2009), Fundamentos del sistema contable: nuevos enfoques y actualización Ediciones Universitarias de Valparaíso Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

PAREDES Oswaldo Cabezas (2010) impacto de la aplicación de las NIIF en las COACS, Confederación Alemana de Cooperativas, Riobamba – Ecuador

PRINCIPIOS COOPERATIVOS DE LA ACI 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS 2010

REGLAMENTO que rige la Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros 28 de julio de 2005.

REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE COOPERATIVAS 2007

REGLAMENTO ESPECIAL de Auditorias y Fiscalizaciones para Cooperativas bajo el Control de la Dirección Nacional de Cooperativas, publicado en el Registro Oficial 406 del 28 de noviembre del 2006, Ecuador

ORELLANA Gazaga Maite 2007 La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global Barcelona,

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, (2009) Catalogo único de cuentas para uso de las entidades del sistema financiero ecuatoriano codificación de cuentas

UVILLÚS Gabriel (2008) Análisis de normas contables y su impacto en la determinación del impuesto a la renta

VIDAL VILLA, José María – Martínez Peinado, Javier: Economía Mundial, 2ª Edición, McGraw-Hill.

ZABALA Hugo (2006) Herramientas fundamentales en la creación de valor en capital humano Edición Magic Hispano

DIRECCIONES WEB

Arruda, Marcos, en Wikilearning: ¿Qué es la economía solidaria?:

http://www.wikilearning.com/que_es_la_economia_solidaria-wkccp-12708-1.htm

Biblioteca virtual de economía solidaria:

<http://www.trueque.marysierras.org.ar/biblioteca2.htm>

Coordinadora Estatal de Comercio Justo,

<http://www.e-comerciojusto.org/es/elcomerciojusto.html>

ECOMUR, portal de economía y enseñanza. Economía Social:

<http://www.ecomur.com/ecsocial.htm>

FETS, Finançament Ètic i Solidari, <http://www.fets.org>

Flores, Martín, en Rebelión: Reflexiones sobre economía solidaria:

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=44052>